

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO 2012-2015

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato

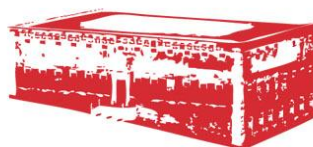
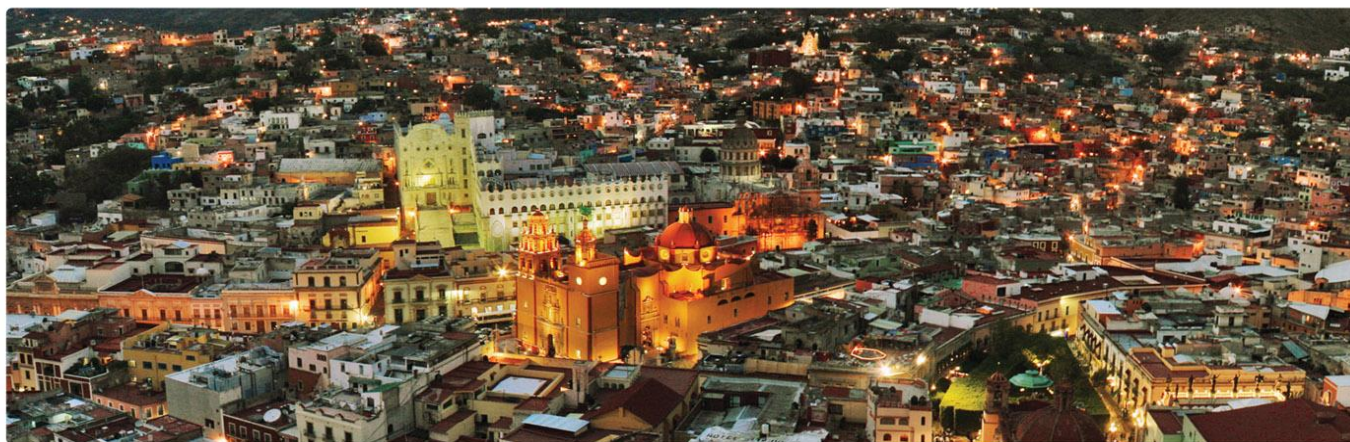
Año C Tomo CLI	Guanajuato, Gto., a 07 de Junio del 2013	Número 91
-------------------	--	--------------

Segunda Parte

Presidencia Municipal – Guanajuato, Gto.

Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato 2012-2015.	15
--	----

Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato 2012-2015



H. Ayuntamiento
Guanajuato 2012-2015
Gobierno Comprometido

El Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal de Guanajuato, Gto., a sus habitantes hace saber:

Que el Honorable Ayuntamiento que presido, con fundamento en los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, fracciones I y XVII, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y, 76, fracción I, inciso d), 99, fracción I, inciso b), y 102, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la Sesión Extraordinaria número 4, celebrada el 09 de febrero de 2013, específicamente en el punto número 3 del orden del día, por unanimidad de votos, aprobó el Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato 2012 – 2015, al tenor siguiente:

Contenido

Presentación del Presidente Municipal

1 Basamento de la Gestión Municipal

- 1.1.- Generalidades del Programa de Gobierno.
- 1.2.- Objetivo General.
- 1.3.- Compromiso Político.

2 Referentes del Diagnóstico Histórico, Estadístico y Situacional del Municipio

- 2.1.- Nota referencial de los retos de la gestión municipal.
- 2.2.- Apunte sobre la Planeación Municipal.
- 2.3.- Entorno Municipal.
 - 2.3.1 Ubicación y referentes históricos.
 - 2.3.2.- Entorno Físico.
 - 2.3.3.- Entorno Social.
 - 2.3.4.- Entorno Económico.

3 Referentes Estratégicos para la Prospectiva Municipal

- 3.1.- Situación actual del contexto de la participación ciudadana y la administración municipal.
- 3.2.- Referente normativo para la planeación municipal.
- 3.3.- Misión, Visión y Valores.
- 3.4.- Análisis FODA de perspectivas de la Gestión Municipal.
- 3.5.- Entorno de Oportunidades.

4 Referentes, Análisis y Desarrollo de Ejes Temáticos para la Instrumentación del Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato 2012-2015

- 4.1.- EJE-TEMA: Servicios Públicos y Buen Gobierno.
- 4.2.-EJE-TEMA: Seguridad Pública.
- 4.3.- EJE-TEMA: Desarrollo Económico y Turístico.
- 4.4.- EJE-TEMA: Cohesión social.
- 4.5.- EJE-TEMA: Desarrollo Ordenado e Infraestructura Sustentable.

5 Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

- 5.1.- Participación Ciudadana.
- 5.2.- Mecanismos de Seguimiento.
- 5.3.- Evaluación.

Presentación

En representación del H. Ayuntamiento de Guanajuato que me honro en presidir y en cumplimiento a la Ley Orgánica para los municipios de Guanajuato, me complace presentar el Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato 2012-2015.

El presente documento direcciona con orden estratégico, el accionar de la administración municipal, con una visión del fomento y respeto por la participación ciudadana en sus diferentes vertientes.

El programa precisa las directrices y los mecanismos orientados hacia el establecimiento de un desarrollo integral de la población, atendiendo a las necesidades y preocupaciones de los guanajuatenses, con acciones regidas y orientadas a administrar un Gobierno Municipal con amplia capacidad de gestión; ello implica decididamente una administración estratégica que cumpla con lineamientos programáticos determinados en la agenda pública municipal y en consecuencia, tener la oportunidad de asumir mayores responsabilidades.

Para su elaboración recogimos las inquietudes, demandas, opiniones y propuestas de diversos sectores de la población, perfilando así un ordenamiento de las perspectivas municipales.

Sin duda, para proyectar el futuro, debe haber una visión retrospectiva de los logros de la sociedad, pero también habrá que reconocer los rezagos y las áreas de oportunidad, para actuar en consecuencia, por ello planteamos cinco ejes estratégicos que integran los Servicios Públicos y Buen Gobierno, la Seguridad Pública, el Desarrollo Económico y Turístico, la Cohesión social y un Desarrollo Ordenado e Infraestructura Sustentable, los cuales serán la base permanente en el ejercicio de gobierno de la administración municipal.

El programa, sin duda se enriquecerá con la revisión de los resultados y se llevarán a cabo los ajustes necesarios en el interactuar con la dinámica social de nuestro municipio.

Mi compromiso para el cumplimiento de las estrategias y las líneas de acción planteadas, será cotidiano, coordinado y decidido, de la mano con la sociedad en un necesario ejercicio de corresponsabilidad.

El compromiso es con la gente de Guanajuato.

LUIS FERNANDO GUTIERREZ MÁRQUEZ
Presidente Municipal

1 Basamento de La Gestión Municipal

1.1.-Generalidades del Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato 2012-2015

El **Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato 2012-2015**, pretende formalizar las acciones necesarias para dar atención a las propuestas y demandas ciudadanas. De igual manera su propósito es ordenar de forma estratégica y programática el desarrollo municipal en sus diversas vertientes involucradas con la mejora social, el fomento económico, la integración familiar, sin dejar de lado por supuesto la seguridad pública integral y la mejora de los procesos administrativos que materializan el ejercicio de gobierno.

De igual manera, el presente documento se presenta como el documento rector de una administración con un compromiso claro y permanente con sus gobernados. Una administración que sienta las bases y genere un ambiente social que permita favorecer el desarrollo social y un adecuado entorno de condiciones económicas y un espacio para el diálogo político.

El Programa recoge las propuestas de los actores sociales estratégicos, mismas que han sido tejidas con el planteamiento básico de la oferta de gobierno en favor de la ciudad de Guanajuato.

Para el logro de esta aspiración, se requiere privilegiar la participación ciudadana como uno de los elementos básicos creando así una comunicación directa entre el gobierno y los ciudadanos.

1.1. Objetivo General

Este documento recoge los elementos de planeación y estrategia derivada de la normatividad aplicable a partir de los preceptos constitucionales de nuestra Carta Magna, la normatividad federal en materia de Planeación, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, así como los ordenamientos en materia de Planeación del estado de Guanajuato y la Ley Orgánica municipal para el Estado de Guanajuato. Su objetivo es dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de planeación y sistematizar los temas, estrategias y líneas de acción para el presente trienio.

En el primer capítulo se precisan los aspectos generales, abordando la primera perspectiva del objetivo general del Programa de Gobierno, así como el referente del compromiso político, destacando la importancia de la participación ciudadana.

En el segundo capítulo se identifican los referentes para integrar el diagnóstico histórico, estadístico y situacional del municipio, indicando entre otros aspectos, el entorno físico, derivando asimismo en los aspectos geográficos, sociales y económicos, con la precisión de la dinámica demográfica y los temas de la regionalización del municipio.

En el tercer capítulo, se abordan el contexto genérico de la administración municipal, algunas notas referenciales en torno a la planeación municipal, así como el referente de los reglamentos existentes y que direccionan el cumplimiento normativo en diversas materias.

De igual manera se aborda y puntualiza el referente normativo para la planeación municipal, que sustentan al presente documento rector, con una definición de Misión Visión y Valores de la nueva administración municipal para el ejercicio 2012-2015, refiriendo con un necesario análisis de

fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) que precisan los escenarios externos e internos a efecto de identificar el entorno de oportunidades en que se plantearán, las estrategias y líneas de acción, para enfrentar los retos de la sociedad de la ciudad capital.

En el cuarto capítulo, se desdoblan los insumos para identificar los referentes de las necesidades de la ciudad y las localidades, mediante un ejercicio de valorización de los escenarios planteado por el análisis FODA, se detallan los referentes estratégicos del Programa, definiendo los ejes-temas rectores del actuar de la administración municipal.

Para efectos de claridad de ideas y entendimiento y de toda la población, se precisan subtemas de atención y la definición de objetivos generales por temas y la determinación de líneas de acción que propondrán las respuestas factibles a los diversos retos que plantea la administración.

En el quinto capítulo, se propone y determina los contenidos del seguimiento del presente programa, así como una serie de indicadores que permitirán la evaluación informada y comprometida de las líneas de acción programadas.

1.2 Compromiso Político

El desarrollo de capacidades, el trabajo y los esfuerzos de la administración municipal, están sin duda encaminados a mejorar las condiciones, de los niños, las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y de los ciudadanos del municipio de Guanajuato, con la pretensión de convertirse en un referente en tareas de equidad, tolerancia y proyección de oportunidades en mejora de servicios, fortalecimiento a las capacidades laborales y buscar mejorar a la calidad de la salud y por supuesto en la mejora necesaria en la infraestructura municipal que permitirá una mayor competitividad y la búsqueda de modelos innovadores de atracción de inversiones.

Los gobiernos municipales, tradicionalmente acotados, requieren necesariamente respuestas inmediatas a los retos de gobierno, enfrentándose a administraciones con poco tiempo para el cumplimiento de sus objetivos y con pocos recursos para asumir a cabalidad las tareas de gobierno.

También frecuentemente se ha observado situaciones específicas municipales de gobiernos y autoridades municipales con buenas intenciones pero con poca experiencia de gobierno, por lo que hay que superar este esquema con la aplicación de análisis previos, la revisión de modelos exitosos y mediante la claridad de objetivos, basados en criterios de beneficio al ciudadano, como último fin del servicio público.

La administración municipal requiere un posicionamiento para lograr su profesionalización que se refleje en eficacia en las obras emprendidas.

Las nuevas administraciones municipales deben partir de la idea de que se ha dejado atrás el esquema de subordinación (federalismo jerárquico), siendo que los modelos de innovación del municipalismo transitan hacia modelos cooperativos y negociadores (federalismo participativo). Bajo este nuevo axioma la posibilidad de materialización de la eficacia se percibe accesible, permitiendo un acercamiento de mejores servicios públicos y ejercicio de gobierno, con una sociedad participativa y preocupada de observar que sus demandas legítimas sean atendidas.

Mediante la implementación de este **Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato 2012-2015**, forjaremos un municipio cada vez más competitivo y con visión de futuro, a través del incremento sustancial de la infraestructura y equipamiento, poniendo especial atención en desarrollar esquemas de aplicación que privilegien tecnologías de la información que nos conducirán en un camino pausado pero cierto hacia un gobierno innovador, para impulsar la modernización de la gestión administrativa municipal. La Tecnología al servicio del ciudadano. Habrá que poner especial atención a la vocación turística, sin dejar de lado y apuntalando otros sectores económicos estratégicos.

Con la idea de tener un municipio sustentable, reforzaremos la adecuada prestación de servicios públicos en materia de alumbrado, recolección de basura, atención al reto del agua. Un punto importante sin duda será la mejora de las vías de comunicación y la interconexión, poniendo especial énfasis en la movilidad urbana.

Pondremos especial atención a la dignificación y mejoramiento de nuestros barrios, colonias y localidades. Empezaremos acciones que permitirán la creación de un programa específico de **Barrios Modelo**.

Es necesario un ordenamiento en el crecimiento urbano, y el desarrollo de la infraestructura será respetuoso del medio ambiente. Afrontando los nuevos retos que en la materia plantea la adaptabilidad y atención al Cambio Climático.

Seremos un gobierno accesible, pragmático, institucional y eficaz, el servicio gubernamental se reflejará en la prestación de los servicios al ciudadano.

Las banderas y valores a acatar en la administración a que habrán de ceñirse los diversos funcionarios públicos serán, la cercanía a la población, la austeridad, el cumplimiento de resultados, la honestidad y la objetividad en la toma de decisiones.

El compromiso también se sustenta en la mejora de la educación y condiciones de estabilidad en el núcleo familiar, como convergente del tejido social, que se proyectará en la disminución de adicciones y actividades ilícitas.

El orgullo de los habitantes de la ciudad de Guanajuato debe fortalecerse con el reconocimiento y posicionamiento del acervo cultural de la ciudad capital, Patrimonio Cultural de la Humanidad y Capital Cervantina de América. El potencial de esta materia sigue creciendo y se proyecta no solo en el tema educativo y cultural, sino también en la dinámica social y económica del municipio.

Pensar en las próximas generaciones de Guanajuatenses es el sentido básico de pertenencia, es el compromiso político más relevante en el ejercicio programático con el ánimo y con la visión de trascender en los próximos tres años de la administración municipal.

La consideración al tema ambiental que tiene que ver precisamente con las generaciones venideras es un buen comienzo que en el mediano plazo aglutine los grandes intereses colectivos que proyecten a una ciudad integrada con visión de futuro, pensante de las generaciones futuras, atendiendo a los nuevos retos globales y locales.

La dignificación tanto de los espacios públicos como de las oficinas que albergan las diversas entidades municipales, resulta de igual manera prioritario.

Con esto podremos compaginar un dialogo de los distintos actores en un ejercicio corresponsable autoridad-ciudadano, el éxito de las políticas públicas en mejora de la calidad de vida del orgulloso ciudadano guanajuatense, se aprecia como posible y necesario, como el compromiso político vital de la administración municipal.



El compromiso fundamental es con la gente de Guanajuato.

2 Referentes del Diagnóstico Histórico, Estadístico y Situacional del Municipio

2.1 Nota Referencial de los Retos de la Gestión Municipal

Entre el desarrollo de las entidades estatales y la propia consolidación municipal existen lazos comunes que nos permiten cuestionar modelos administrativos y la evolución municipal a lo largo de la historia.

La consolidación de un Programa de Gobierno Municipal, debe reconocer los nuevos problemas que plantea la convivencia municipal. Entre estos destacan por supuesto, problemas de gobernabilidad, la organización territorial, las potencialidades del desarrollo, el desafío del impulso sostenido de la economía, la exploración de nuevos esquemas que garanticen la seguridad, la adaptación al cambio climático, la disminución y atención a la pobreza, la creación de infraestructura y espacio públicos seguros, solo por mencionar algunos.

Lo anterior plantea un reto para la implementación de políticas públicas: Articular las capacidades de las instituciones y de los individuos hacia el beneficio común, basado en instrumentos orientadores, analíticos y propositivos en torno a tal articulación.

Los municipios como gobiernos locales, tienen ante sí la posibilidad histórica de lograr las condiciones para generar al municipio autosuficiente, eficiente en su administración y desarrollo social, que hoy por hoy es una aspiración constitucional todavía en nuestro país. En ello, el fortalecimiento de la hacienda municipal juega un papel prioritario.

La consolidación de un esquema de fortalecimiento y permanente de los municipios sólo es posible si se reconocen las particularidades socioculturales de cada región y se respetan los espacios de expresión pluricultural y pluriétnica. Reforzar o redefinir esa identidad cultural corresponde a los habitantes de cada municipio y región.

Un sistema de relaciones sociales y políticas debe diferenciar con precisión la heterogeneidad de manifestaciones culturales, entre los municipios urbanos, semiurbanos y rurales.

En este sentido, la perspectiva de desarrollo debe integrar la visión del municipio no como ente aislado, sino compenetrarlo con los Estados y la Federación.

Los nuevos retos del diseño de políticas públicas municipales, pasan por entender y equilibrar las asimetrías entre lo rural y lo urbano, entre la diversificación de la vida económica, entre las urgencias de demandas mediatas y la planeación de futuro.

El gran reto planteado para los municipios es que los ejes y temas, objetivos, las estrategias y las líneas de acción de este **Programa de Gobierno para el municipio de Guanajuato 2012-2015**, estén al servicio de una población destinataria participativa.

El horizonte y visión de la acción de gobierno para el municipio de Guanajuato, debe transitar por algunos aspectos primordiales:

1.- Debe impulsar decididamente la participación social, no solo permitirla, sino crear los canales administrativos y de comunicación idóneos en esta aspiración. La priorización de la subsidiariedad resultará determinante es este esfuerzo.

2.- La conformación de una cultura de la corresponsabilidad, como principio básico del éxito de los esfuerzos municipales, las localidades y los destinatarios de las políticas públicas no pueden ser más receptores pasivos de las decisiones de gobierno, deben ser actores coadyuvantes, críticos, pero a su vez comprometidos. En este papel deberán estar los diversos estratos del encuadramiento social: Autoridades municipales, sociedad organizada, actores políticos y ciudadanos.

3.- El marco jurídico derivado de la acción de gobierno, su actualización y su diseño, debe ser de manera tal que permita identificar derivaciones anómalas y desvío de recursos. Requerimos actuación municipal ordenada y sin apego a inercias negativas.

4.- Guanajuato requiere entender y sobre todo respetar la diversidad de sus ciudadanos y de sus diversos actores sociales. Los esfuerzos públicos deben atender la heterogeneidad, pero siempre con un objetivo común, el adecuado desarrollo en todos sus ámbitos.

2.2 Apunte Sobre la Planeación Municipal

La planeación municipal se perfila como la herramienta disciplinaria para marcar los derroteros del nivel de gobierno básico en la búsqueda de un desarrollo ordenado, inteligente y con visión de futuro.

La evolución y necesidades de la comunidad tanto urbana como rural, debe ser considerada en sus diversas aristas, es por la tanto un proceso dinámico, vinculado con los intereses del entorno social demandante.

La aspiración de este ejercicio en la elaboración de este documento rector es ratificar el carácter proactivo, sistemático, para el beneficio colectivo de los ciudadanos de la ciudad capital del Estado de Guanajuato.

El entorno de la planeación plantea el descubrir en el horizonte el futuro deseado de la población de nuestro municipio, siempre cimentado en la convocatoria a los representantes sociales, para identificar las áreas de oportunidad que han de direccionar el desarrollo de la comunidad en el periodo 2012-2015.

El presente documento rector, presentado como **Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato 2012-2015**, descansa sobre lo que serán las bases ordenadas y programáticas del gobierno, para una adecuada gestión, con compromisos específicos, que aunque determinadas, no han de limitar el actuar de sus responsables, pues la demanda social, las necesidades básicas han de presentar retos inmediatos que requieren actuaciones prontas, eficaces e inteligentes.

Así, se presenta el resultado de una larga travesía de identificación de las demandas ciudadanas, producto de un marco analítico de diversos orígenes: a) La voz de la ciudadanía en sus demandas propuestas y peticiones legítimas, recibidas durante el ejercicio de acercamiento durante la campaña electoral; b) Consulta y análisis de los indicadores y datos estadísticos de las diversas instituciones encargadas de estos aspectos; c) La participación del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal; d) El cumplimiento normativo a los referentes en relación a la planeación federal y estatal, así como a los Planes de Desarrollo Estatal y Municipal, dentro de los sistemas de

planeación de los diversos órdenes de gobierno; y e) Las propuestas vertidas por los directores de la administración municipal.

El respeto al marco jurídico de la planeación municipal, que se aborda en el capítulo respectivo de este Programa de Gobierno resulta por supuesto ineludible, pero más que eso representa una gran oportunidad de ordenar las decisiones presentes para trabajar sobre el futuro.

Por su parte, entre los objetivos destacables sin duda de la planeación estratégica municipal, se encuentran la selección de oportunidad del entorno, la reducción o eliminación de una amenaza, el reforzamiento de una ventaja competitiva o fuerza interna, así como la eliminación de una debilidad interna.

Mismo que puede reproducirse de la siguiente manera:



Figura 1. Análisis de oportunidades, amenazas, ventajas y debilidades por medio de la planeación municipal

2.3.- Entorno Municipal

En este apartado se describe de forma general el entorno histórico, geográfico, climático, físico, económico y social, que en su contexto actual nos permiten tener un panorama y una visión de la situación que guarda el municipio de Guanajuato. Lo anterior permitirá que los temas, estrategias y líneas de acción propuestas y planificadas en este Programa de Gobierno, sean acorde con sus necesidades no solo sociales y económicas sino también de su entorno físico.

El siguiente análisis del entorno pretende ser referencial y no exhaustivo, ante la diversidad de la información disponible.

2.3.1 Ubicación y Referentes Históricos

El municipio de Guanajuato posee una extensión territorial de 1,014.54 km²¹, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, equivalente al 3.31% de la superficie estatal, posicionándolo como el noveno más grande. Su población es de 171,709 habitantes, ocupando el quinto lugar en el estado. La densidad poblacional es de 169.24 ha/km².



Figura 2. Localización del Municipio de Guanajuato en el entorno geográfico nacional y estatal.

El vocablo de Guanajuato proviene del purépecha *Quanaxhuato* que significa lugar de ranas. Los primeros pobladores del asentamiento, fueron los otomíes, quienes más tarde fueron desplazados por la etnia chichimeca. En 1546 durante la época de la Colonia por orden del Virrey Antonio de Mendoza se fundó la estancia de Guanajuato denominándosele Real de Minas de Guanajuato, posteriormente a la llegada de Rivera, primer alcalde del Ayuntamiento, toma nombre de Santa Fe Real de Minas de Guanajuato.

Fue probablemente entre 1548 y 1554 que se produce el descubrimiento incidental de los yacimientos de plata lo que provocó que se aumentara el núcleo poblacional, entonces el tránsito y establecimiento del beneficio mineral se hizo constante.²

Siguiendo en la historia el 26 de octubre de 1679, por decreto del virrey Enrique de Rivera, se le confiere a Guanajuato el título de Villa, tomando el nombre de Villa de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato. Recibe la categoría de muy noble ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato en el año de 1741 por orden del rey Felipe V y en 1785 la población es declarada intendencia. Así, y ya en el México Independiente, con la promulgación de la primera Constitución de la República se convierte en la ciudad capital del Estado libre y soberano de Guanajuato.

La ciudad alcanzó altos niveles de prosperidad en el siglo XVIII debido a la gran bonanza minera.

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Marco Geoestadístico Municipal 2010. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=11>

² Blanco, Mónica. Breve Historia de Guanajuato. Fondo de Cultura Económica, México 2000, pág., 32.

En esa época se construyeron la mayoría de los templos de la ciudad y se estableció la Compañía de Jesús³.

En el aspecto histórico, destacan algunas fechas y notas relevantes: El 28 de septiembre de 1810, don Miguel Hidalgo envía al intendente de Guanajuato la carta de intimidación para que entregue la plaza. Al ser desoído, Hidalgo decide conquistarla por la fuerza, librándose la primer batalla de la insurgencia conocida popularmente como la toma de la Alhóndiga de Granaditas. En 1821 los jefes militares Luis de Cortázar y Anastasio Bustamante se adhieren al Plan de Iguala; el 24 de marzo ocupan la Ciudad de Guanajuato. Meses después, el 8 de julio de 1821, se jura la Independencia de México en toda la provincia de Guanajuato. En 1828 el Colegio de la Purísima Concepción pasó a ser institución oficial del Estado y con el tiempo se convirtió en la Universidad de Guanajuato. En 1848, inconformes con el Tratado de Guadalupe que dio fin a la guerra con Estados Unidos de América, se levantan en armas los generales Mariano Paredes y Manuel Doblado, quienes junto con Celedonio Dómeco Jarauta ocupan la capital del Estado. Son derrotados y Celedonio Dómeco es fusilado. El 5 de febrero de 1857 se promulga la nueva Constitución General de la República y en la Ciudad de Guanajuato se jura solemnemente el 24 de marzo del mismo año. El 19 de enero de 1858 es declarada provisionalmente Capital de la República la Ciudad de Guanajuato por el Presidente de la República Lic. Benito Juárez, en su estancia en este lugar. En diciembre de 1863 cae Guanajuato en poder de los imperialistas y el 9 del mismo mes la Ciudad de Guanajuato tuvo que soportar la presencia del ejército francés. El 8 de septiembre de 1864, arriban a la Ciudad Carlota y Maximiliano, permaneciendo en ella durante 8 días. En 1868, al cabo de la ocupación imperialista, la Ciudad de Guanajuato es recobrada por las fuerzas del General Florencio Antillón el 26 de enero. En el año de 1876 se inicia un marcado auge de la actividad minera, con la inversión de empresas extranjeras que promovió en esa época Porfirio Díaz. En 1900 se clausuró la Casa de Moneda de Guanajuato. En 1903 se recibió al presidente, General Porfirio Díaz, quien inauguró el Teatro Juárez, la Presa de la Esperanza, el monumento a la Paz, el monumento a Hidalgo y el palacio de los Poderes Legislativo y Ejecutivo.



³ Sánchez, Valle, Manuel. Guía Histórica de Guanajuato, Presidencia Municipal de Guanajuato, México 2002.

Escudo



Figura 3. Escudo del municipio de Guanajuato

El Patrimonio de Guanajuato.

En cuanto a la ciudad de Guanajuato en su patrimonio cultural y de participación en los esquemas de la Organización de las Naciones Unidas de reconocimiento a tal característica, tenemos que de acuerdo al criterio establecido por la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, el propio patrimonio mundial es el legado de sitios y monumentos con valor universal que recibimos del pasado, vivimos en el presente y transmitimos a las generaciones futuras.

Este legado pertenece a todos los pueblos del mundo, independientemente del territorio en que esté ubicado. Es la herencia cultural de la humanidad a través de su historia.

La UNESCO promueve la identificación y preservación del patrimonio cultural por medio de un acuerdo internacional denominado la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.

Las ciudades declaradas Patrimonio Mundial tienen acceso o asistencia técnica internacional, a fondos de financiamiento, a programas especializados de cooperación, formación profesional y educativa.

México, suscribe la Convención en 1984 y se obliga a trabajar para el cuidado del Patrimonio Situado en su territorio, hasta el máximo de sus recursos y capacidades.

Hoy, México es uno de los países con más Ciudades Patrimonio incorporadas por la UNESCO siendo diez ciudades históricas, además de cuatro zonas naturales.

Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato, reconocida así en sus inicios, es ahora considerada Ciudad Patrimonio de la Humanidad porque es una ciudad colonial de bellos edificios que contiene los elementos de las dos culturas principales que los crearon, la indígena y la hispánica.

Esta mezcla de razas, costumbres e historia que dio paso al mestizaje y que marcan el origen de nuestra nacionalidad e identidad, conservan sus características arquitectónicas y ambientales protegidos por sus habitantes y sus autoridades, por lo que nuestra ciudad fue inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial por UNESCO como "Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes" el 9 de diciembre del 1988.

Acerca de su patrimonio tangible clasificado en el Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se contabilizaron 826 inmuebles. Además se encuentran en el municipio 7 sitios o restos arqueológicos en el Municipio de Guanajuato, según el Atlas Arqueológico Nacional del INAH.

En cuanto al patrimonio natural, en Guanajuato se localizan cinco Áreas Naturales Protegidas, a cargo del Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato⁴. Tres de ellas se encuentran insertas en el territorio municipal, siendo éstas Cuenca de la Esperanza, Cuenca de la Soledad y Presa La Purísima y su zona de Influencia, además de otras dos que inciden parcialmente en Guanajuato, siendo Cerro del Cubilete y Cuenca Alta del Río Temascalíto.

Actividades turísticas y culturales del Municipio de Guanajuato

Entre las actividades que destacan la vocación turística y como destino de eventos nacionales e incluso internacionales, destacan los siguientes festivales y eventos:

- Rally Guanajuato-México (Marzo)
- Festival Medieval Guanajuato (marzo-abril)
- Apertura de la Presa de la Olla (1er. lunes de julio)
- Festival Internacional de Cine de Guanajuato , antes Expresión en Corto (Julio)
- Fiestas de San Ignacio de Loyola - Día de la Cueva (31 Julio)
- Celebración de Nuestra Señora de Guanajuato (Agosto)
- Festival Internacional Cervantino (Octubre)
- Festival Internacional Cervantino Callejero de Clela (Octubre)
- Festival Internacional de Órgano. (Mayo)
- Festival de Música de Cámara (Mayo)
- Las Iluminaciones (Noviembre-Diciembre)



⁴ Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato. Áreas Naturales Protegidas (en línea). www.ecologia.guanajuato.gob.mx/sitio/areas-naturales-protegidas

Guanajuato tiene hermanamientos con ciudades en diversas partes del territorio nacional. De igual manera tiene hermanamiento y acuerdos de amistad con diversas ciudades en el ámbito internacional⁵:

Nacionales	Internacionales	Acuerdos de Amistad
Ciudad de México Morelia Oaxaca Puebla San Miguel de Allende Zacatecas	Alcalá de Henares, España Arequipa, Perú Ashland, Estados Unidos Avignon, Francia Cuenca, Ecuador Habana Vieja, Cuba Morgantown, Estados Unidos Spoleto, Italia Toledo, España Valparaiso, Chile	Umea, Suecia Quebec, Canadá

2.3.2.-Entorno Físico

El municipio de Guanajuato se localiza en la región I-Noreste de la entidad, colinda al norte con los municipios de San Felipe y Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional; al este con el municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional; al sur con los municipios de Salamanca e Irapuato; al oeste con los municipios de Silao y León.



⁵ Ciudades Hermanas de Guanajuato Capital, Predidencia Municipal de Guanajuato en línea.
http://www.guanajuatocapital.gob.mx/ciudadeshermanas/cont/gto_esp_02.html

Ubicación geográfica⁶

Entre los paralelos 21° 14' y 20° 49' de latitud norte; los meridianos 101° 03' y 101° 27' de longitud oeste; altitud entre 1 700 y 3 000 m. Cuenta con 224 localidades y una población total 171,709 de habitantes (INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010). Del total de localidades, ocho son urbanas (Guanajuato, Cañana de Bustos, Marfil, Puenteceillas, San José de Llanos, Santa Teresa, La Sauceda y Yerbabuena), es decir, mayores a 2,500 habitantes. El resto se pueden agrupar por su tamaño por población: 10 localidades de 1,000 a 2,499 habitantes; 19 localidades de 500 a 999 habitantes; 17 localidades de 250 a 499 habitantes y 170 localidades de 1 a 249 habitantes.

Clima

Existen dos tipos de climas, semi cálido en la zona sur y sureste, y templado subhúmedo en las zonas restantes del municipio. Alcanza una temperatura máxima de 36°C en verano y una mínima de 3°C en invierno, dándose una temperatura media anual de 18.5°C, a su vez la precipitación pluvial varía de 600 a 840 milímetros anuales, siendo el promedio anual de 697 milímetros. En los meses de julio y agosto se observa una mayor incidencia de lluvias alcanzando un valor de 217 milímetros cada uno.

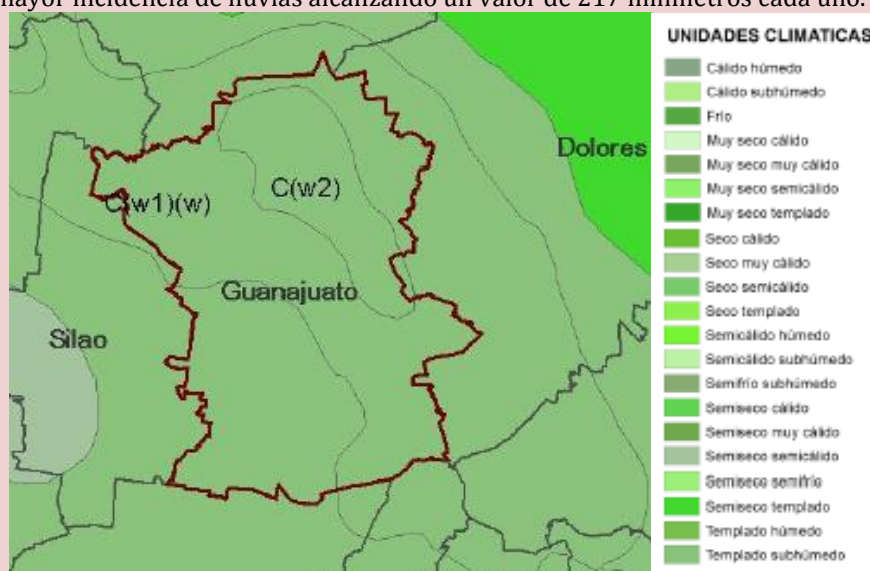


Figura 4. Unidades climáticas del Municipio de Guanajuato.

Fisiografía

El municipio se encuentra distribuido en las provincias fisiográficas de Mesa del Centro (78.4%) y Eje Neovolcánico (21.6%). Asimismo está en las subprovincias de la Sierra de Guanajuato (42.2%), Sierras y Llanuras del Norte de Guanajuato (36.2%) y Bajío Guanajuatense (21.6%). En el sistema de las topoformas se distribuye en Sierra alta (41.9%), Sierra alta escarpada (33.3%), Meseta basáltica con lomerío (19.1%), Llanura aluvial (2.5%), Lomerío de pie monte (1.7%), Lomerío de pie monte con cañadas (1%), Meseta basáltica con lomerío (0.3%) y Valle típico (0.2%)

⁶ Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos. INEGI. Guanajuato, Guanajuato. 2009. Pág. 3.

Hidrografía

Las corrientes de agua que se encuentran entre los intrincados cerros de la sierra de Guanajuato son: por el noroeste, arroyo Cedeño y La Goya que se une al río La Hernia, en el poblado de San José de Pinos; éste recibe después el nombre de arroyo La Joya y se le une el arroyo El Salto, en el poblado de Arperos y así sigue el cauce hasta reunirse con el arroyo El Gigante, para juntos formar el río Silao. Por el norte se localizan los arroyos La Cebada, Potrero y La Escondida que, unidos al arroyo Concepción, desembocan en la presa de La Esperanza y ésta por su parte; se alimenta del cauce de los arroyos Llano Grande, Melchores, La Taponá, Duraznillo y Mexicanos. Cabe mencionar que de La Presa de la Soledad sale el arroyo Santa Ana, al cual en el Tajo de Adjuntas, se le unen los arroyos La Hacienda, Conejas y Las Raíces provienen de la presa Peregrina y van a desembocar a la presa de Mata, que actualmente ha quedado hundida por la recién construida presa Las Torres.

Debemos mencionar que las aguas de esta última atraviesan la ciudad de Guanajuato para unirse al río del mismo nombre. Por su parte el río Guanajuato tiene como afluentes a los arroyos.

Orografía

La sierra de Guanajuato, también llamada de San Gregorio, ocupa la mayor parte del territorio municipal. Las principales elevaciones son los cerros Santa Rosa, Chichíndaro, Sirena, Bufa Picacho y Bufa Peñón, todos ellos cerca de la ciudad de Guanajuato, por los lados oriente y norte; otros cerros son la Giganta, el Gigante, los Llanitos y Vaquería, por el rumbo noroeste de la ciudad. La altura media de estas elevaciones se calcula en 2,400 metros sobre el nivel del mar.

Flora

La flora está constituida por selva baja caducifolia, con árboles menores de 15 metros; pastizal de productividad forrajera; bosque con predominio de árboles medianos de 8 a 20 metros de altura, y bosque caducifolio espinoso, con abundancia del género prosopis, con alturas de 4 a 13 metros.

Fauna

La fauna del lugar está integrada por mamíferos, como zorrillo, tlacuache, conejo, tejón, ardilla, armadillo, coyote, venado y zorra; en cuanto a aves, existen calandria, codorniz, cuervo, búho, gavián, zopilote, tordo y aura. Hay otras especies como víbora de cascabel, alicante, escorpión, salamanguesa, mayate, rana, abeja hormiga y lagartija.

Uso del suelo y vegetación

El suelo, en relación a su vegetación y uso, tiene un 48.3% de bosque, 28.4% de pastizal y 1% de selva; el uso de agricultura es de 18.8% y finalmente la zona urbana del municipio tiene un 2.6% del total de la superficie.

Uso potencial de la tierra

La superficie territorial en cuanto a su uso potencial agrícola se distribuye de la siguiente forma:

Para la agricultura mecanizada continua (8.6%)

Para la agricultura mecanizada estacional (0.7%)

Para la agricultura manual estacional (9.6%)

Para la agricultura con tracción animal estacional (4.7%)

No apta para la agricultura (76.4%)

En cuanto al uso potencial pecuario, se distribuye de la siguiente manera:

Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (8.6%)

Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (0.3%)

Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (14.4%)

Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (76.1%)

No apta para uso pecuario (0.6%)

Zona Urbana

Las zonas urbanas están creciendo sobre suelos, rocas sedimentarias e ígneas intrusivas del Cuaternario, Neógeno, Paleógeno, Triásico-Jurásico y Cretácico en sierra alta, meseta basáltica con lomerío y llanura aluvial; sobre áreas originalmente ocupadas por suelos denominados Phaeozem y Leptosol; tienen clima templado subhúmedo con lluvias en verano de humedad media y semicálido subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad, y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y pastizal.



Zonificación⁷

Para efectos de dimensionar el espacio físico del municipio y algunas de las problemáticas específica de las diversas regiones detectadas, se presenta la siguiente zonificación:

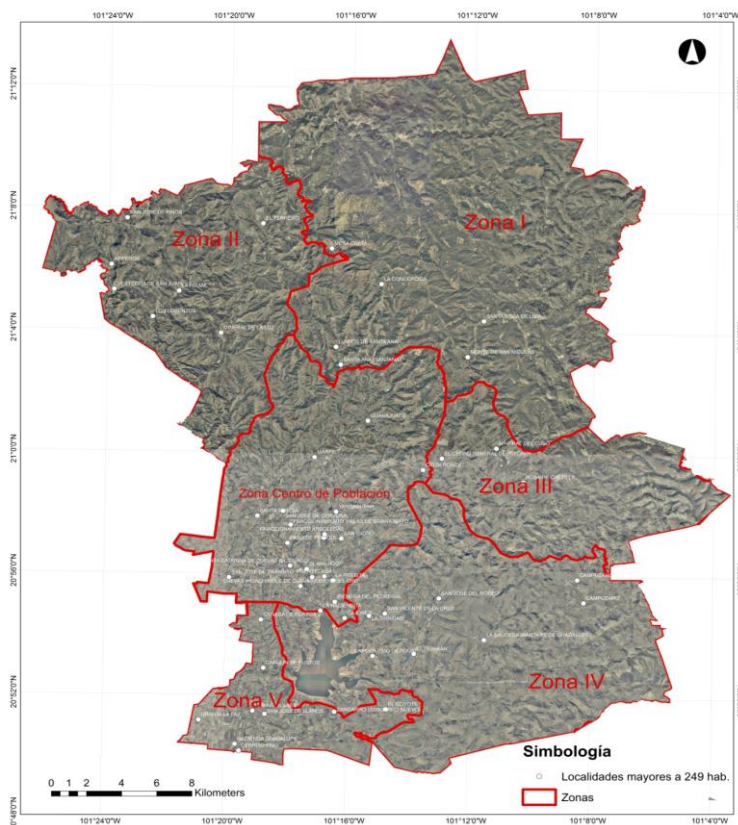


Figura 5. Zonificación del municipio

Zona I

Zona Noreste Municipal

La REDDES I, (Región Delegacional de Desarrollo) Zona Noreste, está se encuentra delimitada al Norte por la división política municipal correspondiente al lindero con los municipios de San Felipe y Dolores Hidalgo, la frontera con este último a su vez define todo el Este de la REDDES I.

La delimitación Oeste encuentra su frontera al centro de ésta, con el polígono del Área Natural Protegida de la Cuenca de La Esperanza; al norte con el límite entre las Unidades de Gestión

⁷ Zonificación retomada de la propuesta del estudio del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Guanajuato, Gto 2012, con información del estudio del Plan de Ordenamiento Ecológico Local de Guanajuato 2012 y del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato 2012. Fuente: Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.

Ambiental (UGA) 111501-NW y 111503-N; mientras que al sur con la frontera entre la UGA 111505-CNE y las UGAs 111511-C y 111512-E.

CEDDES (Centros Delegacionales de Desarrollo): Santa Rosa de Lima

NUDDOS (Núcleos Delegacionales de Desarrollo y Organización de Servicios): Santa Ana, Monte de San Nicolás, La Concepción, Calvillo y El Tablón.

Superficie: 32,792.74 Has.

Población 2010: 6,395 habitantes.

Densidad: 4.50 hab. /vivienda.

Viviendas Habitadas: 1,420 viviendas (3.44% de Municipio).

Usos del territorio:

- **Área Natural Protegida Cuenca de La soledad y La Esperanza:** 4,411.69 Has. (13.45% del total del territorio de la REDDES).
- **Fomento Agropecuario:** 10,714.08 Has. (32.67% del total del territorio de la REDDES).
- **Fomento Ecológico:** 4,891.82 Has. (14.92% del total del territorio de la REDDES).
- **Industria:** 27.57 Has. (0.08% del total del territorio de la REDDES).
- **Preservación Ecológica:** 12,748.45 (38.88% del total del territorio de la REDDES).

Cobertura:

- **Hidráulica:** 574 viviendas (40.42% de las ocupadas).
- **Sanitaria:** 656 viviendas (46.20 % de las ocupadas).
- **Eléctrica:** 1,212 viviendas (85.35% de las ocupadas).

Equipamiento:

- **Educación:** 10 Jardines de Niños, 13 primarias y 6 telesecundarias.
- **Salud:** 4 Centros de Salud.
- **Recreación y Deporte:** 4 canchas deportivas.

Zona II

Región Delegacional para el Desarrollo II (REDDES II)

Zona Noroeste Municipal

La REDDES II, zona Noroeste, se encuentra delimitada al norte con los municipios de León y San Felipe; mientras que al Oeste por el municipio de Silao.

La delimitación Este, a diferencia del Norte y Oeste de la región, no encuentra su límite en la división política municipal sino por el polígono del centro de población, determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población (POT-CP 2011), el polígono del área Natural Protegida de la Cuenca de la Soledad y el límite entre las unidades de Gestión Ambiental 111501-NW y 111503-N, determinadas por el Estudio de Ordenamiento Ecológico Local 2010.

CEDDES: Los Lorenzos.

NUDDOS: San José de Pinos, Arperos y Mineral de La Luz.

Superficie: 15,136.86 Has.

Población 2010: 6,203 habitantes.

Densidad: 4.54 hab. /vivienda.

Viviendas Habitadas: 1,367 viviendas (3.32% de Municipio).

Usos del territorio:

- **Área Natural Protegida Cerro del Cubilete:** 624.07 Has. (4.12% del total del territorio de la REDDES).
- **Fomento Agropecuario:** 7,230.81 Has. (47.77% del total del territorio de la REDDES).
- **Fomento Ecológico:** 5,224.78 Has. (34.51% del total del territorio de la REDDES).
- **Minería:** 619.70 Has. (4.09% del total del territorio de la REDDES).
- **Preservación Ecológica:** 1,437.27 (9.50% del total del territorio de la REDDES).

Cobertura:

- **Hidráulica:** 616 viviendas (45.06% de las ocupadas).
- **Sanitaria:** 1,057 viviendas (77.32% de las ocupadas).
- **Eléctrica:** 1,246 viviendas (91.15% de las ocupadas).

Equipamiento:

- **Educación:** 9 Jardines de Niños, 9 primarias y 7 telesecundarias.
- **Salud:** 3 Centros de Salud.
- **Recreación y Deporte:** 3 canchas deportivas.

Zona III

Región Delegacional para el Desarrollo III (REDDES III)

Zona Centro - Este Municipal

La REDDES III, Zona Centro – Este, encuentra su límite norte con la frontera entre las Unidades de Gestión Ambiental (UGAs) 111505-CNE y las UGAs 111511-C y 111512-E. Determinadas en el Estudio de Ordenamiento Ecológico Local 2010 para el municipio de Guanajuato.

De la misma manera el lindero sur es definido por la colindancia de las UGAs 111511-C y 111512-E con la 111514-CE.

El Este del límite de la zona se determina por la división política municipal, colindando con el municipio de Dolores Hidalgo, mientras que el Oeste se ve determinado por el polígono del centro de población propuesto por el Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población 2011.

CEDES: Mineral de Cubo.

NUDDOS: Calderones (NUDDOS de enlace con el Centro de Población)

Superficie: 10,592.35 Has.

Población 2010: 1,508 habitantes.

Densidad: 4.28 hab. /vivienda.

Viviendas Habitadas: 352 viviendas (0.86% de Municipio).

Usos del territorio:

- **Fomento Agropecuario:** 2,702.09 Has. (25.51% del total del territorio de la REDDES).
- **Fomento Ecológico:** 4,216.82 Has. (39.81% del total del territorio de la REDDES).

- **Minería:** 744.81 Has. (7.03% del total del territorio de la REDDES).
- **Industria:** 1,152.50 Has. (10.88% del total del territorio de la REDDES).
- **Preservación Ecológica:** 1,776.50 (16.77% del total del territorio de la REDDES).

Cobertura:

- **Hidráulica:** 205 viviendas (58.24% de las ocupadas).
- **Sanitaria:** 226 viviendas (64.21% de las ocupadas).
- **Eléctrica:** 339 viviendas (96.31% de las ocupadas).

Equipamiento:

- **Educación:** 4 Jardines de Niños, 3 primarias y 1 telesecundaria.
- **Salud:** 1 Centro de Salud.
- **Recreación y Deporte:** 2 canchas deportivas.

Zona IV

Región Delegacional para el Desarrollo IV (REDDES IV)

Zona Sureste Municipal

La REDDES IV, Zona Sureste, ésta se ve delimitada al norte y al noroeste de la zona por el polígono del centro de población para el Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población 2011, mientras que al Noreste encuentra su límite en la frontera entre las UGAs 111511-C y 111512-E con la UGA 111514-CE, dichas unidades de gestión ambiental son determinadas por el Estudio de Ordenamiento Ecológico Local 2010.

El lindero Este se determina por la división política municipal, colindando con los municipios de Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende. De igual manera se determina el lindero sur, pero este colinda con San Miguel de Allende e Irapuato.

El lindero Oeste define su frontera con los polígonos del centro de población y del Área Natural Protegida de La Cuenca de la Purísima. Siendo solo en la parte sur de éste lindero que encuentra su límite mediante característica fisiográficas que determinan el uso potencial del suelo

CEDES: La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe).

NUDDOS: El Tejaban y Campuzano.

Superficie: 21,916.13 Has.

Población 2010: 9,989 habitantes.

Densidad: 4.70 hab. /vivienda.

Viviendas Habitadas: 2,124 viviendas (5.16% de Municipio).

Usos del territorio:

- **Área Natural Protegida Río Temascalíto:** 2,353.06 HAS (10.74% del total del territorio de la REDDES).
- **Área Natural Protegida Presa La Purísima:** 2,628.60 HAS (11.99% del total del territorio de la REDDES).
- **Fomento Agropecuario:** 14,229.441 Has. (64.93% del total del territorio de la REDDES).
- **Fomento Ecológico:** 1,082.59 Has. (4.94% del total del territorio de la REDDES).

- **Preservación Ecológica:** 1,622.45 (7.40% del total del territorio de la REDDES).

Cobertura:

- **Hidráulica:** 1,694 viviendas (79.76% de las ocupadas).
- **Sanitaria:** 1,620 viviendas (76.27% de las ocupadas).
- **Eléctrica:** 2,012 viviendas (94.73% de las ocupadas).

Equipamiento:

- **Educación:** 10 Jardines de Niños, 8 primarias y 5 telesecundarias.
- **Salud:** 2 Centros de Salud.
- **Recreación y Deporte:** 10 canchas deportivas.
- **Abasto:** 1 mercado itinerante (Tianguis de fin de semana)

Zona V

Región Delegacional para el Desarrollo V (REDDES V)

Zona Suroeste Municipal

La REDDES V, Zona Suroeste, se ve delimitada al norte, por el polígono del Centro de Población para el municipio de Guanajuato y el polígono del Área Natural Protegida de La Purísima y su Zona de Influencia.

El límite Este se ve determinado por las características fisiográficas que determinan el uso potencial del suelo. Mientras que los linderos Sur y Oeste se ven determinados por la división política municipal, colindando ésta al sur con el municipio de Irapuato, mientras que al Oeste colinda con el municipio de Silao.

CEDES: San José de Llanos

NUDDOS: Zangarro y Cañada de Bustos.

Superficie: 5,278.80Has.

Población 2010: 14,344 habitantes.

Densidad: 4.80 hab. /vivienda.

Viviendas Habitadas: 2,991 viviendas (7.27% de Municipio).

Usos del territorio:

- **Fomento Agropecuario:** 550.78 Has. (10.43% del total del territorio de la REDDES).
- **Fomento Ecológico:** 457.87 Has. (8.68% del total del territorio de la REDDES).
- **Preservación Agrícola:** 4,270.15 (80.89% del total del territorio de la REDDES).

Cobertura:

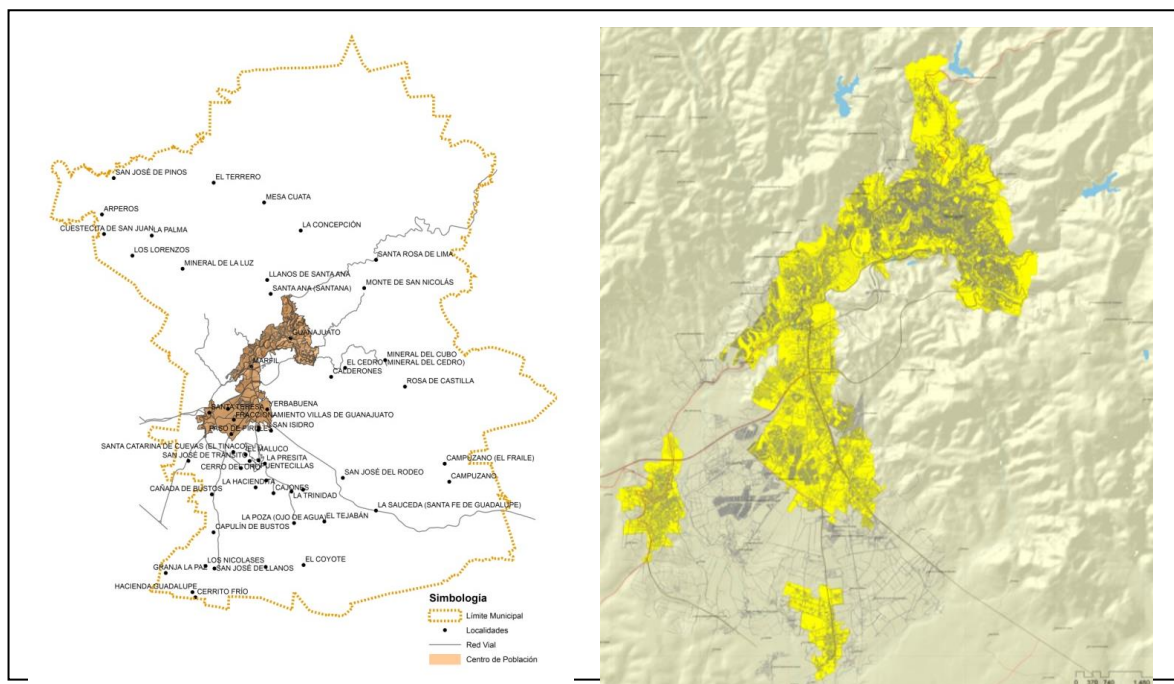
- **Hidráulica:** 2,323 viviendas (77.67% de las ocupadas).
- **Sanitaria:** 2,509 viviendas (83.89% de las ocupadas).
- **Eléctrica:** 2,929 viviendas (97.92% de las ocupadas).

Equipamiento:

- **Educación:** 9 Jardines de Niños, 9 primarias y 8 telesecundarias.
- **Salud:** 3 Centros de Salud.
- **Recreación y Deporte:** 9 canchas deportivas.
- **Abasto:** 1 Tienda Liconsa.

Zona Del Centro De Población

En el periodo que abarca de 1994 a 2011, el Centro de Población de Guanajuato se ha transformado de manera acelerada. En su territorio se producen nuevas problemáticas urbanas que plantean a la sociedad local y a las instituciones desafíos que tienen que ver con la planeación y con la gestión del entorno urbano. Destacan tres factores que han contribuido a los cambios urbanos ocurridos: 1) el predominio de actividades económicas terciarias (comercio y servicios); 2) el papel activo del mercado del suelo urbano a través de la expansión del sector privado inmobiliario y financiero, y 3) la proliferación de formas irregulares de ocupación de tierras ejidales y/o de preservación ecológica.



Figuras 6 y 7. Localización del centro de población en el contexto municipal (izquierda). Zona urbana del centro de población (derecha)

La expansión física ha ocurrido principalmente hacia el surponiente, donde se registran condiciones de irregularidad en la ocupación y en la forma de propiedad del suelo. La escala territorial pasó de 1,384.49 ha en 1994, a 2,799.07 ha en 2011. Este crecimiento representa 1,414.14 ha y equivale al 102% en dieciséis años. Se distinguen en las zonas centrales la concentración de actividades económicas, comerciales y de gestión. En contraste, en el sur destaca un crecimiento urbano disperso de entornos habitacionales inscritos en localidades urbanas con déficit o carencia de servicios y equipamientos básicos. El crecimiento urbano en el sur ha ocurrido en forma no prevista en los instrumentos de planeación vigentes.

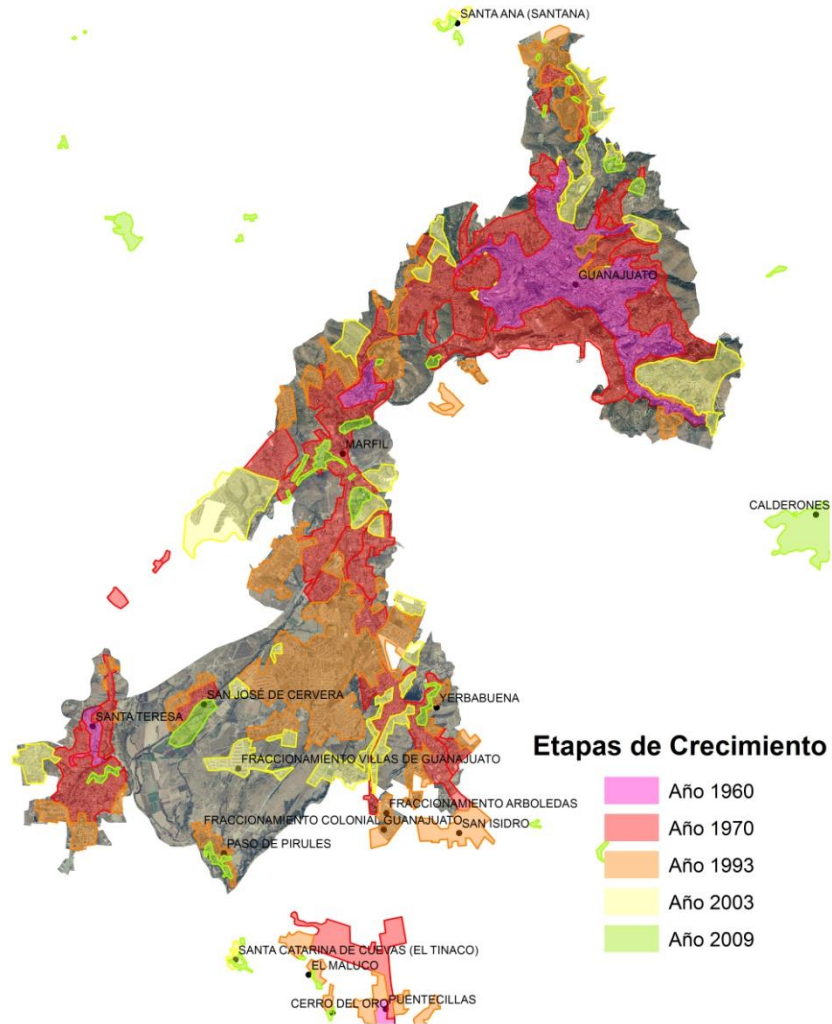


Figura 8. Etapas de crecimiento de 1960 a 2009 del centro de población de Guanajuato

El centro de población Guanajuato se localiza dentro de la región hidrológico-administrativa Lerma Chapala, la cual -aunque no es una zona de baja disponibilidad natural de agua-, sí tiene importantes restricciones para abrir nuevos aprovechamientos hidráulicos. Las fuentes superficiales de las cuales se abastece la ciudad han visto reducida su capacidad de almacenamiento debido al azolve de los vasos de las presas de La Esperanza y de La Soledad. Se estima que estas fuentes de captación de agua superficial no son confiables a largo plazo debido a las variaciones del ciclo hidrológico ocasionadas por el cambio climático. Por otra parte, la fuente de agua subterránea, es decir el sistema de pozos de Puentecillas, presenta problemas de abatimiento del acuífero (3.5 m/año) así como dificultades técnicas de operación ocasionadas por la antigüedad del sistema. En el sur poniente son evidentes los riesgos socio-ambientales debido a inundaciones y a contaminación de los recursos hídricos en el río Guanajuato y en las tres presas por la confluencia de aguas negras con aguas pluviales y en los pozos por azolve. Al norte, en la zona de La Valenciana se detectan riesgos de agrietamiento por construcciones en terrenos de socavones donde se ubicaron las minas. Para prevenir derrumbes, se requiere por parte de los propietarios el uso de tecnología especializada y costosa.

El desarrollo de la ciudad se enfrenta a la necesidad de combatir la desertificación y atender la restauración del medio ambiente. Es decir, es necesario un desarrollo sustentable, privilegiando los servicios ambientales que proporcionan las zonas naturales para asegurar el bienestar y la calidad de vida de la población. El suelo del entorno de la ciudad deberá ser recuperado y restaurado para uso ambiental y vida vegetal y animal nativa con el propósito de mejorar la calidad del aire y el agua, además de la belleza escénica del entorno urbano y natural. Para ello, se requiere de la restauración de las cuencas hidrológicas que atraviesan Guanajuato, buscando, en el largo plazo, que la ciudad termine con el riesgo potencial de inundaciones y carencias de agua, además, con ello se mejoraría la estabilidad de las laderas en el centro histórico.

El sistema de distribución de agua potable enfrenta la dificultad de los desniveles de una topografía muy accidentada en la zona de La Cañada, situación que ocasiona cargas muy altas a lo largo de todo el sistema y que provoca pérdidas del orden de 40%. No obstante que la zona sur presenta pendientes menos pronunciadas, ante el incremento de la demanda, aún se observa insuficiencia de infraestructura de potabilización, conducción, regulación y distribución del agua. Tanto la Cañada como la zona sur presentan importantes déficits de infraestructura de drenaje, lo que ocasiona que las aguas residuales se viertan al río Guanajuato y a los arroyos ocasionando riesgos sanitarios. Las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Centro y la Sur no cubren la totalidad de las necesidades de tratamiento de las aguas negras del centro de población. En relación al incremento de la población, a nivel municipal se pasó de 128 171 habitantes en 1995 a 171 709 en 2010, lo que equivale a un incremento de 33.9% en quince años. Mientras que en el centro de población, el incremento poblacional fue en el mismo periodo de 35.6% al pasar de 91,451 a 124,088 habitantes. Además las tendencias demográficas en el centro de población reflejan marcados contrastes entre el incremento de la población en el área sur de la ciudad de Guanajuato y la disminución de la población originaria en el área del Centro-La Cañada. Por un lado, se observa el incremento acelerado en el sur- poniente con tasas de crecimiento medio anual superiores al 10% como en San José de Cervera. Pero por otro lado, es clara la tendencia de la disminución poblacional donde se registran tasas negativas como en las zonas céntricas de Presa de la Olla-Embajadoras, Cerro de los Leones, Noria Alta, Municipio Libre-Cerro del Gallo entre otras. En las zonas centrales de la Cañada, prevalece la concentración de la población, de servicios urbanos, de gobierno, de gestión y de equipamiento.

En lo referente a vivienda y condiciones deficitarias en la provisión de infraestructura, equipamiento y servicios básicos, las condiciones muestran que en las zonas de La Cañada –en el centro y norte-, la deficiencia en la infraestructura de agua y drenaje está asociada al deterioro de la instalación hidráulica y sanitaria, tanto por envejecimiento y a la calidad del hídrico. En contraste con el centro y norte, el sur-poniente se distingue por la carencia o déficit en servicios de agua y drenaje, asociada a la proliferación de desarrollos inmobiliarios con una amplia oferta de vivienda construida en suelo irregular y sin servicios básicos. La condición de irregularidad en la tenencia de la tierra es un factor que restringe la posibilidad de provisión de servicios por parte de las instituciones responsables de la gestión urbana. Existen condiciones potenciales para proveer agua y drenaje a los desarrollos habitacionales de interés social y privados, pero carecen de la infraestructura pública para que los habitantes tengan acceso a estos servicios, por lo que en la actualidad no hay factibilidad real.

Los cambios en el uso del suelo, no sólo de habitacional a comercial y de servicios; de reserva ambiental a propiedad privada; de agrícola-ejidal a urbano-privado habitacional y de servicios en fraccionamientos cerrados, conjuntos habitacionales de interés social y asentamientos populares son producto de ocupaciones humanas irregulares en propiedad privada o ejidal.

El proceso de concentración de actividades en la zona central del Guanajuato, viene asociado a los cambios de usos del suelo, principalmente de habitacional a comercial y oficinas, los que en los

últimos treinta años han estado vinculados a las actividades turísticas. Este proceso reflejado en el valor del suelo en áreas centrales, hace más rentable cambiar a usos comerciales y de oficinas. Las actividades son principalmente del comercio al por menor, que en 2010 se registran 2,511 unidades económicas. También se observan actividades relacionadas con el turismo, como los servicios de alimentos y alojamiento con 605 unidades económicas registradas en 2010. Durante los últimos cuarenta años, el patrimonio de Guanajuato ha presentado diferentes fases en su ciclo económico, como lo son el incremento de rentas por localización central y el deterioro físico y funcional de edificaciones.

La distribución territorial del equipamiento en su conjunto se concentra en el Centro-La Cañada presentando un superávit en la mayoría de sus subsistemas. Por otro lado, se presenta una escasa cobertura de equipamiento educativo, de salud, cultural y recreativo en las áreas de Marfil y el sur de la ciudad (Santa Teresa, Yerbabuena y Puentecillas). La dispersión de la población y el crecimiento desordenado de la mancha urbana han dificultado la accesibilidad al equipamiento existente, así como su introducción programada en las zonas del sur como Burócrata-Servidor Agrario, Arroyo Verde-Yerbabuena, Santa Teresa, Puentecillas y diversas localidades menores a 2,500 habitantes pero involucradas a la dinámica urbana del área de estudio.

Tampoco existe equipamiento para impulsar el turismo que se encuentra en dificultades por diversas razones como la falta de una promoción oportuna y eficaz de sus destinos y diversidad turística; la carencia de personal capacitado; y por no tener una visión estratégica para mejorar la infraestructura y equipamiento que dé soporte a un turismo que valore el patrimonio histórico, paisajístico y ecológico. La generación de residuos sólidos en la ciudad de Guanajuato es alta por ser un centro turístico y la disposición en un tiradero a cielo abierto, ubicado a 4 km del área urbana, termina generando contaminantes que ponen en riesgo la salud de los habitantes.

En el equipamiento educativo, existe un superávit en la dotación de todos los elementos de educación primaria, media superior y superior. No obstante, el radio de influencia de algunos equipamientos educativos no logra abarcar determinadas zonas del sur y de Marfil. En el subsistema de cultura existe un equipamiento que consiste de veinte galerías y museos⁸ (bajo resguardo municipal, estatal y federal), cuatro teatros y cine que cubren la demanda del área de estudio. Los seis museos regionales presentan un superávit, y a pesar de que no cubren las zonas del sur y Marfil no se requiere de este equipamiento en los plazos futuros contemplados. Los tres auditorios cubren la demanda actual y del futuro, pero su cobertura no alcanza zonas del sur y el norte del Centro-La Cañada. Los dos centros culturales cubren nada más la demanda de una parte del área del Centro, por lo que, junto al déficit que se registra en el futuro, se requerirá más superficie para la construcción de este equipamiento. En cuanto a las 29 bibliotecas⁹ en el municipio, de todos niveles educativos y de servicio regional y local, se presenta un superávit de sus unidades básicas de servicio y, a pesar de la carencia de este equipamiento en las zonas del sur, no se requiere en el futuro dotar de ambos tipos de equipamiento.

En el subsistema de salud se presenta un superávit, con 21 elementos (Entre Unidades Multidisciplinarias de Atención Primaria a la Salud- UMAPS-, Hospital General, Jurisdicción Sanitaria, Centro Nueva Vida, Centro de Atención Integral y Servicios Esenciales de Salud -CAISES- y Centro Integral de Salud Mental -CISAM-). De acuerdo al superávit existente en cada elemento tenemos que las necesidades a futuro serán de 20 consultorios en los centros de salud y 22 camas más en el Hospital General. Actualmente existen 2 unidades médicas familiares, presentándose un déficit de 17 consultorios y una carencia de este tipo de equipamiento en las zonas del sur, por lo que se requerirá cubrir en el futuro el déficit actual y construir 34 consultorios en el corto, mediano y

⁸ Listado de museos en el municipio de Guanajuato. Presidencia Municipal de Guanajuato en línea: http://www.guanajuatocapital.gob.mx/sitionvo/index.php?option=com_alphacontent§ion=8&Itemid=1&limitstart=10

⁹ Catálogo de Elementos Educativos. Secretaría de Educación Pública. Consulta al 28 de agosto de 2012.

largo plazos. En el caso del módulo de urgencias se cubre en su totalidad en el área de estudio. En el subsistema de asistencia social, existen 25 guarderías con 817 cunas, por lo que se presenta un superávit de 756 cunas que, en el futuro a corto, mediano y largo plazos, no se requerirá de instalar más de este tipo de equipamiento. En la casa hogar para personas adultas mayores, se presenta un déficit de 17 camas y se calcula, en el corto, mediano y largo plazos, que se requerirá instalar 51 camas más, por lo que se debería contemplar la ampliación de estas unidades básicas de servicio en el Centro-La Cañada, y la construcción de una nueva casa hogar en el sur, para cubrir la demanda de las zonas en crecimiento. Asimismo, existen 2 centros de desarrollo comunitario que cubren algunas zonas del Centro-La Cañada, pero en el resto de las zonas del área de estudio se carece de estos espacios de capacitación, presentándose un profundo déficit y la necesidad de, en el futuro, implementar numerosos talleres. El velatorio y los dos centros de rehabilitación registran un superávit de dotación y logran cubrir todas las zonas del área de estudio.

En lo que al subsistema recreativo se refiere, hay sólo un parque de barrio por lo que se presenta un déficit de 112,120 m² y, al sumarse la futura demanda de 78,151 m², se registra la necesidad de abarcar un conjunto de parques que sumen 190,271 m² para atender casi la totalidad de las zonas del área de estudio. En cuanto a los juegos infantiles, se tiene un déficit de 34,047 m² y en el corto, mediano y largo plazos, se necesitarán otros 17,658 m² de superficie. Así, en casi la mayoría de las zonas del área de estudio, se carece de este tipo de equipamiento. Relativo a plazas cívicas y plazuelas, también presentan un profundo déficit de 17,217 m² y 119,000 m² respectivamente, y en el futuro se necesitarán otras 29,718 m² y 197,151 m² de superficie para ambos tipos de equipamiento dado que se carece en casi su totalidad en el área del sur, Marfil y zonas periféricas del Centro-La Cañada. De esta manera resalta en el área de estudio una verdadera falta de espacios abiertos y públicos como plazas, juegos para niños o plazuelas en las que la población pueda reunirse y recrearse. En cuanto al equipamiento deportivo con el que se cuenta, es un estadio, un centro deportivo, dos unidades deportivas, un Polideportivo y un Macrocentro, los que presentan un radio de influencia en toda el área de estudio. Las canchas deportivas abarcan en conjunto 140,899 m², presentándose un superávit de 137,355 m², que permitirá cubrir la demanda en el futuro, al necesitarse tan sólo 2,230 m², aunque determinadas zonas del centro y el sur presentan carencias de este tipo de equipamiento.

En el subsistema de comercio y abasto, se cubre la demanda en las zonas céntricas del área de estudio. No obstante existe un déficit en zonas como Marfil y el sur del centro de población por lo que en el futuro se requieren 1,347 puestos para cubrir la demanda de consumo y acceso a bienes. Los tres mercados cubren en su totalidad sólo dos de las zonas del Centro-la Cañada, y parcialmente otras zonas de esta área. Se presenta un superávit en las farmacias distribuidas en las zonas del Centro-La Cañada, aunque concentradas en las zonas céntricas por lo que se carece de este tipo de equipamiento en las zonas del sur. El rastro, cuenta con un radio de influencia en la totalidad del área de estudio. Tanto la administración pública como los servicios urbanos tienen un radio de influencia en la totalidad de la superficie del área de estudio. En el caso de los ministerios públicos, su cobertura sólo alcanzan las zonas del Centro-La Cañada, mientras que en las zonas del sur se carece de este tipo de equipamiento. En torno a las comunicaciones y transporte su radio de influencia también abarca toda el área de estudio.

En la estructura vial y de transporte se ha producido desarticulación urbana entre las zonas del sur-poniente, de reciente desarrollo, y las zonas de la Cañada, al norte. La estructura vial existente se concentra en la zona histórica de la Cañada, con la carretera panorámica como alternativa periférica y la carretera Dolores Hidalgo como salida hacia el norte. En contraste, en el sur, partiendo de la Glorieta Santa Fe en la zona Burócrata, existen solo dos vialidades que conducen al sur y al sur-poniente: al este Euquerio Guerrero–Juventino Rosas, y al oeste, la autopista que

conduce a Silao. Al este de la Glorieta Santa Fe hay un libramiento de reciente funcionamiento (2009), denominado Diego Rivera, que conduce al centro. Un problema que comparten las zonas de reciente desarrollo urbano, en el sur poniente, es que carecen de una estructura urbana que favorezca la movilidad motorizada e incluso peatonal. Asimismo ocurre un elevado congestionamiento vial en las calles y paraderos del Centro Histórico dada la limitada capacidad vial, expresada en la falta de espacio para almacenar a más de dos vehículos en línea paralela de circulación, independiente del sentido de la circulación (Programa de Rescate del Centro Histórico, Promoción de Emigración del Transporte Privado al Transporte Público, PAMST–GTO 2010).

La estructura vial de cada zona, así como la conectividad entre ellas, presenta severas limitantes y discontinuidades (por topografía y por crecimiento desordenado). Esto se traduce en una baja conectividad entre las áreas funcionales entre el sur y el Centro-La Cañada del área de estudio. De acuerdo a la encuesta origen-destino los mayores desplazamientos son hacia el centro, partiendo en general de todos los puntos de la ciudad¹⁰. Donde las mayores líneas de deseo se dan hacia la Zona Sur (Arroyo Verde-Yerbabuena, Villas de Guanajuato, Puente de las Cañadas), al Poniente (Marfil y Pueblito de Rocha) y al Norte (Valenciana pero mayormente hacia Santa Rosa).

El servicio de transporte público presenta graves deficiencias en tiempos de recorrido y coberturas horarias, principalmente en la zona sur, además de saturación de vialidades al interior de la cañada, ya que por la misma calle pasan en ocasiones más de tres rutas. El crecimiento de la Zona Sur se ha dado de una manera intensa y desordenada en el aspecto vial, una limitante principal es la falta de acceso a la Autopista Guanajuato-Silao, por ser concesionada. Por tal motivo, esa zona tiene como opciones únicamente la carretera Puente de las Cañadas-Guanajuato y el Blvd. Euquerio Guerrero para comunicarse al centro. Se suma a esto a la irregularidad geométrica de las secciones de las vialidades al interior de dichas zonas (van de 4.8 m hasta 12.5 m sin banquetas) ya que no son trazos reticulares uniformes, sino adaptaciones a las parcelas que se fueron ocupando y subdividiendo para su uso habitacional. El centro histórico se ve afectado en su estructura por la cantidad de vehículos particulares y de rutas de transporte que a diario circulan por sus escasas calles, también se pierde la imagen urbana simbólica que lo caracteriza, al ser atravesado no solo por vehículos particulares sino también por camiones de grandes dimensiones, creando tanto en residentes como en turistas un limitado aprovechamiento y disfrute de este centro, tan importante arquitectónica y culturalmente.

MEDIO AMBIENTE

A continuación se presentan datos en relación al entorno ambiental natural y las superficies de uso por vegetación del municipio, según datos oficiales del INEGI:

Capacidad total de almacenamiento de las presas (Millones de metros cúbicos), 2010	202
Volumen anual utilizado de agua de las presas (Millones de metros cúbicos), 2010	36
Superficie de cuerpos de agua (Kilómetros cuadrados), 2005	9.11
Árboles plantados, 2010	112,200
Superficie reforestada (Hectáreas), 2010	102
Superficie continental (Kilómetros cuadrados), 2005	1,014.54

¹⁰ Encuesta Origen Destino, 2008. En Plan de Acciones para el Mejoramiento del Servicio de Transporte (2008)

Superficie de agricultura (Kilómetros cuadrados), 2005	148.74
Superficie de pastizal (Kilómetros cuadrados), 2005	326.34
Superficie de bosque (Kilómetros cuadrados), 2005	297.29
Superficie de selva (Kilómetros cuadrados), 2005	0.00
Superficie de matorral xerófilo (Kilómetros cuadrados), 2005	0.00
Superficie de otros tipos de vegetación (Kilómetros cuadrados), 2005	0.00
Superficie de vegetación secundaria (Kilómetros cuadrados), 2005	217.73
Superficie de áreas sin vegetación (Kilómetros cuadrados), 2005	0.00
Superficie de áreas urbanas (Kilómetros cuadrados), 2005	15.33

INFRAESTRUCTURA VIAL

El sistema de túneles de Guanajuato que actualmente conforman una red de vialidades que permiten el flujo de vehículos en la ciudad, originalmente comenzó como una solución al problema de inundaciones que frecuentemente afectaban a la ciudad, a finales del siglo XIX comienza la construcción de dichos túneles. Es hasta mediados del siglo XX que empiezan a funcionar como vialidades, el primer tramo que entró en funcionamiento fue el conocido como "Padre Belaunzaran" que hasta la actualidad comunica la plaza de Embajadoras con la plaza Allende, desde entonces hasta la fecha se han ido conformando la red subterránea de vialidades que interconectan las principales avenidas convencionales de la ciudad, y las hay de diferente longitud desde los que miden unos cuantos metros hasta las que alcanzan varios kilómetros. Cabe destacar que la calle Hidalgo la más larga es el embovedamiento del río Guanajuato que corre de Este a Oeste de la ciudad. Esta red ha sido necesaria dada las condiciones topográficas de la ciudad que está asentada prácticamente en una cañada, motivo por el cual las calles en Guanajuato no son rectas. Es conveniente señalar que los túneles que componen esta red nunca formaron parte del sistema de socavones de las minas.

2.3.3.-Entorno Social

La ciudad de Guanajuato es sede de los poderes de Gobierno del Estado y de diversas oficinas de representación y delegaciones de Secretaría de estado del Gobierno Federal, por lo que se tiene una vida política de participación y de constante diálogo entre los actores políticos. Podemos decir que es una sociedad diversa con presencia también de una población flotante importante no solo por la circunstancia señalada con anterior, sino relacionada también a su vocación turística.

DEMOGRAFÍA

A continuación se presentan datos en relación al tema demográfico, según datos oficiales del INEGI:

Población total, 2010	171,709
Población total hombres, 2010	82,830
Población total mujeres, 2010	88,879
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010	28.7
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010	29.0
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010	28.5
Porcentaje de población de 60 y más años, 2010	7.9
Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2010	7.3
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010	8.4
Relación hombre-mujer	93.2
Población relativa	3.1
Extensión de KM2	1,005.0
Población por km2	170.8
Viviendas habitadas	41,166

La relación de la población con su territorio, se grafica por la densidad poblacional presentada en la siguiente figura:

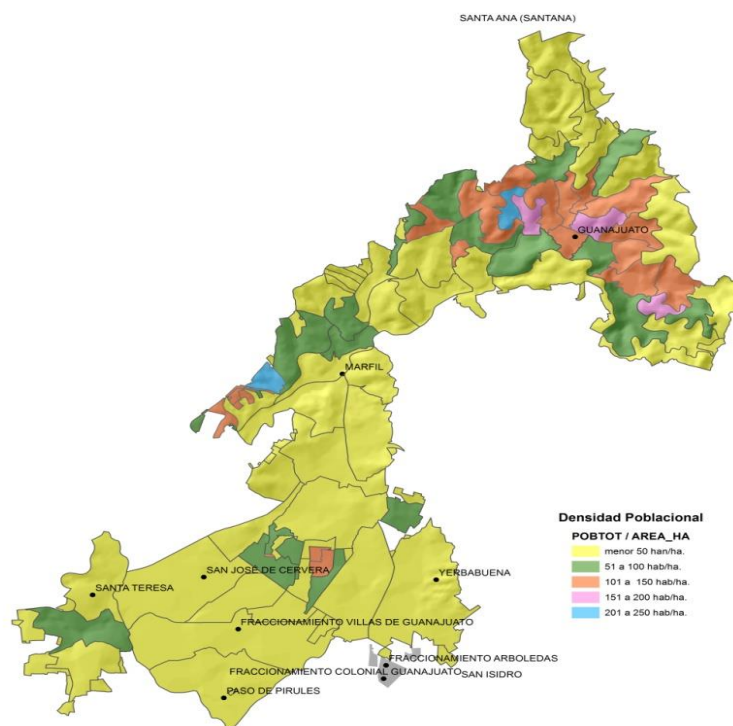


Figura 9. Rangos de densidad poblacional del centro de población de Guanajuato

De igual manera, se presenta un referente de la diversidad de población y su residencia dentro y fuera de la entidad:

RESIDENCIA

Población nacida en el municipio	157,168
Población masculina nacida en el municipio	75,746
Población femenina nacida en el municipio	81,422
Población nacida en otra entidad	10,357
Población masculina nacida en otra entidad	4,978
Población femenina nacida en otra entidad	5,379
Población de 5 años y más residente en junio de 2005	148,127
Población masculina de 5 años y más residente en junio de 2005	70,672
Población femenina de 5 años y más residente en junio de 2005	77,455
Población de 5 años y más residente en otra entidad en junio de 2005	2,267
Población masculina de 5 años y más residente en otra entidad en junio de 2005	1,209
Población femenina de 5 años y más residente en otra entidad en junio de 2005	1,058

INCIDENCIA FAMILIAR¹¹

Población total, 2010	171,709
Relación hombres-mujeres, 2010	93.2
Nacimientos, 2011	3,931
Matrimonios, 2011	1,066
Divorcios, 2011	162
Hogares, 2010	40,162
Tamaño promedio de los hogares, 2010	4.2
Hogares con jefatura femenina, 2010	10,596
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	41,153

¹¹ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad, marzo de 2011

La cifra de habitantes total representa aproximadamente el 3% de la población total del estado, lo que coloca a Guanajuato en el sexto municipio con el mayor número de habitantes. El 75% de la población vive en zona urbana y el resto en zona suburbana.

De la población total del municipio el 48.41 son hombres y representan el 3% de la población total estatal masculina. El restante 51.59 son mujeres.¹² En el municipio de Guanajuato hay más mujeres que hombres. En el municipio de Guanajuato, predomina la religión católica es un 96% en números redondos.

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población de 5 años y más hablante de lengua indígena en el municipio asciende a 239 personas. Su lengua indígena es el náhuatl.

ESCENARIO TENDENCIAL DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO¹³

AÑO	ESTADO DE GUANAJUATO	CABECERA MUNICIPAL GUANAJUATO
2011	5,126,605	171,709
2015	5,160,168	172,713
2020	5,226,530	179,148
2025	5,265,905	183,693
2030	5,270,045	186,105

SOCIEDAD Y ESCOLARIDAD

Se presentan por su importancia datos que refieren las características del alumnado, docentes y de equipamiento educativo:

Población de 6 y más años, 2010	149,188
Población de 5 y más años con primaria, 2010	51,820
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2005	13,815

¹² Perfil Socio-etnográfico Guanajuato XII Censo anual de población y vivienda 2005, INEGI, México 2006, Pág. 23.

¹³ Fuente de datos. Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable. Elaboración propia. 2010.

Población de 18 años y más con posgrado, 2010	3,158
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	9.1
Alumnos egresados en preescolar, 2010	3,375
Alumnos egresados en primaria, 2010	3,607
Alumnos egresados en secundaria, 2010	2,821
Alumnos egresados en profesional técnico, 2010	24
Alumnos egresados en bachillerato, 2010	1,159
Alumnos egresados en primaria indígena, 2010	0
Personal docente en preescolar, 2010	440
Personal docente en primaria, 2010	892
Personal docente en primaria indígena, 2010	0
Personal docente en secundaria, 2010	563
Personal docente en profesional técnico, 2010	65
Personal docente en bachillerato, 2010	421
Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil, 2010	31
Personal docente en formación para el trabajo, 2010	13
Personal docente en educación especial, 2010	82
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	352
Escuelas en preescolar, 2010	135
Escuelas en primaria, 2010	127
Escuelas en primaria indígena, 2010	0
Escuelas en secundaria, 2010	64
Escuelas en profesional técnico, 2010	2
Escuelas en bachillerato, 2010	24
Escuelas en formación para el trabajo, 2010	6
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2010	99.1
Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años, 2010	98.8
Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años, 2010	99.3
Índice de aprovechamiento en bachillerato, 2010	45.5
Índice de aprovechamiento en primaria, 2010	99.2
Índice de aprovechamiento en secundaria, 2010	83.0
Índice de retención en bachillerato, 2010	83.2
Índice de retención en primaria, 2010	99.4

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS¹⁴

Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	3,330
Población masculina de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	1,615

¹⁴ INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda. Principales resultados por localidad (ITER), 2002

Población femenina de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	1,715
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	293
Población masculina de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	164
Población femenina de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	129
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	540
Población masculina de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	292
Población femenina de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	248
Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	7,246
Población masculina de 15 a 17 años que asiste a la escuela	3,609
Población femenina de 15 a 17 años que asiste a la escuela	3,637
Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela	7,768
Población masculina de 18 a 24 años que asiste a la escuela	3,808
Población femenina de 18 a 24 años que asiste a la escuela	3,960
Población de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	514
Población masculina de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	317
Población femenina de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	197
Población de 15 años y más analfabeta	6,198
Población masculina de 15 años y más analfabeta	2,506
Población femenina de 15 años y más analfabeta	3,692
Población de 15 años y más sin escolaridad	7,703
Población masculina de 15 años y más sin escolaridad	3,432
Población femenina de 15 años y más sin escolaridad	4,271
Población de 15 años y más con primaria incompleta	12,502
Población masculina de 15 años y más con primaria incompleta	5,936
Población femenina de 15 años y más con primaria incompleta	6,566
Población de 15 años y más con primaria completa	18,187
Población masculina de 15 años y más con primaria completa	8,853
Población femenina de 15 años y más con primaria completa	9,334
Población de 15 años y más con secundaria incompleta	6,705

Población masculina de 15 años y más con secundaria incompleta	3,611
Población femenina de 15 años y más con secundaria incompleta	3,094
Población de 15 años y más con secundaria completa	27,384
Población masculina de 15 años y más con secundaria completa	13,447
Población femenina de 15 años y más con secundaria completa	13,937
Población de 18 años y más con educación pos-básica	42,995
Población masculina de 18 años y más con educación pos-básica	19,675
Población femenina de 18 años y más con educación pos-básica	23,320
Grado promedio de escolaridad	9.1
Grado promedio de escolaridad de la población masculina	9.1
Grado promedio de escolaridad de la población femenina	9.1

La Universidad de Guanajuato es la máxima casa de estudios del estado de Guanajuato, radicada en la capital con 122 programas académicos, entre los que se encuentran 8 doctorados, 28 maestrías y 53 diplomados dispersos en 12 municipios del Estado.

Su historia se remonta al año 1732, cuando se creó bajo el nombre de Hospicio de la Santísima Trinidad. El 27 de agosto de 1827, con el primer gobierno constitucional, la escuela cambia de nombre por Colegio de la Inmaculada Concepción, cayendo bajo la responsabilidad del estado y creando así las facultades de derecho, pintura, escultura, arquitectura y, en 1831, la biblioteca de la universidad. En 1867, cambió de nombre otra vez para llamarse Colegio del Estado. Durante este período, hubo una expansión en la investigación, así como en el desarrollo de nuevos programas técnicos. Finalmente, en 1945, el colegio cambió su nombre por última vez por el de Universidad de Guanajuato y en 1994 alcanza el reconocimiento como Universidad autónoma, siendo entonces autónoma del Estado de Guanajuato.

OTRAS UNIVERSIDADES Y TECNOLOGÍCAS

- Universidad de León (Plantel Guanajuato)
- Universidad Santa Fe
- Centro de Investigación en Matemáticas, A. C. (CIMAT)
- Universidad Pedagógica Nacional (Unidad Guanajuato)
- Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato
- Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato
- Escuela Normal Oficial de Guanajuato

SALUD

En cuanto al tema de la Salud, precisamos situación de la población derechohabiente, personal médico y unidades médicas. Asimismo, se indican los indicadores en materia de personas con capacidades diferentes:

Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	130,510
Personal médico, 2010	321
Unidades médicas, 2010	
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	130,510
Personal médico, 2010	321
Unidades médicas, 2010	24

INDICADORES DE DISCAPACIDAD

Población con limitación en la actividad	5,570
Población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar	3,032
Población con limitación para ver, aún usando lentes	1,581
Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar	375
Población con limitación para escuchar	578
Población con limitación para vestirse, bañarse o comer	283
Población con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas	295
Población con limitación mental	575
Población sin limitación en la actividad	162,416

TRABAJADORES ASEGURADOS REGISTRADOS EN EL ISSSTE POR MUNICIPIO (SEGÚN EL NOMBRAMIENTO) (2008)

	Total	Base	No base	No especificado
Estado	110,811	77,687	13,242	19,882
Guanajuato capital	17,655	10,248	2,972	4,435

SEGURIDAD Y JUSTICIA

Uno de los temas importantes como referentes de la planeación será el relacionado con la comisión de delitos:

Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2010	4,046
Tasa de personas con sentencia condenatoria, 2011	92.4
Capacidad de los Centros de Readaptación Social, 2010	611
Accidentes de tránsito terrestres en zonas urbanas y suburbanas, 2011	309
Delitos por daño en las cosas registrados en el MP del fuero común, 2010	610
Delitos por homicidio registrados en el MP del fuero común, 2010	26
Delitos por lesiones registrados en el MP del fuero común, 2010	644
Delitos por robo registrados en el MP del fuero común, 2010	1,461
Delitos sexuales registrados en el MP del fuero común, 2010	70
Tasa de personas con sentencia condenatoria del fuero común, 2011	95.7
Tasa de personas con sentencia condenatoria del fuero federal, 2011	84.9

2.3.4.- Entorno Económico

En relación a la generación del PIB estatal, el municipio de Guanajuato aporta apenas el 1.81%, que se estima en al ámbito municipal de \$23,392 pesos por persona, calculándose una tasa de crecimiento anual de 2%.

En relación al empleo, el sector que más contribuye a éste, es el terciario (servicios, comercio y turismo). En alto porcentaje se trata de empleos de baja y mediana calificación, es decir que no requiere una especialización sofisticada. En diciembre de 2005 la tasa de desempleo fue de 3.76%. La actividad productiva del municipio se concentra básicamente en el sector secundario: Transformación y Manufactura con un 24% y en el terciario: Servicios, Comercio y Turismo con 68%.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Población económicamente activa	67,755
Población masculina económicamente activa	43,617
Población femenina económicamente activa	24,138
Población no económicamente activa	61,246
Población masculina no económicamente activa	17,642
Población femenina no económicamente activa	43,604
Población ocupada	64,007
Población masculina ocupada	40,607
Población femenina ocupada	23,400

Población desocupada	3,748
Población masculina desocupada	3,010
Población femenina desocupada	738

OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA POR TIPO DE SECTOR

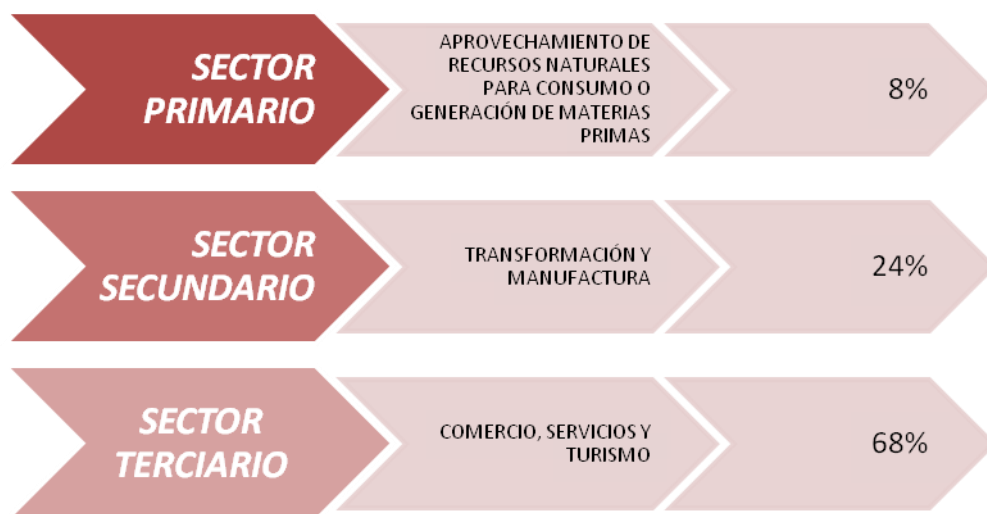


Figura 10. Porcentaje de población económicamente activa por sector

En cuanto al turismo, a continuación se indican los diversos grupos de visitantes a Guanajuato:

- Turismo cultura: 55%
- Turismo familiar: 25%
- Turismo back packs: 15%
- Turismo de parejas: 5%

Las principales temporadas son de abril a julio, incluida la Semana Santa, verano y la temporada decembrina; cabe destacar un aumento de visitantes en la temporada del Festival Internacional Cervantino en el mes de octubre. En cuanto a la infraestructura turística se cuenta con 2,972 habitaciones en un total de 65 hoteles y la ocupación promedio es del 37% en el año. Por lo anterior, tenemos que el municipio básicamente tiene su principal actividad en servicios, comercio y turismo, mismos que se entrelazan entre sí.

Destacan entre algunas de estas actividades la presencia de los museos, en particular el Museo de las Momias (Que tienen el segundo lugar en materia de ingresos propios, solo por debajo del predial). De igual manera destaca la prestación de servicios para el turismo (Hotelería, restaurantes, bares, venta de suvenir, paseos y diversos entretenimientos), muchos de los

empleos generados por este tipo de industria son eventuales que se abren en temporadas altas y durante el Festival Internacional Cervantino.

En lo que toca a servicios que no necesariamente atiende al turismo, destacan los merenderos y comidas para estudiantes y empleados del Gobierno del Estado, el Congreso y la Universidad de Guanajuato, que en ocasiones se trata de merenderos y casas particulares que no se encuentran registrados.

**LLEGADA DE TURISTAS (ESTADO Y MUNICIPIO)
(SEGÚN LA CATEGORÍA DEL ESTABLECIMIENTO)
2008**

	1 ESTRELLA	2 ESTRELLAS	3 ESTRELLAS	4 ESTRELLAS	5 ESTRELLAS
TOTAL ESTADO	353,865	367,082	723,970	746,850	463,623
2,655,390					
TOTAL	24,027	89,790	129,686	138,736	87,834
GUANAJUATO					
CAPITAL					
470,073					

En cuanto al tema de la Ganadería y la actividad forestal, se destaca su importancia en relación a las superficies, volúmenes y montos del sector primario de este municipio:

AGRICULTURA, GANADERÍA, ACTIVIDAD FORESTAL

Superficie sembrada total (Hectáreas), 2010	5,646
Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas), 2010	55
Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas), 2010	25
Superficie sembrada de chile verde (Hectáreas), 2010	0
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2010	874
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2010	3,317
Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2010	0
Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2010	695
Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2010	0
Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas), 2010	24
Superficie sembrada de trigo grano (Hectáreas), 2010	133
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2010	523
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2010	5,568
Superficie cosechada de alfalfa verde (Hectáreas), 2010	55
Superficie cosechada de avena forrajera (Hectáreas), 2010	25
Superficie cosechada de chile verde (Hectáreas), 2010	0
Superficie cosechada de frijol (Hectáreas), 2010	866
Superficie cosechada de pastos (Hectáreas), 2010	0

Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas), 2010	695
Superficie cosechada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2010	0
Superficie cosechada de tomate verde (Hectáreas), 2010	24
Superficie cosechada de trigo grano (Hectáreas), 2010	133
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2010	465
Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas), 2010	4,655
Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas), 2010	475
Volumen de la producción de chile verde (Toneladas), 2010	0
Volumen de la producción de frijol (Toneladas), 2010	389
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2010	3,170
Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2010	0
Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas), 2010	2,320
Volumen de la producción de tomate rojo (jitomate) (Toneladas), 2010	0
Volumen de la producción de tomate verde (Toneladas), 2010	216
Volumen de la producción de trigo grano (Toneladas), 2010	798
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2010	4,961
Superficie mecanizada (Hectáreas), 2010	1,277
Volumen de la producción de carne en canal de bovino (Toneladas), 2010	403
Volumen de la producción de carne en canal de porcino (Toneladas), 2010	464
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2010	5
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas), 2010	75
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2010	80
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2010	9,766
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros), 2010	874
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2010	108
Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2010	10
Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo), 2010	21,705
Volumen de la producción forestal maderable de coníferas (Metros cúbicos rollo), 2010	0
Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2010	685
Monto pagado por el PROCAMPO (Miles de pesos), 2010	21,046
Valor de la producción agrícola total (Miles de pesos), 2010	28,676
Valor de la producción de alfalfa verde (Miles de pesos), 2010	2,560
Valor de la producción de frijol (Miles de pesos), 2010	2,899
Valor de la producción de maíz grano (Miles de pesos), 2010	8,393
Valor de la producción de pastos (Miles de pesos), 2010	0
Valor de la producción de sorgo grano (Miles de pesos), 2010	5,524

OTROS INDICADORES

Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora), 2010	190,609
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2010	288,611
Tianguis, 2010	1
Aeropuertos, 2010	0
Oficinas postales, 2010	32
Ingresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2011	463,431
Egresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2011	463,431

EXPORTACIONES DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO POR SECTOR DE PRODUCCIÓN (EN DOLARES) PERIODO ENERO-JUNIO DE 2010

SECTOR	MONTO
ARTESANÍAS, DECORACIÓN, MUEBLES	181,044.00
MANUFACTURAS DE PIEL	2,244.00
AUTO PARTES	883.00
CALZADO	114,447.00
PRODUCTOS CERÁMICOS, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	536.94
METAL-MECÁNICA	24,975.17
OTRAS INDUSTRIAS	29,349,214.00
TEXTIL	3,608,117.00
TOTAL	58,231,120.00
% DE PARTICIPACION EN LAS EXPORTACIONES DEL ESTADO	1.10%

UNIDADES ECONÓMICAS¹⁵

¹⁵ Fuente: INEGI Censo Económico 2004.

INDICADORES		GUANAJUATO
UNIDADES ECONÓMICAS SECTOR ECONÓMICO	Total Unidades Económicas	4,077
	Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento Forestal, Pesca y Caza	*
	Minería	17
	Electricidad, Agua y Suministro de Gas por Ductos al Consumidor Final	*
	Construcción	80
	Industrias Manufactureras	343
	Comercio al por Mayor	31
	Comercio al por Menor	2,254
	Transportes, Correos y Almacenamiento	74
	Información en Medios Masivos	*
	Servicios Financieros y de Seguros	16
	Servicios Inmobiliarios y de Alquiler de Bienes Muebles e Intangibles	54
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	116
	Dirección de Corporativos y Empresas	65
	Servicios de Apoyo A los Negocios y Manejo de Desechos y Servicios de Remediación	
	Servicios Educativos	40
	Servicios de Salud y de Asistencia Social	125
	Servicios de Esparcimiento Culturales y Deportivos, y Otros Servicios Recreativos	28
	Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas	423
	Otros Servicios Excepto Actividades del Gobierno	398

INDUSTRIA MANUFACTURERA
UNIDADES ECONÓMICAS DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA¹⁶

UNIDADES ECONÓMICAS INDUSTRIA MANUFACTURERA	Total Unidades Económicas de la Industria Manufacturera	343
	Industria Alimentaria	121
	Industria de las Bebidas y del Tabaco	*
	Fabricación de Insumos Textiles	
	Confección de Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	
	Fabricación de Prendas de Vestir	*
	Fabricación de Productos de Cuero, Piel y Materiales Sucedáneos, Excepto Prendas de Vestir	*
	Industria de la Madera	
	Industria del Papel	24
	Impresión e Industrias Conexas	13
	Fabricación de Productos Derivados del Petróleo y del Carbón	*
	Industria Química	*
	Industria del Plástico y del Hule	
	Fabricación de Productos a Base de Minerales No Metálicos	65
	Industrias Metálicas Básicas	
	Fabricación de Productos Metálicos	65
	Fabricación de Maquinaria y Equipo	*
	Fabricación de Equipo de Computación, Comunicación, Medición y de Otros Equipos, Componentes y Accesorios	
	Fabricación de Equipo de Generación Eléctrica y Aparatos y Accesorios Eléctricos	*
	Fabricación de Equipo de Transporte	
Fabricación de Muebles y Productos Relacionados	27	
Otras Industrias Manufactureras	*	

Los datos del entorno referencial, histórico, físico, social y económico, han de ser el referente de la actuación municipal. Los datos y aspectos reflejados en los indicadores estadísticos plantean un escenario de retos, en diversos temas que deben ser abordados en la planeación trianual.

¹⁶ Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico en base al desempeño y prontuario de los municipios de México (diversos años de registro)

Los retos específicos planteados, deben ser abordados a través de las herramientas de planeación municipal estratégica, siempre referenciada a los ámbitos normativos en la materia.

3 Referentes Estratégicos Para La Prospectiva Municipal

3.1.- Situación Actual del Contexto de La Participación Ciudadana y Administración Municipal

El Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) es un organismo técnico y consultivo, auxiliar del Ayuntamiento en materia de planeación, y forma parte de la estructura de participación del Sistema de Planeación Estatal y Municipal. El COPLADEM y sus órganos, se integrarán con la participación mayoritaria de representantes de la sociedad organizada del municipio.

Actualmente sus atribuciones, en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, son:

- Participar en el proceso de elaboración de los instrumentos municipales de planeación;
- Implementar mecanismos de consulta y participación social en los procesos de planeación;
- Dar seguimiento y evaluar el cumplimiento, la ejecución y los impactos de los instrumentos municipales de planeación y difundir sus resultados;
- Vigilar el cumplimiento de las acciones de difusión en materia de planeación
- Realizar propuestas relativas al desarrollo del Municipio;
- Impulsar la planeación en congruencia con los objetivos, metas y estrategias de los instrumentos del Sistema Estatal de Planeación;
- Establecer las comisiones de trabajo necesarias para el cumplimiento de sus funciones;
- Promover la celebración de convenios tendientes a orientar los esfuerzos para lograr los objetivos del desarrollo integral del Municipio; y
- Propiciar vínculos de coordinación con otras estructuras de planeación.

De forma complementaria, en el Reglamento para la Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato, se contemplan las siguientes facultades:

- Fungir como órgano de consulta en materia de planeación del desarrollo integral del Municipio ante los gobiernos municipal, estatal y federal;
- Coordinar el funcionamiento y la conformación del sistema municipal de planeación;
- Elaborar la propuesta del Plan de Desarrollo Municipal;
- Asesorar en la evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo;
- Participar en el diagnóstico, elaboración, seguimiento, evaluación y actualización del programa de gobierno municipal y de los programas derivados del mismo;
- Proporcionar asesoría técnica para la instrumentación en el ámbito municipal, en los planes y programas municipales, estatales y federales;
- Promover la celebración de convenios tendientes a orientar los esfuerzos para lograr los objetivos del desarrollo integral del municipio;
- Propiciar vínculos de coordinación con otras estructuras de planeación para el desarrollo de los municipios, con el objeto de intercambiar programas y proyectos para el desarrollo sustentable de las regiones intermunicipales;

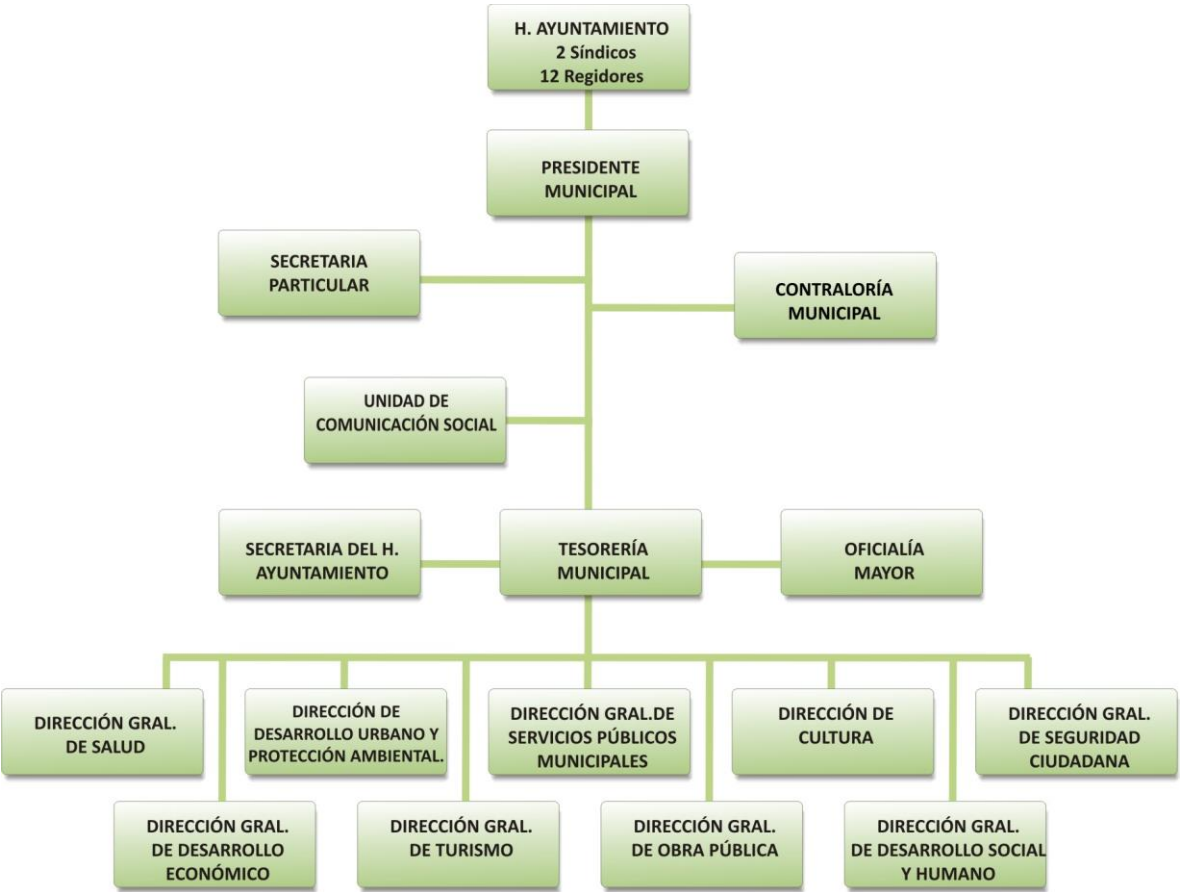
- Promover la organización y actualización de los sistemas de información para la planeación;
- Presentar al honorable ayuntamiento en el mes de octubre, el programa anual de actividades para su análisis y efectos correspondientes;
- Presentar al honorable ayuntamiento en el mes de febrero, el informe de actividades correspondiente al período inmediato anterior para su análisis y efectos correspondientes;
- Validar el programa de inversión de obra pública anual; emitir lineamientos generales para su mejor funcionamiento; realizar los diagnósticos para conocer las necesidades de la población;
- Elaborar y presentar al honorable ayuntamiento el reglamento interior del COPLADEM y sus futuras reformas; y
- Las que les confiera el Honorable Ayuntamiento.

El Consejo se conforma, según el Reglamento vigente, por quince comisiones, a saber;

I. Desarrollo social;
II. Desarrollo económico;
III. Vivienda;
IV. Ecología y medio ambiente;
V. Preservación del Patrimonio Cultural de la Humanidad;
VI. Seguridad pública;
VII. Servicios públicos;
VIII. Educación;
IX. Desarrollo urbano;
X. Turismo;
XI. Salud;
XII. Protección civil;
XIII. Desarrollo rural;
XIV. Cultura
XV. Deporte

Por lo anterior, el COPLADEM es el organismo ciudadano en que recaerá la consulta y el apoyo para la elaboración de los instrumentos propuestos por la presente administración.

La estructura de la administración municipal actualmente se encuentra ordenada y sistematizada en lo general conforme al siguiente esquema:



En el aspecto normativo el municipio de Guanajuato tiene un vasto acervo en materia regulatoria, en términos generales podría señalarse que se tiene un marco normativo aceptable, sin embargo es necesaria una minuciosa revisión de los mismos, pues las oportunidades y dinámica legislativa con influencia y regulación municipal también es abundante.

Los reglamentos municipales dan el basamento jurídico del accionar de la administración municipal, son las herramientas que garantizan las garantías institucionales en beneficio de los habitantes de la capital. Estos instrumentos jurídicos tienen un papel fundamental en la regulación de servicios públicos y en general para el cumplimiento de las atribuciones del H. Ayuntamiento.

A continuación se señala el listado de los reglamentos vigentes para la municipalidad:

REGLAMENTOS¹⁷

Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Guanajuato (2009)
Reglamento de Adjudicación de la Obra Pública para el Municipio de Guanajuato (2008)
Reglamento de Anuncios y Toldos para la ciudad de Guanajuato y su Municipio (2011)
Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Guanajuato (2012)
Reglamento de Comercialización en la vía Pública del Municipio de Guanajuato (2011)
Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la ciudad de Guanajuato y su Municipio (2012)
Reglamento de Espectáculos y Festejos Públicos para el Municipio de Guanajuato (2011)
Reglamento de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios para el Municipio de Guanajuato (2012)
Reglamento de Limpia y Recolección de Residuos para el Municipio de Guanajuato (2011)
Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Guanajuato (2011)
Reglamento de Mercados para el Municipio de Guanajuato (1995)
Reglamento del consejo municipal de consulta y participación ciudadana en seguridad pública del municipio de Guanajuato (2008)
Reglamento de Peritos Fiscales para el Municipio de Guanajuato (1995)
Reglamento de Policía Preventiva para el Municipio de Guanajuato (1998)
Reglamento de Protección Civil del Municipio de Guanajuato (2011)
Reglamento de Rastro para el Municipio de Guanajuato (1994)
Reglamento de Transparencia y acceso a la información Pública para el Municipio de Guanajuato (2009)
Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del municipio de Guanajuato (2006)
Reglamento del Consejo Consultivo Turístico de Guanajuato (2010)
Reglamento del Consejo de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Ciudadana de Guanajuato (2009)
Reglamento del Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de Guanajuato (2010)
Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. (2012)
Reglamento del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato, Gto. (2010)
Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato (2011)
Reglamento de Servicio Público de Panteones del Municipio de Guanajuato (2009)
Reglamento de Servicio Público de Parques, Jardines y Áreas Verdes de Guanajuato (2009)
Reglamento de Enajenaciones de Bienes Inmuebles Remanentes de Guanajuato (2010)
Reglamento Interior de la Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Guanajuato (1997)
Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Municipio de Guanajuato (2011)
Reglamento Interior de Trabajo para la Presidencia Municipal de Guanajuato (1998)
Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (2010)
Reglamento Interno del Consejo Municipal Rural para el Municipio de Guanajuato (2010)
Reglamento para el Archivo General del Municipio de Guanajuato (2010)

¹⁷ Tomado de Leyes y Reglamentos. Presidencia Municipal de Guanajuato en línea
http://guanajuatocapital.gob.mx/sitionvo/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=99

Reglamento para el Control Patrimonial de Bienes Muebles e Inmuebles de Guanajuato (2009)
 Reglamento para el Otorgamiento de Honores y Distinciones del Municipio de Guanajuato (2008)
 Reglamento de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios, relacionados con bienes muebles e inmuebles para el municipio de Guanajuato, Gto. (2011)
 Reglamento para la Protección de los Animales Domésticos del Municipio de Guanajuato (2011)
 Reglamento para los Promotores Turísticos de Municipio de Guanajuato Capital (2011)
 Reglamento para los Separos Preventivos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana de Guanajuato (2008)
 Reglamento sobre la Utilización de Videocámaras para la vigilancia de la vía pública en materia de Seguridad ciudadana del municipio de Guanajuato, Gto. (2008)
 Reglamento de entrega, recepción y manejo de las armas de fuego que utilizan los elementos de la dirección general de seguridad ciudadana en el municipio de Guanajuato, Gto. (2011)
 Reglamento de procedimientos de la ley de protección de datos personales para el municipio de Guanajuato (2009)
 Reglamento interior del h. Ayuntamiento constitucional de Guanajuato, Gto. (2004)
 Reglamento para la entrega-recepción de la administración pública para el municipio de Guanajuato, Gto. (2003)
 Reglamento de transporte municipal para el municipio de Guanajuato (2003)
 Reglamento de planeación para el desarrollo integral del municipio de Guanajuato, Gto. (2001)
 Reglamento de la ley de fraccionamientos para el municipio de Guanajuato, Gto. (2000)
 Reglamento de verificación vehicular para el municipio de Guanajuato, Gto. (2000)
 Reglamento del juzgado administrativo municipal de Guanajuato, para el municipio de Guanajuato, Gto. (2000)
 Reglamento para las delegaciones municipales de Guanajuato, Gto. (2001)
 Reglamento de tránsito para el municipio de Guanajuato, Gto. (1999)
 Reglamento de uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas, para el municipio de Guanajuato, Gto. (1995)

3.2.- Referente Normativo Para La Planeación Municipal

A efecto de presentar la justificación jurídica y normativa para la elaboración de **Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato 2012-2015**, se refiere de manera general el marco jurídico que le da sustento y apoyo:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARTÍCULO	TITULO	TEMA
26	De las Garantías Individuales	Sistema de Planeación Democrática
115	De los Estados de la Federación y el Distrito Federal	Atribuciones de los municipios

**LEY DE PLANEACIÓN
(FEDERAL)**

ARTÍCULO	TITULO	TEMA
1	Disposiciones Generales	De la planeación nacional (Generalidades)

CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

ARTÍCULO	TITULO	TEMA
106	De los municipios del estado	El municipio como institución de carácter público
107	De las facultades y obligaciones del Ayuntamiento	Atribuciones en materia de Planes y Programas

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

ARTÍCULO	TITULO	TEMA
4	Disposiciones preliminares	Planeación del Desarrollo municipal
9 y 10	Sistema Estatal de Planeación	Participación del Municipio en el Sistema de Planeación
24	Planes y Programas	Atribución de elaboración del Programa de Gobierno Municipal

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

ARTÍCULO	TITULO	TEMA
98,99 Y 102	De la planeación del Desarrollo Municipal	Planeación municipal, contenidos del Programa de Gobierno
105	De la planeación del Desarrollo Municipal	Obligatoriedad del Programa

De igual manera, se analizaron, revisaron y relacionaron los temas del presente Programa de Gobierno con los instrumentos de Planeación para el Desarrollo vigentes y disponibles:

**IDENTIFICACIÓN CON EL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2012-2035**

COMPONENTE	TITULO	Objetivo estratégico	Tema
4	De la Planeación Participativa	4	De la Gobernabilidad Democrática y la Orientación eficaz de las políticas y recursos públicos

3.3.- Misión, Visión y Valores

La propuesta de la presente administración en su actuar y direccionamiento, en la definición de que debe hacer y hacia dónde se dirige se plasma en el siguiente compromiso:

MISIÓN

Construir un Guanajuato competitivo, consolidado, y sustentable a través de un gobierno municipal asertivo, con calidad en su procesos y trámites, que sirva a sus ciudadanos con eficacia y transparencia; provocando con ello la participación de los diversos sectores sociales en la solución de sus problemas públicos, en un ejercicio que privilegie el principio de corresponsabilidad autoridad-ciudadano, en un ámbito de seguridad idónea para el disfrute de las libertades ciudadanas.

VISIÓN

En el año 2015, consolidamos un gobierno eficiente y eficaz, dando cuenta de ello con el cumplimiento del presente programa de gobierno, logrando ser un municipio con mejores índices de seguridad, con incremento de sus indicadores de desarrollo social, con aprovechamiento sustentable de sus entornos físicos, sociales y económicos. Fortaleciendo la vocación turística de Guanajuato, ampliando la oferta del desarrollo a otros sectores y mejorando la calidad de los servicios públicos, en un entorno de mejora de infraestructura básica.

VALORES

El camino para materializar la visión de ésta administración, es la observancia de valores como la Transparencia, con el objeto de ser evaluados en el desempeño de nuestros servidores públicos. Será también un gobierno de Igualdad y Justicia en donde exista un gobierno sin privilegios ni privilegiados, basado en el principio de la legalidad, donde todos tenemos los mismos derechos y obligaciones frente a la ley. Una prioridad será la Libertad reflejada en un ejercicio democrático que promoverá, respetará, protegerá y garantizará los Derechos Humanos, la Libertad, el primero de ellos. Garantizaremos y daremos seguimiento a la Honestidad como un valor ineludible, y todo lo anterior con apego a la Verdad, matizada en un gobierno en su constante diálogo con los ciudadanos que en se conducirá con congruencia entre el decir y el hacer. Lo anterior en un ambiente de Tolerancia y Solidaridad.

3.4.- Análisis FODA de las Perspectivas de la Gestión Municipal

A efecto de identificar las amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas del municipio y de la administración municipal se presenta un básico análisis estratégico para determinar los factores internos y externos que el municipio debe analizar y observar para el desarrollo de objetivos y estrategias, así como identificar a la población destino de los esfuerzos municipales en el próximo periodo de tres años.

Como herramienta de análisis estratégico (una vez contando con elementos de las demandas y propuestas ciudadanas y el análisis del entorno municipal en sus diversas variables), el análisis FODA permite en el ámbito externo ajustar atender amenazas y potencializar oportunidades para el desarrollo, asimismo permite identificar en el ámbito interno, las debilidades estructurales, en su caso normativas, así como las fortalezas en materia de infraestructura, personal, entre otros. La identificación de estos factores permite los ajustes necesarios en una línea de tiempo determinada para adecuar la realidad municipal frente a los entornos que rodean a determinada estrategia.

El análisis se encuentra en cinco puntos de oportunidad, que permitirá a su vez integrar con posterioridad un entorno general de oportunidades y derivar los grandes compromisos de la presente administración que conformaran los lineamientos del Programa de Gobierno para el municipio de Guanajuato.

ANÁLISIS FODA

ENTORNO	EXTERNO		INTERNO	
TEMA	AMENAZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	FORTALEZAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y BUEN GOBIERNO	<p>Un creciente aumento en los costos de los diversos elementos necesarios para la prestación de servicios (energía, vehículos, refacciones, combustibles, insumos de diversa índole). Un creciente incremento en los esquemas de consumo de la población que impacta en la generación de residuos. Una creciente escasez de agua de calidad y el creciente costo de su distribución. En ocasiones una falta de participación ciudadana en los programas de mejoramiento de los servicios públicos. Un incremento en los visitantes foráneos que demandan servicios públicos de manera indirecta (limpia, alumbrado, seguridad, transporte, agua, entre otros). Restricciones al presupuesto de los ramos correspondientes federales. Un incremento natural de la demanda de servicios públicos por el incremento</p>	<p>Una creciente diversificación de oferta de insumos relacionados con la prestación de servicios públicos. Una creciente oferta de tecnología diversa de igual manera relacionada con la prestación de servicios públicos. Posibilidad de concertar convenios con otros municipios para la prestación de manera coordinada de algunos servicios. Un incremento en la información disponible para mejorar los servicios públicos. Una sociedad que cada vez hace más conciencia de la necesidad de participar de diferentes maneras, en ahorro y orden para colaborar en las diversas tareas que corresponden al municipio. La vocación turística de la ciudad representa una oportunidad de mejora continua al recibir visitantes nacionales y</p>	<p>En ocasiones insuficientes asignaciones presupuestarias con direccionamiento a los servicios públicos. Un entorno físico y topográfico de la ciudad, que dificulta de sobremanera la prestación los diversos rubros de los servicios públicos municipales. (limpia, alumbrado, seguridad, transporte, agua, rastro, panteones mercado, vialidad, entre otros) Existe una demanda creciente de extender los servicios a los fraccionamientos y polos de población urbanos de reciente creación y construcción. La existencia de más de 200 localidades rurales que a su vez requieren y demandan servicios básicos. En muchas pequeñas localidades el acceso al transporte se encuentra varios kilómetros. Falta un sistema integral</p>	<p>Una administración comprometida a la atención profesional y cuidadosa de los diversos servicios necesarios para la sana convivencia de los ciudadanos. Vocación de innovación para salvar los escollos que representan los retos de la prestación de servicios. Personal profesionalizado en la prestación de servicios, aunque con requerimientos de actualización y equipamiento. Existencia de planes previos y en seguimiento en materia operativa para atender las diversas problemáticas que representan la atención de las necesidades de la población. Se cuenta con un organismo operador del Agua (SIMAPAG) profesional y con altos estándares de operación, con crecientes estudios sobre la perspectiva del agua en el municipio. Se cubre la mayoría de las localidades en el servicio de alumbrado público en el</p>

	<p>demográfico y la llegada de población flotante.</p> <p>Deterioro natural de los equipos para la prestación de servicios públicos (vehículos, equipamiento, insumos, redes de distribución de aguas, patrullas, radiocomunicación, entre otros).</p> <p>En especial la demanda de agua presenta un problema en su abasto.</p> <p>El municipio atraviesa una sequía prolongada debido al cambio climático</p> <p>No existe una cultura cívica que fomente la conservación de los bienes públicos.</p>	<p>extranjeros.</p> <p>En materia de agua se cuenta con instituciones federales y estatales con especialistas que brindan apoyo técnico</p> <p>Utilización de energía renovable (Eólica y Solar).</p> <p>Programas de educación para la conservación de Agua por parte de la CEAG.</p>	<p>de transporte.</p>	<p>Municipio.</p>

DESCRIPCIÓN (RESUMEN FODA)	TEMAS CLAVE PARA EL DESARROLLO DE PROPUESTAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES
----------------------------	--

La situación y los escenarios para dotar de servicios públicos, es un gran reto para la administración municipal. Las fortalezas institucionales deben ser tejidas y ponderadas en función y en contraste de la creciente demanda de dotación.

La planeación responsable, inteligente, metódica, se impone como una necesidad imperante. Fortaleciendo lo anterior, es evidente que frente a amenazas reales, es necesario apostar por la innovación que busque la eficacia administrativa.

Posicionar el tema de la participación de la ciudadanía en los temas de servicios públicos mediante el ahorro pago a tiempo y responsable (en su caso), resultará una medida necesaria para crear esquemas de corresponsabilidad.

Una de las herramientas para mejorar los servicios es con una visión transversal en los temas de la administración pública, es la atención integral de nuestros barrios y colonias. Por tanto la participación y dotación de servicios se proyectará hacia los Barrio Modelo.

Aplicar opciones tecnológicas para la dotación de servicios.

Priorizar la innovación.

Maximizar y capacitar al personal que presta los diversos servicios públicos.

Programación adecuada y sistemática para la dotación y prestación de servicios públicos de acuerdo a la demanda.

Modernización de los servicios.

Crear programas de mantenimiento preventivo, para optimizar las diversas redes de control y atención.

Identificar nuevas fuentes de abastecimiento de agua.

Identificar oportunidades de financiamiento para la colocación de tanques de almacenamiento de zonas rurales. Continuidad de proyectos de nuevos pozos y fortalecimiento de redes.

Priorizar el servicio de alumbrado público con elementos ahorradores de energía.

Eficiencia en la atención de parques y jardines, priorización de áreas verdes.

Con un programa específico identificar la mejor manera de extender la prestación de servicios.

Realización de estudio de factibilidad para ampliar la zona de cumplimiento de la norma oficial mexicana, para la disposición de residuos.

Revisión de horarios, rutas y métodos para la prestación de los diversos servicios.

Posibilidad de fomentar tianguis itinerantes. Rehabilitación de mercados.

Estudio de determinación de oportunidades para ampliación y/o modernización de los panteones municipales.

Revisión conforme a la normatividad aplicable del rastro municipal.

Participación en la implementación de Barrio Modelo.

ENTORNO	EXTERNO		INTERNO	
TEMA	AMENAZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	FORTALEZAS

SEGURIDAD PÚBLICA

Un entorno social copado en algunas zonas del país por la delincuencia organizada.
En ocasiones la percepción de instituciones débiles frente a los actos delincuenciales.
Percepción de mala imagen en el extranjero por la situación de seguridad en algunas zonas del país.
Fenómenos naturales impredecibles que impacta n a la población periódicamente.
Pérdida de la cohesión social que favorece el aumento de la delincuencia.
Incremento de la delincuencia debido en parte a la inmigración de delincuentes.

Recientes mecanismos de coordinación nacionales que crean condiciones para el combate a la delincuencia.
Programas específicos como el SUBSEMUN que fortalecen las capacidades de los gobiernos locales para incrementar los niveles de seguridad.
Posicionamiento de la ciudad de Guanajuato como una ciudad segura con vocación eminentemente turística.
Instrumentos de coordinación nacional para evaluar al personal que presta los servicios de seguridad para el gobierno local.
Fortalecer los esquemas de protección civil en beneficio de la población.
Difusión de programas de educación cívica.
Convenios con el gobierno federal y estatal y en su caso con otros municipios para la realización de operativos.

Un entorno geográfico que dificulta las labores de prevención de delitos menores.
Alta rotación de elementos de seguridad pública.
Nivel de escolaridad de los elementos de seguridad pública.
Alta incidencia de denuncias ante el Ministerio Público en robos a casa habitación registradas en el 2010.
Porcentaje elevado de jóvenes desocupados que inciden en faltas menores.
Crecimiento de la mancha urbana que demanda seguridad.
Porcentaje alto de localidades rurales que demandan presencia policiaca.
El servicio de la seguridad pública es el más demandado de la población y el mismo es que se evalúa con mayor rigor.
Equipo en regulares condiciones,
El número de elementos para la prestación de servicios es deficiente, en torno a las regulaciones específicas en la materia.
Centralidad del servicio.
Descontento de los habitantes del ámbito rural respecto a la cobertura de seguridad.

Una Dirección de Seguridad Pública con formación policial.
Se cuenta con una segunda base de concentración y reacción de la policía preventiva en la zona sur.
Se cuenta con personal calificado en las áreas directivas en el tema de seguridad.
Una administración convencida de que la prevención es el elemento prioritario en la atención del tema de seguridad.
Un modelo de prevención municipal con orientación a la capacitación de los diversos sectores involucrados y de acercamiento a la población con estricto respeto a los derechos humanos.
Una población con deseos de participar en los esquemas de coordinación municipal.
Se cuenta con una infraestructura tecnológica aceptable, en materia de seguridad en base a cámaras de vigilancia en la zona urbana y sus correspondientes sistemas de seguimiento de hardware y software.
Presencia en el territorio municipal del cuartel de las Fuerzas de Seguridad del Estado
Se cuenta con una profesionalización del cuerpo de policía.
Cuenta con una central de emergencias 066, para ampliar la cobertura de vigilancia

DESCRIPCIÓN (RESUMEN FODA)

TEMAS CLAVE PARA EL DESARROLLO DE PROPUESTAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES

El servicio de seguridad pública en la opinión ciudadana es un tema de percepción, por lo que es muy importante difundir programas y logros.

La mayor demanda ciudadana en estos momentos sin duda es el tema de la seguridad pública.

Se requiere mayor capacitación y equipamiento de los elementos policiacos.

El servicio de seguridad pública es cada vez más demandado por lo que requiere mejores niveles de coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

La profesionalización de los elementos es un imperativo.

Vital resulta fortalecer el esquema de la prevención, no solo con la presencia policiaca, sino en pláticas y proyectos de concientización ciudadana.

La concientización ciudadana debe ser integral e incluir los temas de la protección civil y otros derivados en beneficio de la población. Se deben fortalecer las brigadas, los simulacros, las verificaciones y las pláticas educativas en escuelas y centros de trabajo en materia protección civil.

Dar seguimiento a los convenios interinstitucionales con los diferentes órdenes de gobierno, que permitan una mejor prestación del servicio.

Modernizar el equipo e infraestructura.

Difusión permanente de los programas de prevención del delito.

Incremento en el número de personal asignado. (Acorde con la búsqueda de recursos adicionales)

Capacitación en materia de Seguridad Integral, Prevención del delito y Protección Civil.

Integración de jóvenes en actividades sociales.

Mejoramiento en la cobertura y estrategia en la operación de cámaras de seguridad.

Participación en la implementación del Barrio Modelo.

ENTORNO	EXTERNO		INTERNO	
TEMA	AMENAZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	FORTALEZAS
DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO	<p>Fuerte competencia de municipios aledaños y con vocaciones similares en la atracción de inversiones.</p> <p>Crisis recurrentes en la economía nacional.</p> <p>Poca presencia instalada de empresas trasnacionales en el territorio municipal.</p> <p>Economía global en recuperación que impacta a los gobiernos locales.</p> <p>Nodos de desarrollo internacional con fuerte presión del sudeste asiático.</p> <p>El porcentaje de aportación al PIB estatal por parte del municipio ronda el 181 del PIB.</p> <p>Las exportaciones del municipio representan solo el 1,10 de los totales del Estado.</p> <p>Municipios altamente competentes en el centro y norte de país.</p> <p>Un mercado turístico a nivel nacional que se encuentra diversificándose.</p> <p>Asignación presupuestaria débil en relación al potencial federal y estatal.</p> <p>Falta de vinculación de entre instituciones estatales y municipales.</p> <p>Falta de coordinación entre dependencias estatales y municipales</p>	<p>Mercados internacionales globalizados con oportunidades para el desarrollo de los gobiernos locales.</p> <p>Mercados abiertos a la diversificación.</p> <p>Mercados globales y nacionales en búsqueda de alternativas de inversión rentables de acuerdo a la infraestructura.</p> <p>Auge de los gobiernos locales como nuevos actores políticos y económicos.</p> <p>Un mercado nacional en búsqueda de personal calificado.</p> <p>Posicionamiento de los gobiernos locales basados en la innovación y en la apertura.</p> <p>Posición territorial estratégica del municipio en relación con los mercados nacionales.</p> <p>Acceso rápido desde el territorio municipal a infraestructura con proyección nacional e internacional, destacándose en la infraestructura el Puerto Interior (con aduana, intermodal, zona de comercio internacional), el aeropuerto del Bajío y vías de comunicación que conectan con las redes terrestres más importantes (paso de la federal 45, federal 57, paso de autopistas hacia la ciudad de Guadalajara, México y Morelia)</p> <p>El interés del capital extranjero en invertir en la actividad minera del municipio.</p> <p>Existencia de programas de apoyo para el campo.</p> <p>La difusión del municipio en foros nacionales e internacionales para llegar a mercados de alto nivel.</p>	<p>En los empleos con que cuenta en el municipio, destacan los calificados como medios y básicos, no de alta especialización.</p> <p>Municipio dependiente en su gasto público en gran parte a las aportaciones federales. (no de recursos propios)</p> <p>La producción económica de municipio no se encuentra diversificada, (centrada en manufactura básica, servicios y turismo)</p> <p>Indicadores bajos en relación a la atracción de turismo ecológico para el municipio, mismo que es una tendencia de desarrollo turístico global.</p> <p>Existe una tendencia hacia el empleo temporal al subir las temporadas turísticas.</p> <p>Esquema de proveeduría de servicios basado en acudir a los grandes centros.</p> <p>La mala remuneración económica en ciertos sectores.</p> <p>Estancia turística limitada a un promedio de 1.7 días lo que provoca incremento en la oferta sobre la demanda.</p> <p>Poca derrama económica en relación a los costos que implica al municipio la carga turística.</p> <p>La oferta turística está generalmente enfocada a un sector socioeconómico de poco poder adquisitivo</p>	<p>Una industria del turismo consolidada, pero no diversificada.</p> <p>Sector servicios comprometida y consolidada.</p> <p>Una administración municipal decidida a explorar derroteros económicos que beneficien a la población en el corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Un gobierno dispuesto a innovar y romper inercias.</p> <p>Asignación de usos de suelo industrial que pueden incidir en la instalación de empresas y sus respectivas inversiones.</p> <p>Inmejorable marco para la atracción del turismo histórico, de negocios y ecológico, en función del patrimonio histórico, ubicación y entorno físico,</p> <p>El municipio es sede de los poderes del estado lo que permite además de una interlocución constante con los mismos, es una campo referencial para la captación de visitantes de negocios.</p> <p>Disponibilidad de mano de obra.</p> <p>Se cuenta con el apoyo de las diversas Cámaras empresariales para el mejoramiento de la capacitación.</p> <p>Existe potencial en la zona sur del municipio para la instalación de industria</p> <p>Gran cantidad de patrimonio cultural y natural como insumo turístico. El turismo es la actividad predominante en el sector terciario en el municipio.</p> <p>Al ser ciudad capital concentra las actividades administrativas de gobierno del estado las cuales ofrecen una buena oferta de empleo.</p>

El impulso a las pequeñas y medianas empresas resulta impostergable para la presente administración.

Resulta necesario impulsar una paulatina diversificación económica del municipio que supere la concentración de actividades en los rubros de servicios y turismo.

Indispensable será para el municipio convertirse en más competitivo en materia de ofertar servicios diversificados y actualizados conforme a la demanda de los consumidores. (La innovación será la clave determinante)

La actualización e innovación en sus productos resulta un factor deseable.

El aprovechamiento del capital natural y físico del municipio resulta idóneo para la diversificación al turismo ecológico.

La diversificación turística dará un empuje y consolidación a una fortaleza innata del municipio por sus condiciones históricas, topográficas y escénicas. El turismo de aventura y acción en combinación con el turismo histórico y meramente contemplativo permitirá nuevas opciones de desarrollo

De igual manera habrá que incidir paulatinamente en las actividades que puedan insertarse en mercados nacionales e internacionales, respecto de actividades que ya se tienen consolidadas. Un campo de oportunidad es la reconversión y proyección de las artesanías que se manufacturan en el ámbito local

Fomento a los productores locales.

Brindar apoyo y promoción a la actividad industrial.

Fortalecer la promoción del empleo mediante un programa específico.

Incentivar la inversión foránea.

Fomento a la diversificación económica.

Seguimiento a los trabajos de posicionamiento de la ciudad capital como un destino turístico con diversas ofertas turísticas, gastronómicas, culturales y recreativas.

Consolidación de la capital con liderazgo turístico en la zona bajo.

Diversificar el turismo en los segmentos de reuniones y convenciones, ecológico, deportivo y de aventura, para crear nuevos productos que incrementen la estadía y la ocupación especialmente en temporadas bajas.

Atención prioritaria Pequeñas y medianas empresas.

Fortalecer y ampliar los ámbitos de capacitación, para el empleo y la creación y consolidación de las pequeñas y medianas empresas.

Generación de proyectos productivos a favor de localidades rurales, colonias marginadas y sectores desprotegidos.

Impulso a nuestros artesanos locales.

Participación en la implementación del Barrio modelo.

ENTORNO	EXTERNO		INTERNO	
TEMA	AMENAZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	FORTALEZAS
COHESIÓN SOCIAL	<p>El crecimiento demográfico representa siempre un reto para el incremento de la cobertura en materia de asistencia social. Los retos de la ampliación de esa cobertura en materias como migrantes, grupos vulnerables, jóvenes, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, equidad de género, vivienda, y el desarrollo social en su amplio sentido, representan un reto formidable para la administración municipal. Los entornos de la globalización de modelos de consumo, de actitudes, de comportamientos, en ocasiones causan afectaciones a los que menos tienen y amenazan a una población vulnerable creciente y que requiere atención y direccionamiento de sus autoridades. Los niveles de vida de la población se ven también amenazados por el creciente desarraigo de su población en sus valores y costumbres, porque el reto de esta amenaza es crear condiciones adecuadas para el mejoramiento de las condiciones de vida y el sostenimiento de un desarrollo social con perspectiva de futuro que minimice los indicadores que atentan contra las expectativas de mejorar la calidad de vida. Los recursos y programas son insuficientes para cubrir a toda la población. Mal aprovechamiento de los programas por parte de la población.</p>	<p>Existen diversos programas sociales en los 3 órdenes de gobierno que pueden ser operados a través del municipio y que representan la oportunidad de coordinación y vinculación con esos niveles. Programas DIF y SEDESOL en coordinación con el municipio. Una sociedad participativa en temas de desarrollo social. Posibilidad de ampliación de los recursos de los programas federales de apoyo a la vivienda.</p>	<p>Una estructura municipal con limitaciones no solo presupuestales, sino también del orden de disponibilidad del personal. Un estructura del territorio dividida en zona rural y urbana, preocupando la rural de manera específica al tener más de 200 localidades para su atención potencializando las imitaciones señaladas. Dificultad de sistematizar datos estadísticos actualizados para el seguimiento de los diversos programas de atención social. Incremento en la demanda de la vivienda. Una población poco superior a 170,000 habitantes con diversos grupos vulnerables que requieren atención. Marginación de las localidades de la zona norte del municipio. Insuficiencia presupuestal para general una mayor cobertura de los programas en pro de la calidad de la vivienda</p>	<p>Una administración convencida de que su principal vocación es incrementar el nivel de vida de sus pobladores, en especial de los grupos más vulnerables. La participación y el seguimiento a diversos programas federales de atención a grupos vulnerables y de apoyos para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Una ciudad sede de la Universidad Pública de nuestro estado con una diversificación de sus carreras y de perfiles de egresados. Atención a la mujer guanajuatense. Cuenta con todos los servicios de salud (exceptuando servicios de alta especialidad). Cuenta con una cobertura de 99.15% de la población a acuerdo con los rangos de SEDESOL. Existencia de programas entre los cuales destaca el programa "Piso Firme" y "Techo Digno".</p>

Se percibe al tema del desarrollo social y a una de sus variables, la cohesión social, como el pilar y cimiento de una sociedad local ordenada, con proyección de la solución de sus problemas naturales.

El gran reto de mejorar las condiciones de vida de la población mediante la creación de entornos que garanticen una mejor convivencia, un desarrollo de sus capacidades básicas, un entorno que propicie el diálogo, la concordia a través de la satisfacción de necesidades básicas y la atención de los grupos vulnerables.

La atención a los niños, las mujeres las personas mayores, las personas con alguna capacidad diferente, y grupos marginados desprotegidos, se perfila como una necesidad que dará la valía y la congruencia a la administración municipal.

Impulso y participación en el Programa de Barrio Modelo de atención y rescate, mediante la coordinación de los diversos programas sociales y a través de la organización vecinal, con la inclusión en la mejora de los servicios públicos.

Apoyos al desarrollo social para el fortalecimiento de la vivienda.

Fortalecer políticas para el desarrollo urbano.

Facilitar condiciones sociales para el impulso a la educación.

Creación de oportunidades para la recreación con sentido social.

Consolidación de vocación cultural.

Seguimiento e impulso a festivales culturales.

Creación y consolidación de nuestras ligas deportivas y creación de eventos especiales en este tema.

Fortalecer las actividades deportivas entre los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad de ambos sexos y discapacitados.

Impulso a la equidad de género.

Impulso a la capacidad creativa y laboral de los jóvenes.

ENTORNO

EXTERNO

INTERNO

TEMA	AMENAZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>Desarrollo Ordenado e Infraestructura Sustentable</p>	<p>Dificultad en la asignación presupuestal, de los diversos ramos de origen federal y estatal para la realización de obra pública.</p> <p>Falta de coordinación de programas de los tres órdenes de gobierno.</p> <p>No existe una interconexión funcional de la estructura vial.</p> <p>Creciente carga e incremento en el parque vehicular de la ciudad que demanda vialidades para circular.</p> <p>La capital es una ciudad de tránsito vehicular al no existir a la fecha un libramiento carretero hacia la ciudad de Dolores Hidalgo, por lo que se agrava la circulación vehicular.</p> <p>Infraestructura antigua en diversos ámbitos, incluida la hidráulica y de caminos y vialidades.</p> <p>Deterioro de los recursos naturales con motivo del desarrollo de infraestructura.</p>	<p>Creación de sinergias con la Federación y el Gobierno del Estado, para apuntalar la co inversión en materia de infraestructura y obra pública.</p> <p>Diversos programas de gobierno con incidencia para ciudades patrimonio e históricas.</p> <p>Un movimiento muy importante en torno al cuidado de los recursos naturales</p> <p>Zonas de crecimiento con nuevas áreas de dotación de equipamiento e infraestructura, sobre todo en la zona sur de la ciudad de Guanajuato.</p>	<p>Alto porcentaje vías de comunicación no pavimentadas.</p> <p>Dificultad de acceso a las localidades de la zona norte principalmente por las malas condiciones de los caminos.</p> <p>Mal estado de las terracerías</p> <p>El municipio tiene un índice de cobertura carretero por debajo de la media estatal y la regional.</p> <p>Falta de alternativas para el peatón.</p>	<p>La introducción de inversiones privadas favoreciendo el mejoramiento de algunos caminos (Industrias Mineras).</p> <p>Elaboración anual del programa de obra pública para el municipio</p> <p>Cercanía a equipamiento de importancia regional (Parque bicentenario, Puerto Interior, Parques industriales, Aeropuerto internacional del Bajío).</p> <p>Posibilidad de seguir fortaleciendo la imagen de ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad.</p> <p>Apoyo de los habitantes de la zona rural para invertir en el mejoramiento de vías de comunicación.</p> <p>Gran valor patrimonial de algunos caminos rurales y urbanos, como el Camino Real de Marfil, Bajada del Tecolote, etc..</p>

DESCRIPCIÓN (RESUMEN FODA)

Existe una creciente demanda de infraestructura física y obra pública en la ciudad de Guanajuato. Los diversos fenómenos de crecimiento demográfico, diversificación en la actividad económica, población flotante, visita de turismo nacional e internacional, celebración de eventos culturales y artísticos, entre otros, están perfilando la identificación de obras precisas para la atención a su vez de problemas focalizados.

La diversidad de problemas en esta materia y sus soluciones se perciben como no sencillas, en términos de que la materialización de la obra pública demandada requiere de importantes asignaciones presupuestales.

El desarrollo ordenado impone una especial atención a los temas de desarrollo urbano con la aplicación de sus diversos instrumentos de manera participativa y corresponsable. Sin duda, en un ejercicio de corresponsabilidad y negociación presupuestal se perfila el involucramiento de los tres órdenes de gobierno en la mejora de la infraestructura.

En estos tiempos, no debe dejarse de lado la premisa de que la creación e infraestructura debe tener un cumplimiento normativo sobre el tema de protección al ambiente. Sin embargo el esfuerzo y proyección no debe quedar ahí, debe precisarse un programa específico de atención sobre la adaptabilidad al Cambio Climático.

TEMAS CLAVE PARA EL DESARROLLO DE PROPUESTAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Búsqueda negociada de participación de recursos para la creación de obra pública.

Impulso decidido al crecimiento de infraestructura para el mejoramiento de condiciones sociales presentes y futuras.

Fortalecer políticas y directrices para un desarrollo urbano ordenado.

Plantear un paquete direccionado a obras públicas que atiendan el crecimiento poblacional a la zona sur.

Crear condiciones de infraestructura que facilite la circulación de vehículos y garantice las seguridad de los peatones.

Fortalecer el equipamiento de apoyo al centro histórico para conservar el patrimonio cultural referenciada a la infraestructura heredada.

Convenios de participación entre el gobierno municipal y el gobierno del Estado para mejorar la red vial y de accesos a la ciudad capital.

Fomentar programas internos de mantenimiento de la infraestructura existente.

Fortalecer los programas de imagen urbana e identidad municipal respecto del patrimonio histórico.

Promover y garantizar un crecimiento urbano con respeto al entorno físico.

Reconocer los fenómenos y consecuencias derivados del Cambio Climático y crear acciones específicas para su atención desde el ámbito local.

CONCLUSIONES BÁSICAS DEL ANÁLISIS ESTRATÉGICO

1.- Los retos de la agenda pública municipal, si bien pasan por una diversidad de factores de origen y por tanto también por un número muy variable de posibles estrategias, pueden ser abordadas desde cinco ángulos básicos (Servicios Públicos Eficientes y Buen Gobierno, Seguridad Pública Integral, Desarrollo Económico y Turístico, Cohesión social y Desarrollo con orden e infraestructura sustentable)

2.- La priorización de temas no pasan por un ejercicio de análisis presupuestal, sino de un análisis estratégico que busque los adecuados equilibrios con un objetivo común, que es el de aprovechar coyunturas, implementar la innovación, crear una sinergia de políticas transversales que se apuntalen desde distintas bases para la solución de los problemas públicos locales.

3.- La búsqueda de cimentar y fortalecer las potencialidades del municipio, sin duda es el vector que dará ventaja competitiva ante los retos de la regionalización y la dura competencia de municipios con características similares para la atracción de inversiones.

4.- Importante y fundamental es hacer sentir al gobernado que sus servicios públicos básicos y actuación del gobierno local tienen una repercusión en su entorno inmediato, se deben buscar estrategias, objetivos y metas, que se perciban y materialicen de manera fehaciente por los destinatarios de las políticas públicas.

5.- El tema de la seguridad pública integral, está identificado igualmente como un campo de oportunidad que tendrá que desarrollarse. Recordemos que es un servicio con gran demanda y con bajos índices de aprobación. Por tanto el diseño estratégico de medidas y programas en su caso, tienen que incidir sobre el tema de la percepción de la ciudadanía. La búsqueda de la participación permanente y cotidiana de la ciudadanía es un ancla de garantía ante el éxito de las políticas a implementar.

6.- El desarrollo y el impulso a la economía, es una demanda sentida, un requisito para la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía y una obligación del gobierno de la presente administración. Transitar hacia llegar a convertirse a un municipio más competitivo con la oferta de servicios diversificados y actualizados conforme a la demanda de los consumidores. (La innovación será la clave determinante). En este mismo tenor, la diversificación turística dará un empuje y consolidación a una fortaleza innata del municipio por sus condiciones históricas, topográficas y escénicas. El turismo de aventura y acción en combinación con el turismo histórico y meramente contemplativo permitirá nuevas opciones de desarrollo. La demanda de empleo sin duda, consolidará acciones necesarias.

7.- Ante el análisis de datos estadísticos, el acercamiento a la ciudadanía y escuchando la opinión de distintos sectores sociales estratégicos, resalta la necesidad de la inclusión de los más desprotegidos. De aquellos ciudadanos que sufren los efectos de las crisis económicas y de las desigualdades. Así las cosas, la búsqueda de una Cohesión Social a través del trabajo continuo, sensible y focalizado, imperan en la acción de gobierno. Las oportunidades para los jóvenes, la atención a los niños, la inclusión de las mujeres, los servicios a los adultos mayores y a aquellos necesitados de las acciones que mejoren sus condiciones de vida deben ser consideradas como prioridad. En tanto proyecte la presente administración mejoras en la condición de vida de estos sectores, entonces se podrá hablar de un éxito en las estrategias y metas planteadas. Asimismo requerimos impulsar de manera decidida a nuestros Barrios y Colonias.

8.- Una creciente demanda de infraestructura, de obras útiles y necesarias para la ciudadanía que atiendan el crecimiento de la ciudad, su interconexión con ciudades aledañas y su proyección en la regionalización local, hacen de la generación de la obra pública y del desarrollo urbano ordenado e inductor, una de las mayores expectativas del ciudadano y lo hacen también sobre el diseño de acciones del Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato. En este sentido las estrategias y metas han de impulsar el crecimiento urbano. Así también, la búsqueda de la debida proyección de la ciudad y sus localidades, deben fomentar un desarrollo urbano ordenado y planeado en consenso con los distintos actores sociales. Las condiciones actuales del entorno físico, así como el compromiso con las generaciones futuras hacen ineludible que el desarrollo tenga la característica de la sustentabilidad.

9.- Guanajuato a través de sus ciudadanos requiere un fuerte impulso al sentido de pertenencia. El solidificar el orgullo por su historia, por su cultura, por sus actividades, por sus calles, es una tarea que resultará sencilla ante la grandeza de esas características. Sin embargo, el éxito de la administración en esta encomienda, tendrá que ver con dar resultados palpables en los campos de oportunidad derivados del análisis estratégico. Los temas a desarrollar a su vez derivados en páginas anteriores, son el basamento para el diseño de políticas públicas con aspiraciones de eficacia y en cercanía con la ciudadanía

3.5.- Entorno de Oportunidades

Los desafíos de la administración tienen que ver con diversos campos de oportunidades que tendrán que salvar escollos administrativos, de logística y de adecuada comunicación, entre ellos podemos destacar:

- 1.- Incrementar la eficiencia y eficacia administrativa, que permita acceder a procedimientos ágiles y seguros para la ciudadanía.
- 2.- Transformar la administración pública para lograr el desarrollo y la mejora en la calidad de vida de la ciudadanía.
- 3.- Lograr la equidad y la justicia social para fortalecer a los jóvenes, a los adultos, a las personas mayores sin olvidar a nuestros niños, personas con discapacidad y siempre posicionando de manera decidida a las mujeres.
- 4.- Promover la participación ciudadana ya que genera niveles más altos de confianza que se traducen en desarrollo social.

5.- Hacer un gobierno de legalidad y con estricto apego a la normatividad y así garantizar un Estado de Derecho Municipal confiable para las personas.

Derivado de los análisis estadísticos, de la propuesta y demanda ciudadana, del análisis de las amenazas y Oportunidades del entorno externo, así como de las debilidades y fortalezas del ámbito interno municipal se pueden concluir 5 grandes Ejes-Temas de análisis para el ejercicio de prospectiva de las políticas públicas a implementar en el trienio 2012-2015 y que permitan alcanzar la Visión del municipio que deseamos.

Como se ha dicho en el texto del presente documento no son temas agotados en este ejercicio, sino serán la proyección base del accionar municipal.

I.- El Primer Tema está relacionado con la principal vocación del municipio como entidad administrativa, la de Prestación de Servicios Públicos y Buen Gobierno.

En este rubro se pueden enlistar entre otros, la distribución y calidad del agua potable, la movilidad urbana en su amplio sentido, alumbrado público, limpia, mercados, parques y jardines, panteones y manejo del rastro. En el rubro de buen Gobierno habrán de abordarse la eficiencia de los trámites, el fortalecimiento de sus funcionarios y los mecanismos y herramientas que den seguimiento a la planeación y prospectiva municipal.

II.- El Segundo Tema vincula una demanda en nuestra ciudad capital, legítima y necesaria en su atención: La Seguridad Pública.

Esta línea de acción debe preocupar no solo en el mejoramiento del equipamiento y desempeño policiaco en su vertiente preventiva, sino también en la atención a los jóvenes, en el mejoramiento de los sistemas de detección de problemas y vigilancia entre ellos los sistemas de videocámaras y digitales, así como la atención a los espacios públicos donde se pueden reproducir actos contra la ley.

La seguridad no solo es aquella relacionada con la prevención de actos ilícitos o actividades delictivas, la seguridad integral pasa, por temas de vinculación con el entorno, espacios seguros y todos aquellos derivados de la Protección Civil, lo cual se reforzará ante las amenazas de imprevistos y fenómenos naturales que puedan afectar a la población.

III.- El Tercer Tema tiene que ver con la Economía y con el Turismo.

En materia económica se perciben escenarios de atención en el impulso a las pequeñas y medianas empresas, proyectos productivos en zonas urbanas marginadas y nuestras localidades rurales. De igual manera la capacitación de las diversas áreas productivas para el adecuado manejo e inserción en el ámbito de la economía global y regional serán básicos para tener una ralentización económica.

Especial atención requiere y demanda la ciudadanía del impulso mediante los esfuerzos compartidos con el gobierno Federal y Estatal en la creación de mejoras y más empleos que incidan en la calidad de vida de los capitalinos.

La innegable vocación turística del municipio de Guanajuato propicia condiciones para el impulso decidido en esta materia como una oportunidad económica y una oportunidad también de posicionar a la ciudad capital como punta de lanza en el turismo histórico, recreativo, de negocios y ecológico.

IV.- El Cuarto Tema lo denominaremos como de Cohesión Social.

En este rubro (amplísimo y con grandes oportunidades) se tienen subtemas de acción para la atención de grupos vulnerables, de localidades con posibilidades de mejora en desarrollo, atención a espacios públicos de convivencia familiar y social, Asimismo la regularización de terrenos en beneficio de la certeza jurídica de las familias y propietarios proyectara mejores escenarios sociales y que a su vez impulsara la creación de obra pública.

La atención al fenómeno migratorio se percibe también como una de las tareas de nuestro accionar, lograr su atención en sus necesidades impulsara beneficio a las familias en especial en las localidades rurales.

En una ciudad con nombramientos internacionales en materia cultural, la educación y el fomento a la cultura se tornan prioritarios para el aprovechamiento de esa coyuntura. A la par, el mejoramiento de las capacidades de las personas en su nivel de educación y de entendimiento de la sociedad nos llevara a reducir niveles de pobreza y los niveles delictivos. En este mismo tenor el impulso a las actividades deportivas es vital en el desarrollo de la juventud con la consecuente mejora en la salud de los mismos y en su actitud social y capacidad de interrelación en el núcleo social.

De igual manera subtemas muy importantes deben ser añadidos a la agenda municipal para el trienio, entre otros los relacionados con la equidad de género, impulso a los jóvenes y también a grupos sociales marginados y a personas de la Tercera Edad.

El seguimiento a los indicadores en materia de Salud también será un tema prioritario para la presente administración.

V.- El Quinto Tema es el *Desarrollo Ordenado e Infraestructura Sustentable*

Una ciudad para poder llamarse competitiva requiere del ofrecimiento de una infraestructura física digna para el desenvolvimiento de las actividades cotidianas del ciudadano; También esa infraestructura física deberá ser el impulso para atender a los visitantes y turistas que llegan a la ciudad de Guanajuato a visitar los recintos históricos, museos, plazuelas y otros sitios de interés turístico y cultural.

La vocación como ciudad histórica y colonial, no deberá estar enfrentada con la necesidad de transitar hacia un modelo eficiente de movilidad y de actualización e incluso de modernización en donde las zonas lo permitan. Siempre la el desarrollo de Obra Pública deberá compaginar en la capital la conservación de ese patrimonio histórico de nuestra infraestructura heredada con la necesidad de creación de obra nueva que responda las diversas vocaciones económicas y de desarrollo.

El desarrollo, creación y mantenimiento de vialidades tanto al interior como al exterior de la Cañada que alberga a nuestra ciudad, serán un compromiso vital con la mejora de la infraestructura.

La creación y mejora de áreas recreativas e instalaciones deportivas, se marcaran como una prioridad, pues los espacios públicos (al ágora) es el lugar de encuentro, comunicación, esparcimiento y convivencia de nuestros ciudadanos.

Sin duda, por las características topográficas de la ciudad, las condiciones de movilidad de vehículos automotores, resulta siempre un reto para la administración municipal. Una de las variantes de este tema es la limitación de los espacios públicos para el estacionamiento de vehículos, tanto de los habitantes de la ciudad, como de los visitantes. Debemos recordar que

Guanajuato no sólo es visitada por miles de personas en sus diversas temporadas de turismo, sino que también es sede de los poderes del Estado de Guanajuato, lo cual influye en una movilidad de vehículos, incluso más allá de nuestras capacidades instaladas como ciudad. La creación entonces de espacios para recibir visitantes, se materializará en la promoción y fomento en la construcción y operación de estacionamiento públicos dignos para los visitantes.

En relación al cuidado de nuestro patrimonio cultural, imagen urbana y el mejoramiento de nuestro centro histórico, será una preocupación que no desatenderemos, con un compromiso sobre lo ya hecho y con la visión de mejorar nuestros callejones y por supuesto monumentos históricos. La atención a nuestras fuentes, parques, fachadas y templos, se antojan como algunos de los más importantes.

También vital, es la infraestructura que permita el manejo y suministro de agua potable, así como la gestión de recursos para complementar la perforación de pozos y la realización de mantenimiento de tanques y redes de tuberías de distribución. El saneamiento de cuencas también será un referente.

El trabajo en microcuencas será necesario para la atención para crear oportunidades y alternativas que permitan el aprovechamiento sustentable de nuestros recursos naturales incluidos los hídricos.

Nuestras localidades mientras mejor comunicadas mejores condiciones de desarrollo presentaran, por tanto un subtema relacionado con el rescate de caminos rurales debe ponerse en marcha, de igual manera se trabajará decididamente para la gestión de recursos de los diversos órdenes de gobierno para la mejora de escuelas, templos, condiciones de salud, electrificación y alumbrado público.

En cuanto al tema de vivienda, debemos crear condiciones para el respaldo al Instituto municipal de Vivienda con el fin de buscar la participación de la Banca de Desarrollo y otras entidades de apoyo financiero, la meta es la dignificación y mejora de la vivienda. Asimismo se gestionarán los mecanismos para la adquisición de reserva territorial para la construcción de vivienda de quienes menos recursos tienen.

La creación de infraestructura tanto en zona urbana como en zona rural debe tener un respeto al entorno físico y un creciente sustento en la planificación urbana. Sobre este tema se debe impulsar el cumplimiento a la normatividad ambiental. El desarrollo económico de las sociedades locales debe priorizar el tema del desarrollo sustentable, que aunque relacionado con el de la obra pública, es un tema transversal para todas las acciones de gobierno. Fenómenos como el Cambio Climático que requieren su propia atención desde los compromisos derivados de las nuevas regulaciones federales, presentan una obligación y un campo de oportunidad amplio y necesario para tomar un compromiso con las generaciones futuras.

4 Referentes, Análisis y Desarrollo de Ejes Temáticos para la Instrumentación del Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato 2012-2015

El presente **Programa de Gobierno para el Municipio de Guanajuato 2012-2015**, es el marco referencial rector de los retos que se plantea la administración para la atención de las prioridades que mejoren el mediano y largo plazo, la calidad de vida y las oportunidades de los habitantes de la ciudad capital.

El logro del cumplimiento de las estrategias, objetivos y metas, serán un esfuerzo conjunto entre el gobierno y la sociedad, así como de la interlocución, la negociación y la coordinación entre el gobierno municipal y los gobiernos del orden federal y estatal.

Así, los habitantes y ciudadanos del municipio de Guanajuato, requieren un direccionamiento en sus actividades que se traducen en esfuerzos colectivos.

Los diversos factores que se desprenden del diagnóstico estadístico apuntan hacia necesidades básicas en distintos órdenes que requieren atención a través de la administración municipal. La búsqueda de valores solidarios requiere de actos de confianza mutuos entre sociedad y gobierno, que deben estar sustentados en el fortalecimiento y solidez de las instituciones, así como de una aplicación justa e igualitaria de los diversos ordenamientos que dirigen la vida en común, incluidos por supuesto los reglamentos municipales.

Las acciones planteadas en el presente Programa de Gobierno, han de fomentar la igualdad de oportunidades y ser el motor de la búsqueda del bienestar general. Se proponen y comprometen un conjunto de estrategias para hacer un municipio de Guanajuato más competitivo en lo económico, más eficiente en su prestación de servicios, más seguro en sus calles, con una sociedad preocupada en sus minorías y con trabajos en conjunto entre la sociedad civil organizada y la administración de gobierno.

Los resultados de los capítulos anteriores, invitan a la definición de los Ejes que instrumentaran la Visión de Gobierno, mismos que presentan estrategias de acción específicas, delimitando las poblaciones destinatarias de las políticas públicas comprometidas en líneas de acción.

4.1.- Eje-Tema: Servicios Públicos Y Buen Gobierno

La atribución constitucional para la prestación de servicios públicos es una tarea primordial para la presente administración. Los retos son diversos y debe fortalecerse la calidad y cobertura de los mismos, frente al crecimiento de la población y diversificación de las actividades productivas. Nuestras localidades rurales nos obligan a crear estrategias que nos permitan llegar a darle la atención paulatina y decidida. Los servicios básicos y el saneamiento son indispensables para la sana convivencia y el desarrollo de un adecuado entorno ciudadano, los alcances de este tema son muy amplios y los esfuerzos para su atención deberán tener la misma magnitud.

Por otro lado, el correcto funcionamiento de las actividades administrativas de gobierno deben mejorarse y actualizarse conforme a los nuevos derroteros de la sociedad. El compromiso empeñado es darles transparencia, eficacia y rendición de cuentas.

EJE-TEMA I		SERVICIOS PÚBLICOS Y BUEN GOBIERNO
SUB-TEMA I.1		SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
OBJETIVO		EFICIENTAR Y MEJORAR LOS ALCANCES Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A CARGO DEL MUNICIPIO
ESTRATEGIA	POBLACIÓN DESTINATARIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
I.1.1.-FORTALECIMIENTO A LA PROVISIÓN, PRESTACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO	HABITANTES DE LAS ZONAS URBANAS, RURALES Y VISITANTES.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer un sistema de gestión de calidad y la aplicación de tecnologías para modernizar el alumbrado. ▪ Realizar un proceso de reingeniería de la sub-dirección de Alumbrado público. ▪ Realizar atención a líneas de alumbrado público en localidades. ▪ Implementar un programa de atención a festividades y eventos populares en atención a las tradiciones del municipio. ▪ Actualizar los censos de infraestructura de alumbrado público, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad. ▪ Identificar, inventariar y georreferenciar cada una de las luminarias que existen en nuestro municipio, para control y mantenimiento. ▪ Rehabilitar la iluminación escénica del municipio. ▪ Atender las solicitudes de entrega de obras institucionales, (En coordinación con Obra Pública, Desarrollo Social y Desarrollo Urbano). ▪ Recibir la infraestructura de alumbrado público en fraccionamientos. ▪ Participar en obras por cooperación, realizando dictamen, presupuesto, y recepción. ▪ Implementar un sistema de gestión de calidad en la Sub- Dirección de Alumbrado Público. ▪ Desarrollar el programa de ahorro de energía eléctrica, y con ello disminuir los gastos ocasionados por facturación. ▪ Desarrollar el programa “Parques verdes” para renovar la infraestructura del alumbrado público en jardines públicos. ▪ Desarrollar un programa de rehabilitación de material, con la intención de reducir costos, de adquisición, mediante el rehúso de aquel que sus características técnicas así lo permitan.
I.1.2.-ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE	HABITANTES DE LA ZONA URBANA Y RURAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atender reportes ciudadanos para saneamiento de lotes baldíos.

PROYECTOS, PROGRAMAS OPERATIVOS Y ACCIONES DIRIGIDAS AL SANEAMIENTO BÁSICO		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sanear tiraderos clandestinos. ▪ Coadyuvar en la limpieza de ríos y presas ▪ Sanear carreteras y caminos. ▪ Coordinar operativos integrales en sitios turísticos. ▪ Realizar campañas de descacharrizaciones. ▪ Coordinar campañas urbanas de servicios con participación ciudadana. ▪ Coordinar campañas rurales de servicios con participación ciudadana.
I.1.3.-MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO DEL MOBILIARIO URBANO, E INSTALACIONES DE ESPARCIMIENTO	HABITANTES ZONA URBANA Y VISITANTES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar un cronograma de mantenimiento al mobiliario urbano. ▪ Implementar operativos de encalado de árboles. ▪ Realizar la limpieza y reparación de fuentes ornamentales de agua. ▪ Instalación de Ornamentación navideña.
I.1.4.-REGULARIZACIÓN INTEGRAL EN LOS MERCADOS PÚBLICOS	COMERCIANTES Y VISITANTES A LOS MERCADOS PÚBLICOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (MERCADO HIDALGO, EMBAJADORAS Y ESTACIÓN ANTIGUA DEL FERROCARRIL)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisar que cada comerciante cuente con el documento que garantice el derecho de explotación comercial. ▪ Implementar un Programa de foto credencialización de comerciantes. ▪ Proveer los mecanismos que permitan preservar la seguridad de locatarios, trabajadores y visitantes (hidrantes). ▪ Realizar un operativo de mantenimiento general anual para la conservación de los mercados. ▪ Gestionar la inclusión de los mercados municipales en los programas de obra pública. ▪ Realizar operativos de fumigación en los mercados municipales
I.1.5.-GESTIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES PARA LA ADECUACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL ÁREA EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	TOTALIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar el diagnóstico situacional de los residuos sólidos urbanos. ▪ Presentación de propuesta de plan de remediación y aprovechamiento del sitio conforme a la Norma oficial Mexicana NOM-083 SEMARNAT-2003. ▪ Gestionar los recursos para la aplicación del plan de remediación. ▪ Delimitar nuevas celdas de disposición. ▪ Realizar la cobertura de residuos en macro-celda del sitio de disposición final. ▪ Implementar acciones de canalización de lixiviados. ▪ Implementar acciones de canalización de gas

	<ul style="list-style-type: none"> metano. ▪ Sanear zonas aledañas al sitio de disposición final. ▪ Estabilizar el talud colindante al arroyo “Norponiente”.
<p>I.1.6.-OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA, DE FORMA OPORTUNA, EFICIENTE Y AL ALCANCE DE LOS GUANAJUATENSES Y SUS VISITANTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar un Proceso de reingeniería de la Coordinación de limpia. ▪ Desarrollo del sistema de recolección nocturno y consolidar las rutas tanto nocturnas como ordinarias. ▪ Consolidar el servicio de recolección a prestadores de servicios y del servicio de recolección especializada. ▪ Redefinir el sistema de recolección en rutas rurales. ▪ Establecer un sistema de recolección mediante convenios de colaboración. ▪ Realizar la cobertura del servicio a festividades populares. ▪ Consolidar el sistema de aseo público en el centro histórico. ▪ Consolidar el sistema de aseo público en el centro histórico. ▪ Establecer la Campaña: “Guanajuato comprometido con la limpieza”. ▪ Establecer campañas sabatinas de servicios. ▪ Consolidar el sistema de aseo público en sitios turísticos. ▪ Consolidar el sistema de aseo público en vialidades periféricas. ▪ Consolidar el sistema de lavado mecánico y manual. ▪ Capacitar al personal de nuevo ingreso en la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT 2003.
<p>I.1.7.-DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar el programa de mantenimiento y conservación de las áreas verdes y jardines municipales. ▪ Rescate de espacios que fueron diseñados para albergar áreas verdes y que hoy por alguna razón tiene otro uso, en coordinación con los vecinos de las mismas. ▪ Realizar un programa de poda ornamental y preventiva. ▪ Realizar acciones de cambio y rehabilitación de planta ornamental.

I.1.8.-FORTALECIMIENTO DEL ABASTO DE AGUA POTABLE	HABITANTES DEL MUNICIPIO Y VISITANTES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducir pérdidas físicas de agua. ▪ Incrementar ingresos por la prestación del servicio. ▪ Incrementar venta de agua tratada. ▪ Instalación de nuevas tomas de agua. ▪ Continuidad al convenio de extracción de agua previa a vertise en la presa La Purísima ▪ Estudio, proyectos y trámites para nuevas fuentes de abasto de agua para los guanajuatenses para los próximos 25 años.
--	---------------------------------------	---

EJE-TEMA 1	SERVICIOS PÚBLICOS Y BUEN GOBIERNO	
SUB-TEMA 2	BUEN GOBIERNO	
OBJETIVO	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS	
ESTRATEGIA	POBLACIÓN DESTINATARIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
I.1.1.-MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INTERNA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	HABITANTES DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer la infraestructura de la Red Municipal de Telecomunicaciones. ▪ Implementar un sistema de Voz sobre IP, con el cual se eficientará la comunicación interna. ▪ Modernizar de un servicio de correo electrónico institucional.
I.2.2.-MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	HABITANTES DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Integrar al Sistema Integral de Hacienda Pública (SAP) de diversos módulos (Control Patrimonial, Inventarios, compras, Recursos Humanos). ▪ Reestructurar la página web de la administración para brindar contenidos del interés público Crear un Sistema de Atención Ciudadana digital. ▪ Fortalecer los servicios que se prestan en la Coordinación Sur para lograr una mejor atención y servicios a la ciudadanía.
I.2.3.-DETERMINACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	HABITANTES DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear y actualizar manuales de operaciones básicos de las diversas entidades municipales.

I.2.4.-OPTIMIZACIÓN PROCESOS DE VENTANILLA	LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear un sistema de mejoramiento de ventanilla de los diversos servicios prestados por la administración.
---	---	---

EJE-TEMA I		SERVICIOS PÚBLICOS Y BUEN GOBIERNO	
SUB-TEMA 3		BUEN GOBIERNO (PLANEACIÓN MUNICIPAL Y SEGUIMIENTO A COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN)	
OBJETIVO		INTEGRAR METODOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y ESQUEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
ESTRATEGIA	POBLACIÓN DESTINATARIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	
I.3.1.-DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN A LARGO PLAZO, CON DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO.	TOTAL DE LA POBLACIÓN GUANAJUATENSE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. ▪ Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. ▪ Elaboración del Programa Integral de Movilidad y Transporte para Guanajuato. 	
I.3.2.-COORDINACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN TRIANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015	TOTAL DE LA POBLACIÓN GUANAJUATENSE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar seguimiento a los avances semestrales y anuales de las metas del Programa de Gobierno. ▪ Informes a la ciudadanía de los avances de la administración municipal. ▪ Evaluar los programas operativos anuales. ▪ Distintivo certificación "MAS" por Gobierno del Estado. ▪ Implementar del Programa institucional "Agenda Desde lo Local". 	
I.3.3.-FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	TOTAL DE LA POBLACIÓN GUANAJUATENSE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Renovación y fortalecimiento del Consejo para la Planeación para la Planeación para el Desarrollo Integral (COPLADEM). ▪ Coordinar y documentar de las sesiones del COPLADEM. 	
I.3.4.-IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO PARA EL MUNICIPIO	TOTAL DE LA POBLACIÓN GUANAJUATENSE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigar y actualizar de bases de datos de posibles fuentes de financiamiento. ▪ Vincular las distintas dependencias y entidades de la Administración Municipal con las diversas fuentes de financiamiento. 	

4.2.-Eje-Tema: Seguridad Pública Ciudadana

La necesidad de salvaguardar la integridad física, del entorno y de los bienes de los habitantes del municipio, apuntala una atención de una necesidad sentida y expresada por la población en la integración del presente Programa.

Existe un desafío en la integración de propuestas a fin de eficientar los sistemas de seguridad, la profesionalización de los elementos de policía y de todos aquellos funcionarios municipales involucrados con el tema, incluidos aquellos relacionados con los servicios de vialidad y transporte y los encargados de la protección civil municipal.

También, la realización de acciones y operativos que inhiban la comisión de delitos y faltas administrativas debe tener un valor prioritario, así como garantizar que las acciones de la policía municipal sean con un irrestricto apego con los Derechos Humanos. El uso estratégico de las tecnologías de la información debe ser un pilar básico para ampliar el espectro de atención y mejorar la cobertura de los servicios de seguridad. Las tareas de seguridad deben contemplar no solo las partes operativas y las estrictamente policiales, sino aquellas derivadas de la prevención y el ejercicio comunicante con diversas áreas de la administración para la atención del núcleo familiar, la escuela y los entornos sociales.

Incrementar la percepción de la seguridad en su amplio sentido y trabajar en los temas de confianza de la comunidad hacia las instituciones y el personal que las conforma debe ser ventana que precipite mejores decisiones y estrategias en el ejercicio de la administración en este tema. Debe rescatarse entre otras cosas, los espacios públicos como centros de atención y comunión social.

EJE-TEMA II		SEGURIDAD PÚBLICA CIUDADANA
SUBTEMA: 1		SEGURIDAD PÚBLICA CIUDADANA
OBJETIVO		SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LAS HABITANTES DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO. FORTALER LOS CUERPOS DE SEGURIDAD. CORREGIR LAS SITUACIONES DE ENTORNO Y DE CONVIVENCIA QUE PROVOCAN LA VIOLENCIA SOCIAL Y LA DELINCUENCIA, FORTALCER LA SEGURIDAD VIAL Y EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL
ESTRATEGIA	POBLACIÓN DESTINATARIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
II.1.1.-FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear un programa específico de prevención del delito. ▪ Crear talleres con jóvenes de prevención del delito . ▪ Conformación de Comités de Seguridad Pública en barrios y colonias. ▪ Creación de programas conjuntos Autoridad y Comités de Seguridad Pública.

			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación anual de los programas conjuntos de prevención. ▪ Crear programas específicos de apoyo al programa de Barrio Modelo.
II.1.2.-CREACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE DESPACHO DE EMERGENCIAS	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eficientar el sistema 066, mediante el sistema municipal de emergencias. ▪ Conformar el Sistema Municipal de emergencias. ▪ Crear de la cabina única de atención a emergencias. ▪ Capacitar a los elementos involucrados en la seguridad ciudadana en el Sistema Municipal de emergencias. ▪ Difundir al público usuario el Sistema Municipal de emergencias. ▪ Realizar estudios de potencialidades del municipio para la atracción de inversiones ▪ Promover y gestionar la comercialización a productos locales con la finalidad de generar un círculo de consumo ▪ Diseñar y poner en marcha de una incubadora municipal de empresas ▪ Instalar un centro de monitoreo efectivo que integre el total de las cámaras de vigilancia
II.1.3.-IMPULSAR LA FORMACIÓN CONTINUA DE LOS POLICÍAS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	LA	LOS CUERPOS POLICIALES DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Con base en el Servicio Nacional de Capacitación, impulsar la formación inicial de los policías preventivos. ▪ Con base en el Servicio Nacional de Capacitación, impulsar la formación continua de los policías preventivos. ▪ Capacitar a los policías preventivos en los centros estatales. ▪ Formar a los policías preventivos en temas de respeto a los derechos humanos a través de convenios con instituciones educativas públicas. ▪ Evaluar los cuerpos de seguridad mediante un sistema de control, evaluación y confianza
II.1.4.-CONSOLIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN ESPACIOS GEOGRÁFICOS ESTRATÉGICOS	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulso a la continuidad del Programa Base de Operaciones Mixtas. ▪ Fortalecimiento y continuidad del Operativo Intermunicipal. ▪ Integración de Operativos especiales de prevención . ▪ Promover la inversión pública y privada para instalar un mercado en la zona sur de la ciudad
II.1.5.-PROGRAMAS DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO PARTICIPANDO EN EL PROGRAMA “BARRIO MODELO”	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseñar programas de prevención social del delito. ▪ Implementar programas de prevención social del delito en barrios y colonias identificados como “Barrios Modelo”. ▪ Evaluar los programa de prevención del delito.
II.1.6.-ASESORÍA PARA	INSTITUCIONES, EMPRESAS Y		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar asesoría especializada a Instituciones

LA DETECCIÓN DE RIESGOS INTERNOS O EXTERNOS DE ORGANIZACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	COMERCIOS CON RIESGOS PARA LA PREVENCIÓN DE SINIESTROS	públicas. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar asesoría especializada a organizaciones privadas.
II.1.7.-CULTURA DE LA PREVENCIÓN CON PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA MUNICIPAL “BARRIO MODELO”	HABITANTES DE LOS BARRIOS Y COLONIAS DEL MUNICIPIO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de campañas de prevención con énfasis en el entorno familiar. ▪ Actividades de prevención de protección civil en barrios y colonias. ▪ Capacitación para barrios, colonias y comunidades, bajo el esquema de brigadista comunitario de protección civil. ▪ Fomentar ejercicios periódicos y sistematizados de simulacro de reacción a contingencias y eventualidades en empresas, comercios, barrios colonias y localidades.
II.1.8.-CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO Y SUBURBANO DE PERSONAS	USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar un estudio de Transporte para identificación potencial de nuevas rutas ▪ Ampliar y rediseño de rutas conforme a necesidades. ▪ Reforma al reglamento de Transporte para su actualización. ▪ Gestionar una estación de transferencia que permita la mejor movilidad urbana. ▪ Ejecutar un programa de regularización del transporte. ▪ Elaboración de horarios de rutas urbanas y suburbanas para la optimización del servicio.
II.1.9.-FOMENTO A LA CULTURA VIAL	PEATONES Y CONDUCTORES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización y fomento a operativos especializados de seguridad vial. ▪ Realización de campañas de concientización para la seguridad vial. ▪ Fortalecimiento al proyecto de patrulla vial infantil.

4.3.- Eje-Tema: Desarrollo Económico y Turístico

La ciudad de Guanajuato hoy en día enfrenta un reto económico muy importante para potencializar la calidad de vida de sus habitantes; es por ello, que será prioritario para ésta administración municipal el impulso para la atracción de nuevas inversiones y la consolidación de la micro, pequeña y mediana empresa establecidas en la ciudad, logrando así la conservación del empleo existente y a su vez la generación de nuevas oportunidades para que sus habitantes tengan la posibilidad de emplearse.

El turismo es una de las principales vocaciones económicas de la ciudad por lo tanto hemos plantado líneas estratégicas de acción para posicionar a Guanajuato como uno de los destinos

turísticos más importantes del país y aprovechar al máximo la diversidad de títulos que tiene la ciudad.

EJE-TEMA III		DESARROLLO ECONÓMICO	
SUB-TEMA 1		FOMENTO E IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO	
OBJETIVO		GENERAR Y APOYAR ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA URBANA Y RURAL	
ESTRATEGIA	POBLACIÓN DESTINATARIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	
III.1.1.-CONSOLIDACIÓN ACTIVIDADES ECONOMICAS	DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar eventos especiales de contenido económico de impulso. ▪ Realización de exposiciones de contenido relevante para el municipio. ▪ Realizar eventos especiales de coinversión ▪ Gestionar la atracción de inversiones para el municipio. 	
III.1.2.-FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, EMPRENDEDORES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyectar la Bolsa de empleo. ▪ Realizar eventos de promoción de las artesanías producidas en el municipio. ▪ Participar en Ferias comerciales de interés y promoción del municipio. ▪ Realización de estudios para el fortalecimiento de capacidades económicas del municipio. ▪ Gestión de crédito y financiamiento a actividades productivas. ▪ Apoyar al desarrollo de capacidades de micros y pequeñas empresas. ▪ Capacitar a sectores estratégicos en el fortalecimiento de capacidades. 	
III.1.3.-APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ECOLÓGICOS	LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar proyectos de apoyo a la economía familiar. ▪ Realizar proyectos de inversión y de apoyo al emprendedor ▪ Impulsar la construcción de bordería. ▪ Realizar acciones de infraestructura u equipamiento. ▪ Ejecutar cursos de capacitación en apoyo a la economía familiar. ▪ Realizar acciones de reforestación. 	

III.1.4.-CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS LOCALIDADES RURALES	LA POBLACIÓN RURAL DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	<ul style="list-style-type: none"> Realizar infraestructura básica en temas de techo digno, electrificación, agua y drenaje. Fortalecer las capacidades de las familiar de la zona rural en materia de desarrollo económico sustentable. Facilitar y coordinar las reuniones del Consejo Municipal Rural.
---	--	--

EJE-TEMA III		DESARROLLO ECONÓMICO	
SUB-TEMA 2		DESARROLLO TURÍSTICO	
OBJETIVO		POSICIONAR A GUANAJUATO COMO DESTINO LIDER EN EL MERCADO TURISTICO	
ESTRATEGIA	POBLACIÓN DESTINATARIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	
III.2.1.-PROMOCIÓN DE LA CAPITAL COMO DESTINO TURÍSTICO	PRESTADORES DE SERVICIO, TURISTAS, VISITANTES Y CIUDADANIA	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir al aumento de la estadía promedio del turista. Contribuir al incremento de nuevos productos turísticos. Incrementar la promoción de marketing del destino municipio de Guanajuato. Consolidar Guanajuato como “marca” turística mediante el fortalecimiento del perfil y de la vocación turística de nuestro municipio conjuntamente con apoyo de los gobiernos estatal y federal Crear la Ruta de los Museos, para la difusión, aprovechamiento y conocimiento de estos tanto a la ciudadanía guanajuatense como a los turistas y visitantes 	
III.2.2.-FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ESPECIFICAS DE IMPULSO AL TURISMO	PRESTADORES DE SERVICIO, TURISTAS, VISITANTES Y CIUDADANIA	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar rutas turísticas. Consolidar el turismo cultural. Crear de centros de atención a visitantes. Capacitar a prestadores de servicios. Impulso y seguimiento a los programas turísticos que fortalezcan las vocaciones de la ciudad capital. Creación de un programa de turismo municipal a largo plazo. Impulsar el eco-turismo. 	

EJE-TEMA III	DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO
SUB-TEMA 3	PATRIMONIO TURÍSTICO

OBJETIVO		INCREMENTAR AL AFLUENCIA DE TURISTAS EN EL MUSEO DE MOMIAS DE GUANAJUATO Y MEJORAR SU INFRAESTRUCTURA.	
ESTRATEGIA	POBLACIÓN DESTINATARIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	
III.3.1.-INCREMENTO VISITANTES AL MUSEO DE MOMIAS DE GUANAJUATO	DE POBLACIÓN EN GENERAL, TURISTAS LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conservar, difundir, actualizar y mejorar el patrimonio cultural representado por las Momias de Guanajuato. ▪ Mejorar los procesos y servicios que ofrece el Museo de las Momias de Guanajuato por medio de la conservación, servicios educativos y atención a visitantes a fin de proporcionar una experiencia cognoscitiva, educativa y emocional de calidad a los visitantes. ▪ Ampliar y mejorar la capacidad expositiva y dotar de nuevos elementos museográficos tanto expositivos, técnicos y tecnológicos al Museo de las Momias de Guanajuato. 	
III.3.2.-INCREMENTO VISITANTES AL MUSEO DE MOMIAS DE GUANAJUATO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MUSEO DE MOMIAS DE GUANAJUATO	DE TURISTAS EN GENERAL, HABITANTES DE LA ZONA ALEDAÑA AL MUSEO Y COMERCIANTE DEL MISMO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consolidar la infraestructura cultural del municipio de Guanajuato mediante la construcción de la sala superior de exhibición del Museo de las Momias de Guanajuato. ▪ Incrementar el número de entradas al Museo de las momias de Guanajuato y con ello mejorar sustancialmente el ingreso de las finanzas municipales. ▪ Ofrecer mejores espacios turístico-culturales a los visitantes y habitantes de la ciudad que permita una mejora sustancial en su calidad de vida. 	

III.3.3.-OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS MUSEOLÓGICOS, DE OPERACIÓN, TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS EN EL MUSEO MOMIAS DE GUANAJUATO.

TURISTAS EN GENERAL, POBLACIÓN DE GUANAJUATO

- Operar el Museo Momias de Guanajuato en apego al Código internacional de Museos y al Código Internacional del Turismo.
- Instrumentar nuevos elementos de desarrollo tecnológico en el Museo de Momias de Guanajuato, que mejoren la exhibición.
- Realizar cambios técnicos, museológicos y museográficos que mejoren sustantivamente el MMG e introduzcan nuevos contenidos.

4.4.- Eje-Tema: Cohesión Social

La igualdad de oportunidades es sin duda uno de los objetivos más altos, en la búsqueda de una sociedad igualitaria. En este sentido el fortalecimiento de tejido social está involucrado con temas de la consolidación del núcleo familiar, del desarrollo de las capacidades de los jóvenes y su inserción en la vida tanto económica como social de una manera participativa. Asimismo, es claro que un Programa de Gobierno no solo debe velar por el capital económico de la municipalidad, sino que debe haber una fuerte apuesta a capital humano que será la base de una sociedad organizada y con perspectivas de futuro.

En este tenor, la asistencia propositiva de nuestros niños y de nuestros ancianos permitirá perfilar escenarios adecuados de prospectiva para las generaciones que vienen y de igual manera nos permitirá reconocer la dignidad de las personas que han cumplido con parte de su labor en la comunidad como son las personas mayores. Crearles oportunidades de esparcimiento y desarrollo se marcan como prioridades.

El hacer un manejo adecuado y comprometido de los distintos programas del gobierno federal y estatal en beneficio de los más necesitados también se marca como una prioridad en el accionar de la administración. El desarrollo social requiere rescatar espacios, crear nuevas y mejores oportunidades para nuestros ciudadanos. Los espacios de diálogo con las personas con diferentes visiones será enriquecedor para consolidar el rumbo y ajustar lo necesario.

De igual manera, el tema de equidad de género no puede quedar ajeno a las estrategias que aspiran a una sociedad igualitaria y que reconozca las realidades de la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social.

El capital social integrado entre muchas otras cosas por instituciones sólidas, sus niveles de participación de la sociedad organizada en los planes y programas de gobierno, el respeto al cumplimiento de la ley, sus niveles educativos y de manera muy importante la fortaleza de su

tejido social, debe ser fortalecido por una serie de acciones de acciones y programas específicos, que permitan el aprovechamiento ordenado de las capacidades de sus ciudadanos.

Por otra parte, en donde el tejido social se encuentra desgastado y las oportunidades se han visto disminuidas e incluso truncadas, se requieren acciones de impulso en el fortalecimiento del capital social y la concatenada serie de acciones a favor del fortalecimiento de capacidades. Por esta razón, más allá del impulso al desarrollo social en sus diversas variantes, la aspiración es integrar esfuerzos en aras de lograr una cohesión social que fortalezca el respeto de los individuos y las instituciones hacia sus derechos básicos que permitirán lazos sociales sólidos con una sociedad participativa y unida.

De igual manera las estrategias y líneas de acción pretenden reconocer las diferencias, las desigualdades y la atención de los grupos más desprotegidos de la sociedad. La proyección de este Programa de Gobierno también es apuntalar los núcleos básicos de convivencia ciudadana como son la familia y los Barrios y Colonias.

En este tenor, existe la necesidad de impulsar una estrategia específica dentro del rubro de cohesión social, en relación el mejoramiento de barrios y colonias, que permita el ejercicio transversal de esfuerzos y determinación de políticas que fortalezcan la identidad de los ciudadanos en sus barrios y colonias, mediante el mejoramiento substancial de su entorno de convivencia básico, referido al mejoramiento de servicios públicos, el fomento al deporte a la cultura y a la recreación.

Poder disfrutar de sus derechos básicos y de mejorar las perspectivas de vida también pasa por una estrategia coordinada en el mejoramiento de las condiciones de seguridad, as oportunidades de desarrollo económico, la visión del turismo como una vocación natural y la creación de infraestructura para el disfrute de los espacios públicos.

Estos esfuerzos serán el pilar de la administración y se concentrarán en una estrategia específica denominada BARRIO MODELO. De igual manera se desarrollan de acuerdo a las necesidades estrategias en diversos rubros concatenados con el desarrollo social.

EJE-TEMA IV		COHESIÓN SOCIAL
SUB-TEMA 1		POLÍTICAS TRANSVERSALES EN IMPULSO A BARRIOS MODELO
OBJETIVO		MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE LOS BARRIOS Y COLONIAS DEL MUNICIPIO PARA EL REFORZAMIENTO DE VINCULOS SOCIALES
ESTRATEGIA	POBLACIÓN DESTINATARIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
IV.1.1.-MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS EN BARRIOS MODELO	HABITANTES DE BARRIOS MODELO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colocar estratégicamente tolvas y contenedores de recolección de desechos así como ajuste de horarios de recolección. ▪ Capacitar a los vecinos acerca de la importancia de la clasificación de basura y su colocación dentro de contenedores de acuerdo a su color. ▪ Proporcionar un servicio de alumbrado

		<p>público eficiente llevando la luz eléctrica a las zonas que carecen del servicio y rehabilitando aquellas zonas que por actos de inseguridad social han sido destrozadas particularmente en la Zona Sur del Municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover el rescate de las áreas verdes mediante el impulso y la participación ciudadana.
<p>IV.1.2.-FOMENTO AL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN, CON ATENCIÓN A JÓVENES EN BARRIOS MODELO</p>	<p>HABITANTES DE BARRIOS MODELO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convocar a los habitantes de la zona para organizar las actividades deportivas en sus diferentes disciplinas. ▪ Determinar los Espacios que puedan ser utilizados o en su defecto rehabilitados para la realización de las actividades. ▪ Realizar talleres educativos donde los principales actores sean los padres de familia de aquellos niños que manifiesten actitudes de rezago educativo y conductas antisociales. ▪ Promover e implementar actividades que impulsen el desarrollo de las habilidades artesanales y artísticas. ▪ Implementar actividades recreativas que fortalezcan la convivencia.
<p>IV.1.3.-IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MI VECINO VIGILANTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN BARRIOS MODELO</p>	<p>HABITANTES DE BARRIOS MODELO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación del Programa mi vecino Vigilante. ▪ Talleres de prevención de conductas antisociales. ▪ Realizar rondines de seguridad. ▪ Conformación de comités de seguridad ciudadana. ▪ Talleres de prevención accidentes y riesgos en hogares. ▪ Impartir pláticas de orientación al peatón y respeto por las señaléticas viales.
<p>IV.1.4.-IMPULSO A ACTIVIDADES ECONÓMICAS y TURISTICAS EN BARRIOS MODELO</p>	<p>HABITANTES DE BARRIOS MODELO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impartir cursos de capacitación para el impulso a la micro-empresa. ▪ Impartir cursos de capacitación que fomenten las opciones del auto empleo. ▪ Crear un manual de capacitación con contenido histórico cultural para jóvenes que tienen la finalidad de participar como Guías de Turistas. ▪ Proyectar en los Espacios Públicos los antecedentes históricos culturales del municipio.

IV.1.5.-CREACIÓN MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN BARRIOS MODELO	Y HABITANTES DE BARRIOS DE MODELO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rehabilitar de áreas deportivas en abandono o deterioro. ▪ Rescate y rehabilitación de plazas públicas. ▪ Dar mantenimiento de guarniciones y banquetas. ▪ Rehabilitar vialidades primarias. ▪ Pavimentar andadores peatonales. ▪ Instalar mobiliario anti-vandálicos para los espacios públicos.
--	--	--

EJE-TEMA IV	COHESIÓN SOCIAL	
SUB-TEMA 2	DESARROLLO COMUNITARIO Y ENTORNO SOCIAL	
OBJETIVO	AGRUPAR A LOS CIUDADANOS PARA ORIENTAR Y EJECUTAR ACCIONES DE TRABAJO COMUNITARIO EN CONJUNTO CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL MEJORAMIENTO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LAS ZONAS URBANAS MARGINADAS.	
ESTRATEGIA	POBLACIÓN DESTINATARIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
IV.2.1.-CONFORMACIÓN DE TODA LA POBLACIÓN DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN Y MUNICIPIO RESCATE SOCIAL		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Otorgar pláticas orientadoras para la conformación de comités de participación. ▪ Integrar comités de participación social en barrios y colonias. ▪ Integrar comités de participación social en comunidades. ▪ Sesionar de manera periódica con los comités de participación social. ▪ Fortalecer y reglamentar el Consejo Urbano ▪ Crear del Padrón Único de Beneficiarios de programas sociales ▪ Construir una vinculación efectiva con instituciones de educación media superior y superior (Universidad de Guanajuato, Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato, Universidad de León Plantel Guanajuato, etc.) para el involucramiento de jóvenes en tareas y actividades municipales a través del servicio social profesional y estableciendo alianzas y convenios mediante los cuales las instituciones apoyen al desarrollo de las empresas del municipio.

IV.2.2.-IMPULSO A LAS OBRAS POR COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN	TODA LA POBLACIÓN DE MUNICIPIO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear el sistema para el seguimiento, control y evaluación de los programas sociales ▪ Creación de un catálogo de necesidades por zonas prioritarias en colonias, calles y callejones para Identificar las necesidades de obra pública. ▪ Gestionar la aplicación de obra conforme al catálogo de necesidades. ▪ Implementar un programa de obras por cooperación para la atención, mejoramiento y mantenimiento menor en las escuelas en conjunto con los padres de familia
IV.2.3.-OPERACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL	TODA LA POBLACIÓN DE MUNICIPIO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Operar, gestionar y aplicar los recursos federales del “Programa Habitat” o su equivalente, en acciones para la mejora del entorno básico de los habitantes. ▪ Realizar el proyecto ejecutivo de identificación de necesidades para la operación del programa. ▪ Operar, gestionar y aplicar los recursos federales del “Programa de Rescate de Espacios Públicos” o su equivalente, en acciones para la mejora de espacios públicos en deterioro, abandono o condiciones inseguras. ▪ Realizar el diagnóstico de identificación de necesidades para la operación del programa ▪ Operar, gestionar y aplicar los recursos federales del “Programa 3X1 para migrantes” o su equivalente, para la mejora de sus localidades de origen. ▪ Realizar el diagnóstico de identificación de necesidades para la operación del programa.
IV.2.4.-OPERACIÓN DE PROGRAMAS ESTATALES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Operar, gestionar y aplicar los recursos estatales del “Programa Mejoramiento de Vivienda” o su equivalente, para la mejora vivienda en colonias populares en situación de rezago económico y social. ▪ Realizar el diagnóstico de identificación de necesidades de vivienda.

EJE-TEMA IV	COHESIÓN SOCIAL
SUB-TEMA 3	SALUD
OBJETIVO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE SECTORES ESPECÍFICOS DE LA POBLACIÓN

ESTRATEGIA	POBLACIÓN DESTINATARIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
IV.3.1.-FOMENTO A ACCIONES DE PREVENCIÓN A LA SALUD	ESCOLARES DE DISTINTOS NIVELES Y POBLACIÓN EN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Platicas de prevención del sobrepeso. Capacitar en temas de salud y medio ambiente a escuelas urbanas. Capacitar en temas de salud y medio ambiente a escuelas en las localidades del municipio. Difundir información para la prevención y tratamiento del alcoholismo y la drogadicción, de planificación familiar y educación sexual con especial prioridad de atención a jóvenes de las colonias populares y de las comunidades
IV.3.2.-ATENCIÓN A LA SALUD	LOCALIDADES RURALES QUE NO ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> Otorgar atención médico dental y promover acciones de salud bucal. Otorgar atención médico dental y promover acciones de salud bucal en localidades rurales del municipio.
IV.3.3.-OPERACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES CON IMPACTO DIRECTO EN LA SALUD	TODA LA POBLACIÓN DE MUNICIPIO	<ul style="list-style-type: none"> Operar el rastro municipal en apego a la norma técnica de salud 194-SSA1. Crear espacios dignos para la inhumaciones en los panteones municipales. Realizar campañas de vacunación antirrábica. Realizar campañas de esterilización de mascotas. Gestionar con Gobierno del Estado para la instalación de al menos una Unidad Médica Móvil para la periferia y las comunidades rurales buscando promover la salud integral

EJE-TEMA IV	COHESIÓN SOCIAL	
SUB-TEMA 4	EQUIDAD DE GENERO	
OBJETIVO	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL, INCLUYENTE, EQUITATIVO E IGUALITARIO ENTRE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES	
ESTRATEGIA	POBLACIÓN DESTINATARIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
IV.4.1.-DISEÑAR, PROMOVER Y EJECUTAR PROGRAMAS, MODELOS DE INTERVENCIÓN, Y POLITICAS PÚBLICAS TRANSVERSALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de programas y políticas interinstitucionales con perspectiva de género, para el mejoramiento del posicionamiento de la mujer en las diversas aristas sociales. Promover la capacitación de servidores públicos, para incorporar la perspectiva de género en la planeación y programación de políticas públicas. Promover la capacitación a la ciudadanía y sectores clave, para incorporar la

perspectiva de género e igualdad en los diversos temas sociales.

- Garantizar la atención de mujeres niñas y adolescente, víctimas de la violencia de género a través de un protocolo de intervención con acompañamiento jurídico y psicológico.

EJE-TEMA IV		COHESIÓN SOCIAL	
SUB-TEMA 5		VIVIENDA	
OBJETIVO		CONTRIBUIR A QUE LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y CON CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA	
ESTRATEGIA	POBLACIÓN DESTINATARIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	
IV.5.1.-MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	HABITANTES DE LA CIUDAD CAPITAL EN SITUACIONES DE POBREZA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar acciones para la ampliación de vivienda en sectores desprotegidos. ▪ Impulsar la construcción de vivienda, para personas en condiciones de pobreza. ▪ Realizar acciones específicas para lograr el mejoramiento de la vivienda en sectores desprotegidos. 	
IV.5.2.-DOTAR DE CERTEZA JURIDICA A POSEDORES DE PREDIOS QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE REGULARIZACION	POSEEDORES DE PREDIOS EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar en los trámites de escrituración de aquellos poseedores en proceso de regularización. ▪ Establecer reglas de operación para su programa de regularización de predios, al igual que para el programa de regularización de la tenencia de la tierra 	

EJE-TEMA IV		COHESIÓN SOCIAL	
SUB-TEMA 6		CULTURA Y EDUCACIÓN	
OBJETIVO		PROCURAR LA FORMACIÓN INTEGRAL EDUCATIVA DE LA CIUDADANÍA GUANAJUATENSE	
ESTRATEGIA	POBLACIÓN DESTINATARIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	
IV.6.1.-IMPULSO A LA EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR	ALUMNOS INSCRITOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Otorgamiento de becas. 	

IV.6.2.-IMPULSO A LA CULTURA CÍVICA, ÉTICA Y PATRIMONIAL	POBLACIÓN EN GENERAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO CON ESPECIAL ATENCIÓN NIÑOS, JÓVENES Y MAESTROS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de ceremonias cívicas conmemorativas. ▪ Organización de desfiles conmemorativos ▪ Desarrollo de concursos específicos temáticos. ▪ Organización de visitas guiadas de alumnos a los museos de la ciudad. ▪ Reconocer la labor docente a maestros del municipio. ▪ Fortalecer la identidad Guanajuatense mediante la difusión de la historia de nuestro municipio y de nuestras tradiciones, por medio de talleres, conferencias, muestras y congresos para lograr la conservación de nuestras fiestas y tradiciones
IV.6.3.-FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL TEMA EDUCATIVO	REPRESENTANTES SOCIALES CON PRESENCIA EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilitar la operación del Consejo Municipal de participación social en la educación.
IV.6.4.-FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS	ALUMNOS DE DIVERSOS GRADOS EDUCATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión para la regularización de predios con destino a espacios educativos. ▪ Construcción de espacios educativos para atención de un video bachillerato, primaria y preescolar. ▪ Impulsar el mantenimiento de escuelas en el territorio municipal. ▪ Promover las bibliotecas municipales como recintos encargados de dar los servicios bibliotecarios, obligadas a difundir y fortalecer el hábito de la lectura, así como el desarrollo y conocimiento de las artes literarias. ▪ Promover el programa de fomento a la lectura en las bibliotecas municipales, con el programa Biblioteca Ambulante
IV.6.5.-IMPULSO A LA VOCACIÓN CULTURAL DEL MUNICIPIO	LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar un programa de impulso a la vocación cultural.

EJE-TEMA IV	COHESIÓN SOCIAL
SUB-TEMA 7	ATENCIÓN AL NÚCLEO FAMILIAR
OBJETIVO	BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL EFECTIVA Y DE CALIDAD A LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DEL FOMENTO DE SU PARTICIPACIÓN ACTIVA, LA PRESTACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS, APOYOS Y SUBSIDIOS SOLIDARIOS, QUE PERMITAN SU DESARROLLO INTEGRAL Y EL LOGRO DE UNA VIDA DIGNA

ESTRATEGIA	POBLACIÓN DESTINATARIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
IV.7.1.-GENERACIÓN DE APOYOS Y ASISTENCIA A FAMILIAS Y SUS INTEGRANTES	POBLACIÓN EN GENERAL Y ESTUDIANTES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar sesiones de orientación psicológica. ▪ Realizar talleres sobre prevención de riesgos psicosociales. ▪ Otorgamiento de despensas a familias en situación de vulnerabilidad. ▪ Otorgar apoyos para atención médica de familias en situación de vulnerabilidad. ▪ Entrega de desayunos escolares en niveles de preescolar y primarias en zonas urbanas y suburbanas. ▪ Realizar acciones de asistencia alimentaria a familiar y grupos vulnerables. ▪ Atención y protección y formación integral a menores entre 45 días y 6 años. ▪ Ofrecer educación preescolar en los sectores rurales. ▪ Brindar educación básica y alfabetización a adolescentes y adultos con primaria o secundaria inconclusa.
IV.7.2.-ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	PERSONAS VULNERABLES, CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD O EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impartición de talleres en materia de prevención de la violencia intrafamiliar. ▪ Resguardo de menores y mujeres receptoras de violencia intrafamiliar. ▪ Brindar asesoría a madres adolescentes y embarazadas. ▪ Ofrecer servicios de rehabilitación física, audiología y terapia del lenguaje en la unidad municipal de rehabilitación. ▪ Contribuir al desarrollo de los niños en situación de calle. ▪ Atención integral a adultos mayores en los centros gerontológicos operados por el municipio.
IV.7.3.-GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA CREAR, ACONDICIONAR O MEJORAR LOS ESPACIOS EN QUE CONVIVE LA FAMILIA	POBLACIÓN EN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar acciones para el mejoramiento de la vivienda. ▪ Generación de planes comunitarios que identifiquen oportunidades de mejoras físicas. ▪ Construcción de Parques rústicos infantiles. ▪ Desarrollo de pláticas de orientación que promuevan el bienestar de la familia.

EJE-TEMA IV	COHESIÓN SOCIAL
SUB-TEMA 8	DEPORTE Y JUVENTUD
OBJETIVO	PROMOVER LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS Y EL DESARROLLO SANO DE LOS JÓVENES
ESTRATEGIA	POBLACIÓN
	LÍNEAS DE ACCIÓN

DESTINATARIA

IV.8.1.-RESCATE DE ESPACIOS TOTAL DE LA POBLACIÓN PARA EL DEPORTE Y FOMENTO DEL MUNICIPIO DEPORTIVO

- Rescate de espacios deportivos en abandono.
- Organizar eventos deportivos con enfoque a la juventud.
- Crear un modelo de desarrollo deportivo para la el ámbito temporal de la administración.
- Realizar y ejecutar una agenda deportiva intensa, integral y amplia que fomente la actividad física buscando hacer un mayor y mejor uso de las instalaciones deportivas que hay en la capital por parte de los propios guanajuatenses
- Realizar la olimpiada municipal con la participación de las escuelas de nuestro municipio
- Realizar el Plan maestro en la deportiva Arnulfo Vázquez Nieto para el aprovechamiento recreativo integral de este espacio de los habitantes de la zona sur

4.5.- Eje-Tema: Desarrollo Ordenado e Infraestructura Sustentable

A continuación, se presenta uno de los ejes con mayor importancia para el desarrollo municipal en materia de dotación de infraestructura, equipamiento y ambiente natural.

La importancia de este eje radica en la dotación de los espacios de servicios en todos sus sectores, además de la creación y mejoramiento de la infraestructura vial, hidráulica y sus redes, para que todos los guanajuatenses puedan contar con una mejor calidad de vida en sus viviendas y comunidad, independientemente de su localización en el territorio urbano o rural.

Igualmente, con la acciones de regulación, mejoramiento y conservación de nuestro hábitat, se genera una dinámica de orden en nuestro entorno, propiciando seguridad jurídica en el patrimonio personal y vecinal.

No se debe olvidar que el desarrollo de los asentamientos humanos debe de estar estrechamente interrelacionado con nuestro ecosistema, no solamente por sus recursos, sino por el ambiente sano que necesitamos para poder desenvolvernos. Por lo anterior, se incluyen y presentan estrategias para su cuidado y mejoramiento.

EJE-TEMA V	DESARROLLO ORDENADO E INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE
SUB-TEMA 1	CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
OBJETIVO	IMPULSAR LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL PERA EL MEJORAMIENTO DE LAS COMUNICACIONES Y FUNCIONALIDAD DEL MUNICIPIO

ESTRATEGIA	POBLACIÓN DESTINATARIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
V.1.1.-CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA	HABITANTES DE LA CIUDAD CAPITAL	<ul style="list-style-type: none"> Realización de obra pública estratégica para el impulso al desarrollo de las localidades urbanas y rurales. Realización de obra pública estratégica que facilite la comunicación de los principales sectores de la ciudad. Realización de obra pública que mejore la movilidad urbana.
V.1.2.-IMPULSO A LAS OBRAS POR COOPERACIÓN	HABITANTES DE LA CIUDAD CAPITAL	<ul style="list-style-type: none"> Realizar de obra pública, por medio de la colaboración e intervención de la ciudadanía.
V.1.3.-REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES	HABITANTES DE ZONAS RURALES	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitar caminos rurales y suburbanos.
V.1.4.-REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS	HABITANTES DE LA CIUDAD CAPITAL	<ul style="list-style-type: none"> Atender la infraestructura básica de pavimentos en beneficio del peatón y la circulación vehicular.
V.1.5.-REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA	HABITANTES DE LA CIUDAD CAPITAL	<ul style="list-style-type: none"> Dar funcionalidad e imagen a la Infraestructura Pública en la zona urbana y rural para el uso de la ciudadanía Guanajuatense.

EJE-TEMA V	DESARROLLO ORDENADO E INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE	
SUB-TEMA 2	ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	
OBJETIVO	PLANEAR, REGULAR, CONSERVAR Y MEJORAR EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO MUNICIPAL Y VIGILAR EL CRECIMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EXISTENTES	
ESTRATEGIA	POBLACIÓN DESTINATARIA	LÍNEAS DE ACCIÓN

V.2.1.-REGULACION DE ALINEAMIENTO Y DIVISIÓN DE PREDIOS	DE	TOTAL	DE	LOS	<ul style="list-style-type: none"> Realizar, y expedir con base en la normas correspondientes, las constancias de alineamiento, nomenclatura y número oficial de predio. Emitir constancias de ratificación.
V.2.2.-CONTROLAR Y REGULAR ASENTAMIENTOS HUMANOS, FRACCIONAMIENTOS EXISTENTES Y DE NUEVA CREACIÓN	LOS	TOTAL	DE	LOS	<ul style="list-style-type: none"> Emitir autorizaciones de traza. Emitir y controlar permisos de venta y licencias de urbanización. Dictaminar técnicamente las divisiones de predio solicitadas. Realizar visitas de campo de control. Promover la adquisición de reserva territorial
V.2.3.-CONTROL Y REGULACIÓN DEL USO DEL SUELO Y LAS ACTIVIDADES HUMANAS COMPATIBLES CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL	Y	TOTAL	DE	LOS	<ul style="list-style-type: none"> Expedir constancias de verificación de condiciones y uso. Analizar y regular las expediciones de uso de suelo.
V.2.4.-REGULAR LA SITUACIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIA PUBLICA	LA	TOTAL	DE	LOS	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el inventario físico actualizado de la ocupación de la vía pública. Revisar el contenido y alcance de los convenios con propietarios y prestadores de servicios. Realizar el retiro en coordinación con las autoridades respectivas, de la ocupación pública no autorizada.

EJE-TEMA V	DESARROLLO ORDENADO E INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE
SUB-TEMA 3	MEDIO AMBIENTE
OBJETIVO	PROPICIAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIANTE EL IMPULSO AL CUMPLIMIENTO NORMATIVO AMBIENTAL
ESTRATEGIA	POBLACIÓN DESTINATARIA
	LÍNEAS DE ACCIÓN

V.3.1.-IMPULSO CUMPLIMIENTO NORMATIVO AMBIENTAL	AL	TOTAL HABITANTES MUNICIPIO	DE	LOS DEL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualización de los convenios de coordinación con las autoridades estatales en materia de regulación ambiental. ▪ Participar en el Ordenamiento Ecológico del territorio. ▪ Instalar y operar las sesiones del consejo ecológico ciudadano. ▪ Actualizar el reglamento de protección ambiental. ▪ Otorgar licencias de funcionamiento a establecimiento mercantiles y de servicios ▪ Programa de educación ambiental. ▪ Capacitar en materia de medio ambiente a sectores estratégicos. ▪ Programa de reforestación de barrios, cuencas, caminos y áreas verdes. ▪ Realizar operativos de verificación vehicular. ▪ Atender las denuncias populares ciudadanas en materia ambiental. ▪ Realizar el Programa Maestro de Reforestación en las áreas de valor ecológico para el municipio, especialmente en El Orito y La Bufa
V.3.2.-ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO		TOTAL HABITANTES MUNICIPIO	DE	LOS DEL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar el Plan Municipal de adaptabilidad al Cambio Climático.

5 Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

5.- Participación Ciudadana

La instrumentación y alcance de los objetivos del presente Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato 2012-2015, resultará en el alcance de la Visión planteada dentro de este documento rector.

Las propuestas de líneas de acción aquí vertidas, a efecto de instrumentar las respectivas estrategias de cada uno de los Ejes de actuación, han sido diseñadas, recogiendo los diversos testimonios de los ciudadanos en la campaña política, así como también en diversos momentos del inicio de la administración en donde las personas de diversa índole, (trabajadores, empleados, artesanos, comerciantes, líderes de opinión, empresarios, amas de casa, jóvenes, entre otros) han manifestado las necesidades básicas dentro de sus diversos núcleos de desempeño. De igual manera, en cumplimiento normativo se tomaron las opiniones y propuestas del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Estas necesidades e ideas, se han plasmado en grandes temas de actuación (Ejes-Temas) y se han diseñado a través de un diagnóstico del entorno y situacional del municipio, así como de un análisis estratégico, una serie de estrategias básicas que se desdoblaron a efecto de aprovechar el entorno de oportunidad de la realidad del municipio de Guanajuato.

Los Ejes, las estrategias y las líneas de acción tienen la característica de ser materializadas acorde con las necesidades básicas de la población.

Todo esfuerzo de Planeación Municipal, aspira al cumplimiento de la Visión planteada. El cumplimiento de objetivos será y deberá ser un esfuerzo articulado entre las autoridades municipales en coordinación con los diversos órdenes de gobierno.

La complejidad de los problemas sociales y económicos de los municipios, plantea una necesidad básica de participación ciudadana, en un ejercicio de corresponsabilidad, en donde el ciudadano, proponga, atienda recomendaciones, emita opiniones, cuide los bienes públicos, se apropie con un sentido social de los espacios públicos e interaccione de manera vertical y horizontal con sus autoridades, con sus conciudadanos y con sus redes sociales.

En la medida de que se logre la interacción entre autoridades y ciudadanos, los objetivos del presente instrumento se materializarán en beneficio colectivo de nuestra ciudad capital.

5.2.- Mecanismos de Seguimiento

Tanto los mecanismos de seguimiento como de evaluación son una de las etapas de quehacer de las políticas públicas. La definición de criterios para un adecuado seguimiento de los alcances logrados respecto de los objetivos planteados perfilan un ejercicio obligado en la planeación municipal.

Es necesario conocer los resultados en un ámbito temporal sobre la implementación de las políticas materializadas en ejes-temas, estrategias objetivas y líneas de acción. Lo anterior obliga a fijar criterios de medición que permitan ajustar el panorama, reprogramar y conocer resultados. La planeación por sí misma y la instrumentación de los alcances del programa son dinámicos (pues la sociedad destinatario asimismo lo es).

En este escenario, se definirán elementos básicos del seguimiento para las distintas áreas responsables de su ejecución a efecto de monitorear resultados en las comunidades, barrios y colonias de la ciudad de Guanajuato, que en su caso permitirá redireccionar esfuerzos y presupuestos para el alcance de los objetivos.

Los alcances del seguimiento se perfilan en las siguientes acciones:

1. La generación, recopilación y análisis de información derivada de los esfuerzos y acciones colectivas para el logro de los resultados.
2. Creación de bases de datos que administren y sean la fuente de referencia sobre los cumplimientos de las aspiraciones del Programa de Gobierno
3. Identificar la información derivada del ejercicio de gobierno, que permita identificar escenarios de riesgo ante las metas planteadas y en su caso el replanteamiento de las acciones necesarias para lograr los objetivos.
4. La creación de vínculos de comunicación entre las diversas áreas de la administración que permitan el flujo de la información necesaria que alimente las bases de datos de seguimiento
5. El privilegio a la transparencia y al acceso a la información de los distintos actores sociales, premisa de toda administración
6. La inducción a los miembros responsables de la ejecución a la rendición de cuentas y el fomento a la evaluación de políticas públicas

El seguimiento del Programa de Gobierno para el municipio de Guanajuato 2012-2015 se plasmará en los siguientes reportes y actividades a través del Organismo Municipal de Planeación:

1. Un reporte cuatrimestral de los avances y cumplimientos, de los responsables de ejecución por estrategias
2. Un reporte anual de los avances y cumplimientos, de los responsables de ejecución por estrategias, que será la fuente informativa para los respectivos Informes de Gobierno.
3. Reuniones de trabajo con el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal y sus respectivas Comisiones, para informarlos de los avances.

5.3.- Evaluación

La evaluación dentro del proceso de políticas públicas, resulta no solo deseable para aterrizar los objetivos del Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato 2012-2015, sino una obligación para los ejecutores y para aquellos obligados a su seguimiento dentro de la administración pública, que permitirá a su vez canalizar la información hacia la ciudadanía guanajuatense. La evaluación permite generar información clara y numérica que dará cuenta de los avances y cumplimientos.

Este elemento en la instrumentación de políticas, es parte importante y en ocasiones cuestionable respecto del papel de la administración. Lo cierto, es que la fijación de criterios básicos que a su vez se traduzcan en indicadores que proyecten escenarios y datos numéricos respecto de la planeación generada, es necesario para su debido seguimiento y ajuste en su caso. La dinámica social, permitirá a su vez el ajuste de las proyecciones para informar a los ciudadanos sobre el

papel de la administración y los resultados logrados, siempre en un ejercicio de corresponsabilidad.

La evaluación se percibe como el instrumento de crítica constructiva sobre lo ejecutado que permite ajustes y que reflejara los indicadores y a su vez la numeralia para los respectivos informes periódicos en términos de la normatividad aplicable.

De esta manera, se ha creado un esquema a partir del reconocimiento de los Ejes y estrategias y una determinación de indicadores que permitirá en su momento la generación de datos numéricos respecto del cumplimiento del programa.

De igual manera una vez, procesados los datos semestral y anualmente, se deberá hacer una valoración del contexto en su conjunto de los logros a partir del cumplimiento y avance del

Programa de Gobierno Municipal de Guanajuato 2012-2015.

Los indicadores, están reflejados a partir de la estrategia propuesta para cada Eje de actuación de la administración municipal.

Asimismo, una de las herramientas para la evaluación del presente Programa de Gobierno será aquella constituida por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con Agenda Desde lo Local.

La Agenda Desde lo Local es un programa y una metodología desarrollada por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal en coordinación con el Gobierno del Estado, que parte de un diagnóstico integral de la situación en la que se encuentran los municipios en materia de desarrollo local y con base a éste, poder focalizar acciones de los tres órdenes de gobierno que mejoren el nivel y la calidad de vida de la población.

Previo a realizar un autodiagnóstico, Presidente Municipal debe acordar la incorporación del Municipio al programa de Agenda Desde lo Local designando a un enlace. Una vez que el municipio es inscrito en Agenda Desde lo Local, inicia con un proceso que cuenta con cuatro grandes etapas: autodiagnóstico, mejora de áreas de oportunidad, verificación, y expedición de certificados.

El autodiagnóstico se realiza por los propios funcionarios municipales, el cual contiene 38 indicadores y 298 parámetros de medición, que identifican las condiciones mínimas que no deben dejar de existir en cualquier municipio y se encuentran agrupados en los siguientes cuadrantes:

1. Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno
2. Desarrollo Económico Sostenible
3. Desarrollo Social Incluyente
4. Desarrollo Ambiental Sustentable

Cada uno de los indicadores cuenta con tres niveles en donde se puede ubicar la situación en la que se encuentra el municipio; la métrica de rojo representa un estado no deseable en la situación del municipio, la métrica amarilla registra una situación donde existen acciones de mejora pero no de manera permanente o continua, y por último la métrica en verde representa una situación mínima aceptable en materia de desarrollo municipal.

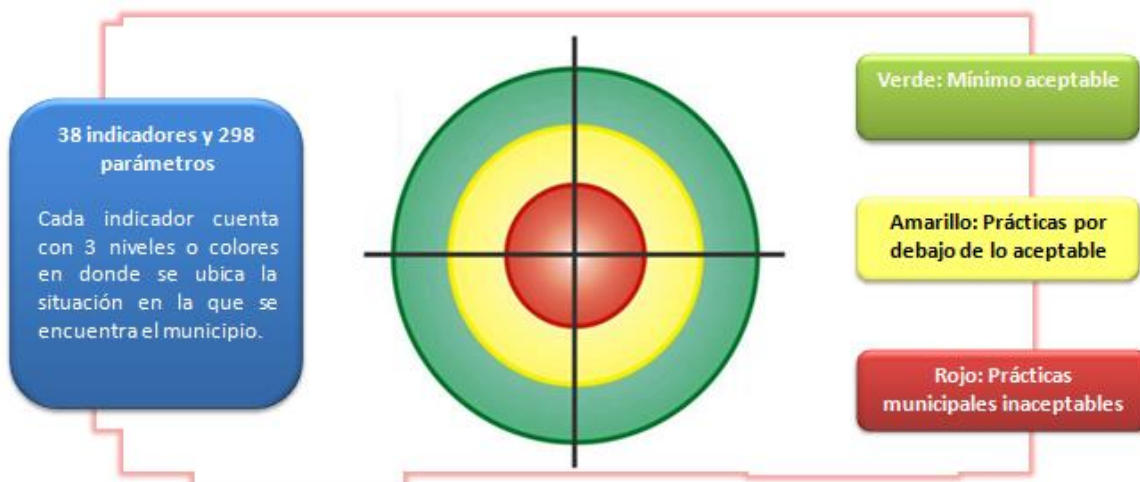


Figura 11. Modelo del Programa Agenda Desde lo Local

En el caso del municipio de Guanajuato, desde 2008 se ha obtenido la certificación de todos los indicadores en verde, accediendo al Premio Nacional al Desarrollo Municipal otorgado por el Consejo Nacional de Agenda Desde lo Local.

A continuación se desarrollan los indicadores que generaran en su momento reportes periódicos en relación al orden por Ejes-Temas

I.- SERVICIOS PÚBLICOS Y BUEN GOBIERNO.

EJE TEMA I.-SERVICIOS PÚBLICOS Y BUEN GOBIERNO	
SUB-TEMA I.1.- SERVICIOS PÚBLICOS	
ESTRATEGIAS	INDICADORES
I.1.1.-FORTALECIMIENTO A LA PROVISIÓN, PRESTACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema en operación de la gestión de calidad y la aplicación de tecnologías para modernizar el alumbrado. ▪ Proceso de reingeniería de la sub-dirección de Alumbrado público documentado y en operación. ▪ Número de atenciones a líneas de alumbrado público en localidades. ▪ Programa de atención a festividades y eventos populares diseñados y en operación. ▪ Censo actualizado de infraestructura de alumbrado Público. ▪ Unidad de auditoría al consumo operando. ▪ Número de acciones de Rehabilitación de iluminación escénica. ▪ Número de atenciones a solicitudes de entrega de obras institucionales.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cantidad de participaciones en materia obras por cooperación. ▪ Sistema de gestión de calidad en la Sub-Dirección de Alumbrado Público diseñado y en operación. ▪ Programa de ahorro de energía eléctrica diseñado y en operación. ▪ Programa “Parques verdes”, diseñado y en operación. ▪ Programa de rehabilitación de material de posible reúso diseñado y en operación.
<p>I.1.2.-ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN, Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS, PROGRAMAS OPERATIVOS Y ACCIONES DIRIGIDAS AL SANEAMIENTO BÁSICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reportes atendidos para el saneamiento de lotes baldíos. ▪ Numero de tiraderos clandestinos saneados ▪ Cantidad de ríos y presas saneados. ▪ Numero de operativos en sitios turísticos. ▪ Campañas de descacharrizaciones realizadas. ▪ Número realizado de campañas urbanas de servicios. ▪ Número realizado de campañas rurales de servicios.
<p>I.1.3.-MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO DEL MOBILIARIO URBANO, E INSTALACIONES DE ESPARCIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cronograma de mantenimiento al mobiliario urbano elaborado y en operación. ▪ Numero de operativos de enalado de árboles. ▪ Caridad de fuentes ornamentales de agua rehabilitadas. ▪ Operativos de Instalación de Ornamentación navideña aplicados.
<p>I.1.4.-REGULARIZACIÓN INTEGRAL EN LOS MERCADOS PÚBLICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Operativos de revisión de acreditación del derecho a la explotación comercial. ▪ Numero de comerciantes foto-credencializados. ▪ Total de acciones para preservar la seguridad de locatarios. ▪ Operativos realizados de mantenimiento general de mercados. ▪ ▪ Gestiones realizadas para incluir a los mercados en la obra pública. ▪ Cantidad de operativos de fumigación en mercados públicos.
<p>I.1.5.-GESTIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES PARA LA ADECUACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL ÁREA EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diagnóstico situacional de los residuos sólidos elaborado. ▪ Plan elaborado de remediación y aprovechamiento del sitio de disposición final. ▪ Gestión de recursos documentada. ▪ Numero de celdas nuevas de disposición.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de acciones de canalización de lixiviados ▪ Total de acciones para lograr la cobertura de residuos en macro-celda. ▪ Total de acciones de canalización de gas metano. ▪ Operativos de Saneamiento de zonas aledañas al sitio de disposición final. ▪ Acciones tomadas para la estabilización del talud colindante al arroyo “Nor-poniente”.
<p>I.1.6.-OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA, DE FORMA OPORTUNA, EFICIENTE Y AL ALCANCE DE LOS GUANAJUATENSES Y SUS VISITANTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proceso de reingeniería documentado. ▪ Sistema de recolección nocturno operando. ▪ Número de acciones para optimizar el servicio de recolección a prestadores de servicios y del servicio de recolección especializada. ▪ Sistema de recolección en rutas rurales operando. ▪ Sistema de recolección mediante convenios operando. ▪ Plan de servicio a festividades populares operando. ▪ Sistema de aseo público en el centro histórico operando. ▪ Diseño y operación de la Campaña: “Guanajuato comprometido con la limpieza”. ▪ Numero de campañas sabatinas de servicios. ▪ Número de acciones de aseo público en sitios turísticos. ▪ Número de acciones de lavado mecánico y manual en zonas públicas. ▪ Total de personal capacitado en temas relativos al servicio público de limpia.
<p>I.1.7.-DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de mantenimiento y conservación de las áreas verdes operando. ▪ Numero de espacios verdes rescatados. ▪ Acciones de poda ornamental realizadas. ▪ Número de acciones de cambio y rehabilitación de planta ornamental.
<p>I.1.8.-FORTALECIMIENTO DEL ABASTO DE AGUA POTABLE</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de acciones para reducir pérdidas físicas de agua. ▪ Porcentaje de incremento en la recaudación por la prestación del servicio de agua potable. ▪ Porcentaje de incremento en la venta de agua tratada. ▪ Número de nuevas tomas de agua instaladas.

EJE TEMA I.-SERVICIOS PÚBLICOS Y BUEN GOBIERNO

SUB-TEMA I.2.- BUEN GOBIERNO

ESTRATEGIAS	INDICADORES
I.2.1.-MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INTERNA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none">▪ Número de acciones para el mejoramiento de la comunicación interna.▪ Sistema de voz sobre IP, en operación▪ Correo institucional modernizado.
I.2.2.-MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none">▪ Sistema Integral de Hacienda Pública en operación.▪ Nuevo diseño de página Web en operación.▪ Sistema de Atención Ciudadana en operación.
I.2.3.-DETERMINACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	<ul style="list-style-type: none">▪ Manuales de operaciones básicos elaborados.
I.2.4.-OPTIMIZACIÓN LOS PROCESOS DE VENTANILLA	<ul style="list-style-type: none">▪ Sistema de mejoramiento de ventanilla, elaborado.

EJE TEMA I.-SERVICIOS PÚBLICOS Y BUEN GOBIERNO

SUB-TEMA I.3.- (PLANEACIÓN MUNICIPAL Y SEGUIMIENTO A COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN)

ESTRATEGIAS	INDICADORES
I.3.1.-DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN A LARGO PLAZO, CON DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO.	<ul style="list-style-type: none">▪ Proyecto de actualización del Plan Municipal de Desarrollo.▪ Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.▪ Proyecto del Programa Integral de Movilidad y Transporte para Guanajuato.

I.3.2.-COORDINACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN TRIANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistematización de los reportes semestrales de la administración municipal. ▪ Sistematización de los reportes anuales de la administración municipal. ▪ Informes de Gobierno anuales.
I.3.3.-FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actas que acrediten las sesiones del COPLADEM. ▪ Evidencia del seguimiento de acuerdos del COPLADEM.
I.3.4.-IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO PARA EL MUNICIPIO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Matriz de identificación de fuentes de financiamiento. ▪ Estrategia de vinculación de las dependencias municipales con las fuentes de financiamiento.

II.- SEGURIDAD PÚBLICA CIUDADANA

EJE-TEMA II.- SEGURIDAD PÚBLICA CIUDADANA SUBTEMA: 1.- SEGURIDAD PÚBLICA CIUDADANA	
ESTRATEGIAS	INDICADORES
II.1.1.-FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de programas específicos implementados. ▪ Numero de talleres con jóvenes para prevención del delito. ▪ Numero de comités de seguridad creados en barrios y colonias. ▪ Números de programas conjuntos autoridad-ciudadanía. ▪ Evaluación anual de programas implementados. ▪ Creación de programa de seguridad específico para Barrios Modelo.
II.1.2.-CREACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE DESPACHO DE EMERGENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema Municipal de emergencias operando. ▪ Instalación de la cabina única de atención a emergencias. ▪ Elementos capacitados en el Sistema Municipal de emergencias. ▪ Creación de un programa de difusión para el público usuario del Sistema Municipal de

	emergencias.
II.1.3.-CREACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE DESPACHO DE EMERGENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de elementos con formación inicial. ▪ Número de elementos con formación continúa. ▪ Número de elementos capacitados en materia de derechos humanos.
II.1.4.-CONSOLIDACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN ESPACIOS GEOGRÁFICOS ESTRATÉGICOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Numero de operativos con base en el Programa Base de Operaciones Mixtas. ▪ Numero de operativos intermunicipales. ▪ Numero de operativos especiales de prevención.
II.1.5.-PROGRAMAS DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO PARTICIPANDO EN EL PROGRAMA “BARRIO MODELO”	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas de prevención social del delito implementados en barrios y colonias identificados como “Barrios Modelo”.
II.1.6.-ASESORÍA PARA LA DETECCIÓN DE RIESGOS INTERNOS O EXTERNOS DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Numero de asesorías a organizaciones públicas y privadas.
II.1.7.-CULTURA DE LA PREVENCIÓN CON PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA MUNICIPAL “BARRIO MODELO”	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Campañas de prevención con énfasis en el entorno familiar. ▪ Número de actividades en materia de protección civil. ▪ Numero de capacitaciones bajo el esquema de brigadista comunitario. ▪ Numero de simulacros realizados.
II.1.8.-CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO Y SUBURBANO DE PERSONAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración del estudio de detección de potencialidades de nuevas rutas. ▪ Reforma al reglamento de Transporte Municipal. ▪ Crear el estudio de factibilidad para la creación de una estación de transferencia. ▪ Elaborar términos de referencia para ejecutar un programa de regularización del transporte. ▪ Documento que contenga los horarios de rutas urbanas. ▪ Documento que contenga los horarios de rutas suburbanas.
II.1.9.-FOMENTO A LA CULTURA VIAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de operativos. ▪ Número de campañas de prevención. ▪ Número de niños egresados del programa de patrulla infantil.

III.- EJE-TEMA.-DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

EJE-TEMA III DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

SUBTEMA 1: DESARROLLO ECONÓMICO

ESTRATEGIAS	INDICADORES
III.1.1.-CONSOLIDACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	<ul style="list-style-type: none">▪ Eventos realizados con temas de desarrollo económico.▪ Numero de exposiciones realizadas.▪ Cantidad de eventos especiales de coinversión.▪ Gestiones realizadas para la atracción de inversiones para el municipio y cantidad de recursos atraídos.
III.1.2.-FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	<ul style="list-style-type: none">▪ Número de personas colocadas en nuevos empleos.▪ Número eventos de promoción de artesanía local.▪ Cantidad de Participaciones en Ferias comerciales de interés y promoción del municipio.▪ Estudios realizados para el fortalecimiento de capacidades económicas.▪ Créditos facilitados para actividades productivas▪ Número de asistentes a capacitaciones de pequeñas y medianas empresas.▪ Número de asistentes a capacitaciones a sectores estratégicos.
III.1.3.-APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ECOLÓGICOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Proyectos en desarrollo para el fortalecimiento de la economía familiar.▪ Número de proyectos de inversión y apoyo al emprendedor.▪ Bordos construidos.▪ Acciones de equipamiento e infraestructura ejecutadas.▪ Número de asistentes a cursos de fortalecimiento económico familiar.▪ Número de árboles plantados.

III.1.4.-CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS LOCALIDADES RURALES

- Número de beneficiados por acciones de electrificación, agua y drenaje.
- Personas capacitadas en el entorno familiar en materia de desarrollo económico sustentable.
- Número de sesiones del Consejo Municipal Rural.

EJE-TEMA III DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

SUBTEMA 2: DESARROLLO TURÍSTICO

ESTRATEGIAS	INDICADORES
III.2.1.-PROMOCIÓN DE LA CAPITAL COMO DESTINO TURÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumento en el número de días en la estadía turística. ▪ Número de nuevos productos turísticos. ▪ Aumento de la inversión en marketing turístico.
III.2.2.-FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ESPECÍFICAS DE IMPULSO AL TURISMO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Total de acciones de impulso a las rutas turísticas. ▪ Total de acciones de impulso al turismo cultural. ▪ Número de centros de atención a visitantes instalados. ▪ Numero de capacitaciones a prestadores turísticos. ▪ Número de acciones en seguimiento al programa de pueblos mágicos. ▪ Creación de un programa de turismo para la capital a 20 años. ▪ Número de acciones en impulso al eco-turismo.

EJE-TEMA III DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO

SUBTEMA 3: PATRIMONIO TURÍSTICO

ESTRATEGIAS	INDICADORES
III.3.1.-INCREMENTO DE VISITANTES AL MUSEO MOMIAS DE GUANAJUATO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cantidad de acciones para Conservar, difundir, actualizar y mejorar el patrimonio cultural (Museo de momias). ▪ Procesos y servicios mejorados en operación que ofrece el Museo de las Momias de Guanajuato. ▪ Cantidad de nuevos elementos museográficos instalados y en operación.
III.3.2.-INCREMENTO DE VISITANTES AL MUSEO MOMIAS DE GUANAJUATO MEJORAMIENTO DE LA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sala superior de exhibición del Museo de las Momias de Guanajuato construida y en

INFRAESTRUCTURA DEL MUSEO MOMIAS DE GUANAJUATO	operación. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de aumento de entradas en el Museo.
III.3.3.-OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS MUSEOLÓGICOS, DE OPERACIÓN, TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS EN EL MUSEO MOMIAS DE GUANAJUATO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Museo de Momias de Guanajuato operando apego al Código internacional de Museos y al Código Internacional del Turismo. ▪ Número de nuevos elementos de desarrollo tecnológico instalados en el Museo.

IV.- EJE-TEMA: COHESIÓN SOCIAL

EJE-TEMA IV: COHESIÓN SOCIAL	
SUBTEMA 1.- POLÍTICAS TRANSVERSALES EN IMPULSO A BARRIOS MODELO	
ESTRATEGIAS	INDICADORES
IV.1.1.-MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS EN BARRIOS MODELO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de tolvas colocadas, nuevos horarios asignados para la recolección de desechos. ▪ Número de personas capacitadas en tema de separación de basura. ▪ Número de acciones para el mejoramiento del alumbrado público. ▪ Número de zonas verdes rescatadas.
IV.1.2.-FOMENTO AL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN, CON ATENCIÓN A JÓVENES EN BARRIOS MODELO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cantidad de eventos deportivos realizados. ▪ Cantidad de espacios rehabilitados para el deporte y recreación. ▪ Número de personas capacitadas en temas educativos. ▪ Cantidad de asistentes a los talleres que impulsen el desarrollo de las habilidades artesanales y artísticas. ▪ Número de personas participantes de actividades recreativas que fortalezcan la convivencia.
IV.1.3.-IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MI VECINO VIGILANTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN BARRIOS MODELO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de mi vecino vigilante. ▪ Cantidad de asistentes a los talleres de prevención. ▪ Rondines y Operativos realizados. ▪ Número de talleres de prevención de accidentes. ▪ Cantidad de asistentes a pláticas de orientación al peatón y respeto por las señaléticas viales.
IV.1.4.-IMPULSO A ACTIVIDADES ECONÓMICAS y TURÍSTICAS EN BARRIOS MODELO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cantidad de personas capacitadas. ▪ Manual de capacitación elaborado . ▪ Proyecciones en los espacios públicos.
IV.1.5.-CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN BARRIOS MODELO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Áreas deportivas rehabilitadas. ▪ Plazas públicas rehabilitadas. ▪ Cantidad de metros rehabilitados de guarniciones y banquetas. ▪ Número de vialidades primarias rehabilitadas.

- Número de platicas de orientación al peatón y respeto por las señaléticas viales.
- Cantidad de mobiliarios anti vandálico instalado.

EJE-TEMA IV: COHESIÓN SOCIAL

SUBTEMA 2: DESARROLLO COMUNITARIO Y ENTORNO SOCIAL

ESTRATEGIAS	INDICADORES
IV.2.1.-CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN Y RESCATE SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de asistentes a platicas orientadoras. ▪ Total de comités de participación integrados en barrios y colonias. ▪ Total de comités de participación integrados en localidades. ▪ Número de sesiones facilitadas y documentadas de los comités de participación.
IV.2.2.-IMPULSO A LAS OBRAS POR COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Catálogo de necesidades por zonas prioritarias ▪ Total de gestiones para la aplicación de obra en base a necesidades.
IV.2.3.-OPERACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Total de recursos canalizados y aplicados del Programa "Hábitat" o su equivalente. ▪ Proyecto ejecutivo de identificación de necesidades del Programa "Hábitat". ▪ Total de recursos canalizados y aplicados del programa "Programa de Rescate de Espacios Públicos" o su equivalente. ▪ Diagnóstico de identificación de necesidades para la operación del programa. ▪ Total de recursos canalizados y aplicados del "Programa 3x1 para migrantes" o su equivalente ▪ Diagnóstico de identificación de necesidades para la operación del programa.
IV.2.4.-OPERACIÓN DE PROGRAMAS ESTATALES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Total de recursos canalizados y aplicados del "Programa Mejoramiento de Vivienda" o su equivalente. ▪ Diagnóstico de identificación de necesidades de vivienda.

EJE-TEMA IV: COHESIÓN SOCIAL

SUB-TEMA 3.- SALUD

ESTRATEGIAS	INDICADORES
-------------	-------------

IV.3.1.-FOMENTO A ACCIONES DE PREVENCIÓN A LA SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de pláticas organizadas y cumplidas en materia de prevención de sobrepeso. ▪ Número de personas capacitadas en temas de salud y medio ambiente en zonas urbanas. ▪ Número de personas capacitadas en temas de salud y medio ambiente en localidades.
IV.3.2.-ATENCIÓN A LA SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de personas beneficiadas con la atención dental y total de acciones de prevención de salud bucal. ▪ Total de beneficiados con acciones de salud bucal en localidades.
IV.3.3.-OPERACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES CON IMPACTO DIRECTO EN LA SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de cumplimiento respecto de la norma técnica de salud 194-SSA1, por el rastro municipal. ▪ Numero de gavetas construidas. ▪ Numero de campañas de vacunación antirrábica. ▪ Total de mascotas esterilizadas.

EJE-TEMA IV: COHESIÓN SOCIAL

SUB-TEMA 4: EQUIDAD DE GENERO

ESTRATEGIAS	INDICADORES
IV.4.1.-DISEÑAR, PROMOVER Y EJECUTAR PROGRAMAS, MODELOS DE INTERVENCIÓN, Y POLÍTICAS PÚBLICAS TRANSVERSALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas en operación interinstitucionales para el mejoramiento de las condiciones de la mujer. ▪ Número de capacitaciones impartidas a servidores públicos. ▪ Número de capacitaciones impartidas a sectores clave de la sociedad. ▪ Número de mujeres niñas y adolescente, víctimas de la violencia, atendidas conforme a protocolo.

EJE-TEMA IV: COHESIÓN SOCIAL

SUB-TEMA 5: VIVIENDA

ESTRATEGIAS	INDICADORES
IV.5.1.-MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de acciones generadas para la ampliación de vivienda. ▪ Número de acciones realizadas para el impulso a las construcciones de vivienda. ▪ Número de acciones realizadas para el impulso a la ampliación de vivienda.
IV.5.2.-DOTAR DE CERTEZA JURÍDICA A POSEDORES DE PREDIOS QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Total de trámites de regularización facilitados.

EJE-TEMA IV: COHESIÓN SOCIAL

SUB-TEMA 6.- CULTURA Y EDUCACIÓN

ESTRATEGIAS	INDICADORES
IV.6.1.-IMPULSO A LA EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none">▪ Becas otorgadas.
IV.6.2.-IMPULSO A LA CULTURA CÍVICA, ÉTICA Y PATRIMONIAL	<ul style="list-style-type: none">▪ Eventos cívicos llevados a cabo.▪ Desfiles organizados.▪ Numero de concursos temáticos organizados.▪ Numero de eventos organizados para reconocer la labor docente.
IV.6.3.-FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL TEMA EDUCATIVO	<ul style="list-style-type: none">▪ Número de sesiones organizadas, desahogadas y documentadas del Consejo Municipal de participación social en la educación.
IV.6.4.-FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Gestiones documentadas para la regularización de predios con destino educativo.▪ Numero de construcciones y mantenimiento de espacios educativos.
IV.6.5.-IMPULSO A LA VOCACIÓN CULTURAL DEL MUNICIPIO	<ul style="list-style-type: none">▪ Programa de impulso a la vocación cultural en operación.

EJE-TEMA IV: COHESIÓN SOCIAL

SUB-TEMA 7.- ATENCIÓN AL NÚCLEO FAMILIAR

ESTRATEGIAS	INDICADORES
IV.7.1.-GENERACIÓN DE APOYOS Y ASISTENCIA A FAMILIAS Y SUS INTEGRANTES	<ul style="list-style-type: none">▪ Número de personas asistentes a las sesiones de orientación psicológica.▪ Número de asistentes a los talleres sobre prevención de riesgos psicosociales.▪ Despensas entregadas.▪ Cantidad de apoyos entregados.▪ Número de beneficiados por los desayunos escolares.▪ Número de acciones de asistencia alimentaria.▪ Cantidad de acciones que propicien la educación preescolar en localidades rurales.▪ Cantidad de beneficiarios en materia de alfabetización.
IV.7.2.-ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	<ul style="list-style-type: none">▪ Número de asistentes a los talleres de prevención de violencia intrafamiliar.▪ Cantidad de personas en resguardo por la violencia intrafamiliar.▪ Número de asesorías a madres adolescentes y

	<ul style="list-style-type: none"> embarazadas. Cantidad de personas beneficiadas por la rehabilitación. Número de niños en atención en situación de calle. Número de personas mayores atendidas.
IV.7.3.-GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA CREAR, ACONDICIONAR O MEJORAR LOS ESPACIOS EN QUE CONVIVE LA FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> Número de acciones para el mejoramiento de la vivienda. Planes comunitarios documentados. Parques rústicos instalados. Cantidad de asistentes a las pláticas de bienestar.

EJE-TEMA IV: COHESIÓN SOCIAL

SUB-TEMA 8.- DEPORTE Y JUVENTUD

ESTRATEGIAS	INDICADORES
IV.8.1.-RESCATE DE ESPACIOS PARA EL DEPORTE Y FOMENTO DEPORTIVO	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de espacios rescatados en coordinación con diversas instancias municipales. Número de personas beneficiadas y participantes e eventos deportivos. Modelo en operación de desarrollo deportivo.

V.- DESARROLLO ORDENADO E INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE

EJE-TEMA V: DESARROLLO ORDENADO E INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE

SUBTEMA 1: CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

ESTRATEGIAS	INDICADORES
V.1.1.-CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA	<ul style="list-style-type: none"> Obras realizadas en infraestructura básica e inversión realizada. Obras estratégicas para facilitar la comunicación e inversión realizada. Obra pública para la movilidad urbana e inversión realizada.
V.1.2.-IMPULSO A LAS OBRAS POR COOPERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Número de obras en cooperación con la ciudadanía.
V.1.3.-REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de metros cuadrados de caminos rurales y suburbanos rehabilitados e inversión realizada.

V.1.4.-REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cantidad de metros cuadrados de pavimentos rehabilitados y construidos rehabilitados e inversión realizada.
V.1.5.-REHABILITACIÓN DE IMAGEN URBANA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de obras para la funcionalidad e imagen a la Infraestructura Pública en la zona urbana y rural.

EJE-TEMA V: DESARROLLO ORDENADO E INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE

SUBTEMA 2: ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

ESTRATEGIAS	INDICADORES
V.2.1.-REGULACIÓN DE ALINEAMIENTO Y DIVISIÓN DE PREDIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cantidad de constancias de alineamiento, nomenclatura y número oficial emitidas. ▪ Número de constancias de ratificación emitidas.
V.2.2.-CONTROLAR Y REGULAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, FRACCIONAMIENTOS EXISTENTES Y DE NUEVA CREACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de autorizaciones de traza. ▪ Cantidad de permisos de venta y licencias de autorización. ▪ Número de dictámenes de divisiones de predio. ▪ Número de visitas de campo realizadas.
V.2.3.-CONTROL Y REGULACION DEL USO DEL SUELO Y LAS ACTIVIDADES HUMANAS COMPATIBLES CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Total de constancias de verificación emitidas. ▪ Cantidad de regulaciones de usos de suelo a través de licencias.

V.2.4.-REGULAR LA SITUACIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

- Inventario físico actualizado.
- Convenios revisados y en operación.
- Número de retiro de ocupación de la vía pública no autorizada.
- Homologar y estandarizar la colocación de anuncios, mantas y toldos en la zona del centro histórico y sus minas adyacentes, y demás sitios de inmuebles históricos

EJE-TEMA V: DESARROLLO ORDENADO E INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE

SUBTEMA 3: MEDIO AMBIENTE

ESTRATEGIAS	INDICADORES
V.3.1.-IMPULSO AL CUMPLIMIENTO NORMATIVO AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none">▪ Número de convenios firmados y en operación.▪ Participación en la aprobación del Ordenamiento Ecológico del Territorio.▪ Consejo ecológico ciudadano instalada y numero de sesiones de operación.▪ Reglamento de Protección Ambiental actualizado▪ Número de licencias emitidas.▪ Programa de educación ambiental operando.▪ Total de capacitaciones ambientales a sectores estratégicos.▪ Programa de reforestación de barrios, cuencas, caminos y áreas verdes. Operando.▪ Número de operativos de verificación vehicular realizados.▪ Total de atención a denuncias populares ciudadanas.
V.3.2.-ATENCIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	<ul style="list-style-type: none">▪ Realizar el Programa Municipal de adaptación al Cambio Climático.

Bibliografía

ORGANISMOS OFICIALES

- Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, Estudio del Plan de Ordenamiento Ecológico Local de Guanajuato 2012

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), XII Censo General de Población y Vivienda. Principales resultados por localidad (ITER), 2002
- INEGI, Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Guanajuato, Guanajuato. 2009.
- INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad, marzo de 2011
- INEGI, XII Conteo Nacional de población y vivienda 2005, Perfil Socio-etnográfico de Guanajuato. México 2006, Pág. 23.
- Municipio de Guanajuato, Estudio del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Guanajuato, Gto. 2012,
- Municipio de Guanajuato, Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato 2012.
- Municipio de Guanajuato. Plan de Acciones para el Mejoramiento del Servicio de Transporte, Encuesta Origen Destino, 2008.
- Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable de Guanajuato, con base en INEGI: prontuario de los municipios de México (diversos años de registro: 2005 y 2010)

FUENTES DOCUMENTALES

- Sánchez, Valle, Manuel. Guía Histórica de Guanajuato, Presidencia Municipal de Guanajuato, México 2002.
- Blanco, Mónica. Breve Historia de Guanajuato. Fondo de Cultura Económica, México 2000.

EN LÍNEA

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Marco Geoestadístico Municipal 2010. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=11>
- Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato. Áreas Naturales Protegidas. www.ecologia.guanajuato.gob.mx/sitio/areas-naturales-protegidas

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, fracciones I y VI, y 103, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, ordeno se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la residencia del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, a los 14 días del mes de mayo del año 2013.

**ING. LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ MÁRQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. ANTONIO RUIZ LANUZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**